BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.993

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

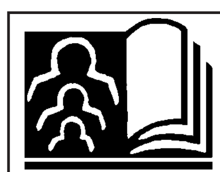
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/8/98 se rectificó el estado civil del socio Juan Carlos Mones Ruiz, LE 7.790.122, aclarándose que es divorciada.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 167.351

AYLING J&N M MCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15/9/98, se constituyó "AYLING J&N M MCLEAN S.A.". Socios: Fabián Héctor Ciccarelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/9/69, DNI 21.061.225, Chacabuco 1301, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Hugo Alberto Romani, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/7/61, DNI 14.491.555, Tinogasta 3245, Capital Federal. Objeto: La sociedad por cuenta propia, o de terceros ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos. Alquiler de coches sin chofer. Participar en licitaciones públicas y privadas. b) Importación y Exportación: actuando como importadora de todo tipo de productos o subproductos afines con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, marketing, management, en informática. La prestación de servicios de consultoría y otros servicios complementarios a la comercialización de software propios y de terceros; capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. Así como servicios de consultoría en productividad y gestión. La prestación de servicios de búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y oferta de personal temporario. La prestación de servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculos de contabilidad. La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, implantación de sistemas. También podrá prestar servicios de información especial que le sea requerida, por personas de derechos público, Nacionales, Provinciales, o Municipales, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias o financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, Nacionales o Extranjeras. Así como la realización de estudios o pericias sobre las actividades antes descriptas. d) Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra venta, alquiler y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad y operación comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar todo tipo de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes, relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Hugo Alberto Romani. Director Suplente: Fabián Héctor Ciccarelli. Sede Social: Charcas 4245, Cap. Autorizada: María Alicia Rendón.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 167.405

BETTER PHARM

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.550.500. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/98 se ha aprobado por unanimidad la modificación de los artículos cuarto, eliminando la obligación de elevar a escritura pública todo aumento de capital; noveno, estableciendo un directorio de uno a ocho directores titulares e igual o menor número de suplentes; y décimo segundo, eliminando la Comisión Fiscalizadora y prescindiendo de la Sindicatura.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
Nº 167.410

BRAND CONSULTORES DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Martín Carenzo, arg., soltero, nació 26/3/1973, comerciante, D.N.I. 22.916.293, dom. Plaza 1832 Cap. Fed. y Facundo Giménez, arg., casado, comerciante, nació 31/3/1924, L.E. 4.007.887, dom. Pasaje Martiniano Bonorino 3178 Cap. Fed. 2) 23/9/1998. 3) BRAND CONSULTORES DE COMUNICACION S.A. 4) Libertad 1032, P. 2 Depto. A Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades tanto en esta República como en el exterior del país: Producción, promoción, difusión y publicidad por medios gráficos, escritos, radiales, televisivos y otros, de eventos y/o espectáculos culturales, sociales, deportivos, artísticos y lanzamientos de productos, bienes o servicios de entidades públicas y/o privadas, así como también la prestación de servicios de asesoramiento, organización y dirección para la realización y/o difusión de dichas actividades o afines por parte de terceros, ya sean entidades públicas o privadas. Pautación y contratación de medios. Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda; asesoramientos en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, asesoramiento en relaciones públicas y humanas, creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias, a través de medios artísticos, informáticos u otros. Como así también la representación como agente de ventas de trabajos periodísticos, publicitarios, editoriales y fotográficos de personas físicas argentinas o extranjeras, a la organización de ferias y exposiciones, congresos, jornadas; al dictado de todos los cursos y seminarios relativos a las materias inherentes a su objeto social; a la producción, venta, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos, productos y artículos periodísticos, publicitarios, editoriales, promocionales, impresos, folletos, revistas y todo otro tipo de material impreso; y a la prestación de servicios y asesoramiento de prensa, comunicaciones, relaciones públicas y publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Pedro Martín Carenzo. Director Suplente: Facundo Giménez. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 167.350

BRUXE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/5/98, se decidió la ampliación del Objeto Social, incluyendo los ramos siguientes al art. Tercero: A) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles destinados a vivienda o no, incluidos los que se efectúen mediante el sistema de propiedad horizontal, en zonas urbanas, suburbanas o rurales, en los denominados Country Club o barrios privados ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados,

explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. C) Representaciones: mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y F) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo: por el aporte de capitales para negocios realizados o a vía de realizarse: por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Inscripción: 21/6/93. Nº 5310, Lº 113, Tomo D de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.753

CARPENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 20/12/96 se modifican los Arts. 4º, 8º y 11 del estatuto social 4º. Se aumenta el Capital de $ 0.000175 a $ 12.000.- Art. 8º la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato de 1 a 3 años. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo establecido por el Art. 284 de la ley 19.550. Se designa Nuevo Director: Presidente: Juan Ricardo Mussa, Vicepresidente: María Rosa Rubino; Director Suplente: Mariano Agustín Mussa.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.734

CASA VINICOLA SALENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Esc. Nº 517 pasada al Folio 3298, del 25/9/98, Reg. 276, Esc. Julio Ernesto Tissone; Javier Antonio Bejarano, arg., soltero, Lic. en Prod. Agropecuaria, DNI 17.955.221, domic. Scalabrini Ortiz 2910 1ª A, Cap. Fed., Ana Beatriz De Miccio, arg., casada, Cont., DNI 13.992.473, domic. Madariaga 6491, Cap. Fed. y Angel Iglesias, arg., casado, Cont. y Lic. en Adm., domic. Vergara 1375, Vicente López, Pcia. de Bs. As., constituyeron una S.A. Nombre: CASA VINICOLA SALENTINO S.A. Plazo 99 años desde su inscripción en la I.G.J., este término puede prorrogarse. Objeto: Tiene por Obj. realizar por sí, por cuenta de terceros o asoc. a terceros, de las sig. actividades: 1) Vitivinicultura. Vitivinícolas: explotación de las actividades agrícolas en Gral., en todos sus ciclos, y las relacionadas especialmente con viñedos y las Ind. que deriven de ellas, tales como la bodega. II) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y distribución no comercialización de vinos, sus derivados y de la industria vitivinícola y materias primas. III) Mandatos y Comisiones. El ejercicio de mandatos, comisiones, o administraciones y la representación de esos terceros, todo tipo de negocios lícitos. IV) Turismo: A) explotación de agencia de viajes y turismo. B) La intermediación en la reserva de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; C) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; D) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; E) La representación de otras agencias, tanto Nac. como Ext., a fin de prestar su nombre en cualquiera de es estos servicios; F) La realización de actividades de una empresa de viajes y turismo y actividades afines o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Hotelería y Gastronomía: Prestación de servicios de hotelería y/o gastronomía y servicios anexos, con instalaciones y/o personal propio o ajeno. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse ante las autoridades pertinentes, adecuarse a las normas legales y reglamentarias, inscribirse en los registros que fuere menester y realizar todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto, la enunciación de este art. es meramente ejemplificativa, pudiendo la soc. realizar cualquier acto que conozca, directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1$ valor nominal c/u, dcho. a un voto por acción. Aportes: Javier Antonio Bejarano: $ 5.940, equivalentes a 5.940 acciones; Ana Beatriz de Miccio: $ 5.940, equivalentes a 5.940 acciones y Angel Iglesias: $ 120, equivalentes a 120 acciones. Dirección y administración: se designa para integrar el directorio: Presidente: Javier Antonio Bejarano; Vicepresidente: Ana Beatriz De Micco; Director Suplente: Angel Iglesias. Ejer. soc.: cierra el 30/6 de c/año. Sede Soc.: en la calle Humboldt 2355, 1º Piso de la Ciudad de Bs. As.

Nº 167.454

CHIVILCOY GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1998, se reformaron las cláusulas quinta, décima y decimoctava de los Estatutos Sociales, produciéndose el aumento del Capital social y el canje de los títulos en circulación y la fiscalización privada. Cláusula Quinta. Capital. El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una..." El resto de la cláusula continúa en su texto original. Cláusula Décima. Garantía de gestión de Directores: Los Directores titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea deberán depositar, contra recibo en la Caja de la Sociedad, $ 500.- (pesos quinientos) en efectivo, o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirarlos, hasta tanto no se extinga su responsabilidad respecto a la sociedad. Cláusula Decimoctava. Fiscalización Privada: La sociedad no será fiscalizada por órgano alguno, pudiendo ejercer los accionistas en forma personal el control de administración, conforme lo dispone el art. 55 de la ley Nº 19.550 y disposiciones concordantes. En el supuesto de que por exigencias legales la sociedad se viera obligada a contar en lo sucesivo con un órgano de fiscalización, la asamblea ordinaria podrá efectuar las designaciones del caso sin necesidad de una reforma de estatutos. En este último caso, es decir que por imperativo del ordenamiento positivo, fuera exigible disponer de un órgano de fiscalización privada, éste se compondrá de un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en sus funciones, electos por la Asamblea ordinaria, quien fijará su remuneración.

Autorizado - Christian M. Talamona
Nº 167.375

CIUDAD DE LA IMAGEN ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 186 del 15/9/98, Escribano: Silvana N. Arabolaza Mat.: 2832. Socios: Gabriel Andrés Andreacchio, argentino, nacido el 12/12/60, casado, DNI 14.406.987, actor, domiciliado en la calle Barzana 2057, piso 5º Dpto "C" de la Capital Federal; Guillermo Martín Lipera, argentino, nacido el 27/2/59, casado, abogado, DNI 13.086.942, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, 10º piso de la Capital Federal; David Andrés Halperín, argentino, nacido el 17/11/48, abogado, DNI 5.405.319, domiciliado en la calle Talcahuano 778, piso 4º de la Capital Federal; Jaime Otaegui, argentino, nacido el 21/5/60, arquitecto, DNI 13.214.638, domiciliado en Club Newman, Ruta Nueve Km. 39 y medio, Benavídez, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial; Erección de un complejo, turístico y comercial vinculado a la producción de la Industria Cinematográfica, televisiva y de entretenimiento en general en el Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, elaborando, desarrollando y ejecutando cuanto proyecto sea necesario a tal fin. Financiera: obtener como desarrollador los fondos necesarios para llevar adelante los emprendimientos a su cargo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá además la sociedad efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y de su patrimonio y realizar toda operación comercial vinculada a su objeto ya que la enumeración es ejemplificativa y no taxativa, pudiendo asociarse, fusionarse, tener participación o interés, así como aceptar gerencias o representaciones de terceros en operaciones afines al referido objeto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 3 titulares y 2 suplentes con mandato por dos años. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Guillermo Martín Lipera. Directores Titulares: Gabriel Andrés Andreacchio y David Andrés Halperín. Directores Suplentes: Gustavo Javier Torassa y Gastón Gómez Buquerin. Sede Social: Carlos Pellegrini 1069, 10mo. piso, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Martín Lipera
Nº 167.423

COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/8/98, aumentó el capital de $ 1.- a $ 200.000. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años y reformó los Artículos 1º, 5º y 9º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 167.347

COMUNICACIONES INTERNACIONAL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Colombo, arg., soltero, nac. 5/5/36, comerc., DNI 4.187.914, dom. Lynch 3531, Bs. As. y Carlos Alberto Zapata, arg., soltero, nac. 10/10/41, comerc. DNI 4.379.485, dom. General Urquiza 1490, Bs. As. Fecha: 24/9/98. Denominación: "COMUNICACIONES INTERNACIONAL CORP S.A.". Domicilio: Avda. Pavón 4034, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, la Compraventa, locación, instalación, importación y/o Exportación de quipos y sus componentes y servicios relacionados con comunicaciones, Telefonía Celular e Informática en todas sus formas (Hardware-Software) por cuenta propia y/o como representante y/o Agentes de terceros. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, José Colombo y Director Suplente Carlos Alberto Zapata. Sindicatura: Se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 167.451

CON-SER

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. de Estatutos Sociales.- Por Escr. Nº 369, del 21/8/98, Escr. Jorge E. Filacánavo, Titular del Reg. Nº 530 de la Capital Federal; se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/7/98; por la que se modifican los Arts. 14º, 15º, 20º y 21º del Estatuto Social; los que serán reemplazados por los siguientes: "Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, muerte o impedimento de éstos, en el orden de su elección. En su primera sesión, la comisión fiscalizadora elegirá un presidente y un vicepresidente, designándose al restante como vocal. Tendrá quórum para sesionar con la presencia de dos de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al disidente. El presidente, en caso de empate, tendrá un voto, suplementario para desempatar. Las decisiones se asentarán en un libro de actas que será firmado por todos los presentes a la reunión. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en los artículos 294 y siguientes de la ley 19.550, y su remuneración será fijada por la asamblea. Las reuniones de la comisión fiscalizadora se celebrarán por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus integrantes, debiendo ser convocados por su presidente, por el vicepresidente en caso de omisión de aquél, o por el vocal si omitieren hacerlo ambos. Artículo decimoquinto: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias según los temas a tratar, conforme lo preceptuado por los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Serán convocadas por el Director o por la Comisión Fiscalizadora, en su caso. A pedido de accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social, el Directorio convocará a asamblea dentro de los 40 días de recibido el pedido para tratar los temas que dicha solicitud establece y las demás que consideren convenientes. Si las asambleas se constituyeran con la presencia de la totalidad del capital social y las resoluciones se adoptaran por unanimidad de votos, no será necesario publicar la convocatoria, en caso contrario, las mismas se publicarán durante cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial y en otro Diario de mayor circulación en el país, cuando se trate de primera convocatoria, y durante 3 días con 8 de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará dentro de los treinta días del fijado para la primera. Artículo vigésimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, a fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora; c) el saldo en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de la reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o la Comisión Fiscalizadora. En caso de nombrarse una Comisión Liquidadora, funcionará en la forma prevista por este estatuto para el directorio y tendrá las mismas funciones en cuanto sean inherentes a su función. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones. El balance final se publicará en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 101.783

CON-SER PROMOTORA Y ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. de Estatutos. Por Escr. Nº 370, del 21/8/98, Escr. Jorge E. Filacánavo; Reg. Nº 530 de Capital Federal; protocolizó las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 21/10/97 y del 22/7/98, por la que se modifican los Arts. 10º, 14º, 20º y 21º del Estatuto, los que serán sustituidos por los siguientes: "Artículo Décimo: El Directorio estará compuesto por uno a cinco miembros titulares, según lo resuelva la asamblea que deba disponer su elección. Debe elegirse igual o menor número de suplentes. El Directorio durará en sus funciones tres ejercicios. Artículo decimocuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, muerte o impedimento de éstos, en el orden de su elección. En su primera sesión, la comisión fiscalizadora elegirá un presidente y un vicepresidente, designándose al restante como vocal. Tendrá quórum suficiente para sesionar con la presencia de dos de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al disidente. El presidente, en caso de empate, tendrá un voto, suplementario para desempatar. Las decisiones se asentarán en un libro de actas que será firmado por todos los presentes a la reunión. La Comisión Fiscalizadora tendrá la atribución y deberes previstos en los artículos 294 y siguientes de la ley 19.550, y su remuneración será fijado por la asamblea. Las reuniones de la comisión fiscalizadora se celebrarán por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus integrantes, debiendo ser convocados por su presidente, por el vicepresidente en caso de omisión de aquél, o por el vocal si omitieren hacerlo ambos. Artículo vigésimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia, la asamblea

puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, a fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora; c) el saldo en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de la reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o la Comisión Liquidadora que designe la asamblea, bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. En caso de nombrarse una Comisión Liquidadora, funcionará en la forma prevista por este estatuto por el directorio y tendrá las mismas funciones en cuanto sean inherentes a su función. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones. El balance final se publicará en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 101.781

DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Daniel Sassin, argentino, nació 29/7/60, casado, comerciante, DNI: 14.151.137, domicilio Cuenca 3354, PB "F" Capital; José Luis Jasek; argentino, nació 26/2/55, casado, comerciante, DNI: 11.386.494, domicilio Cuenca 3330 P. 4º "E" Capital; Elena Clara Carnevale, argentina, nació 12/7/27, casada, comerciante, LC: 338.625, domicilio Simbrón 3155 P. 5º "9" Capital; Silvia Isabel Plotca, argentina, nació 12/8/58, casada, comerciante, DNI: 12.446.841, domicilio Cuenca 3354 PB "F" Capital. 2) 23/9/98. 3) DEL TRABAJO S.A. 4) Av. Eva Perón 1670 Capital. 5) Estación de servicio: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o permuta de combustible de todo tipo, incluido gas natural comprimido, aceites, lubricantes y cualquier otro tipo de derivado de petróleo; neumáticos, cámaras, llantas, accesorios y servicios para todo tipo de vehículos automotores o no; repuestos, reparaciones, recambios y demás productos y servicios de comercialización en estaciones de servicios. Explotación de garages incluyendo estacionamientos por hora. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos de automotores en forma manual y también automática. Explotación de minimercados: Compra y venta de comestibles, golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de almacén, juguetería, cosmética, limpieza, librería, fotocopias, fotografía, artículos de novedad, adornos, regalos. Restaurantes: Explotación comercial del negocio del ramo restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Automotores: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Héctor Daniel Sassin; Vicepresidente: José Luis Jasek; Director Suplente: Elena Clara Carnevale, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.732

DESARROLLO G & L

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 28/8/98, Esc. 52, Reg. 1597, Capital Federal. 2) Carlos Daniel Lynch, argentino, 10/8/63, licenciado, DNI 6.301.589, Maure 2861, Stephen Luis Alexander, británico, DNI 92.517.395, empresario, 12/7/69, Santa Fe 1158, 3º "D", ambos casados de esta ciudad; 3) "DESARROLLO G & L S.A.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 628, 7º "P". 5) 102 años de su inscripción. 6) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandatos: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán prestarse mediante su intervención. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros, para la cría, invernación, mestización, compra, venta, permuta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra, preparación de suelos, recolección de cosechas, elaboración de productos y subproductos lácteos y/o ganaderos, faena de semovientes de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolaganaderos; el transporte automotor de hacienda, como así también de todos los productos agropecuarios y/o alimenticios derivados elaborados o semielaborados, la compraventa al contado o a plazos de fracciones, fincas, lotes, destinados al uso y explotación rural, su administración, división, almojonamiento. Consultoría: Servicios de consultoría y asesoramiento integral a empresas; fundaciones, asociaciones, organismos públicos y/o privados, análisis, propuesta e implementación de proyectos y emprendimientos, de factibilidad legal, técnica, financiera y comercial, todo tipo de representación, mandatos, comisiones, gestiones, administración, consignaciones, estudios de mercado, investigaciones científicas, estudios ambientales, evaluación y administración de riesgos, planes de contingencias, sistemas de gerenciamiento ambiental, de calidad de productos y procedimientos industriales. Preparación de programas y campañas para promover el resguardo ambiental, los sistemas de gerenciamiento ambiental, la calidad en los procedimientos de industrialización y en la explotación de los recursos naturales, el acceso a nuevos mercados exteriores, la incorporación de nueva tecnología, la radicación de inversiones industriales, análisis y asesoramiento técnico, financiero, impositivo y jurídico de los mismos, asesoramiento técnico, financiero y legal para proyectos de construcción en general, remodelación, mantenimiento, y construcción de plantas industriales vinculadas a la actividad, asesoramiento, implementación y desarrollo de los sistemas de información, montados sobre herramientas informáticas y de telecomunicaciones asociadas. Servicios de capacitación referentes a los temas del presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación. Presidente: Carlos Daniel Lynch, Director Suplente: Stephen Luis Alexander. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de agosto.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 167.413

DONATELLA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 7594, 11/11/86). Por instrumento del 11-9-98 modificó cláusulas D, E y G del Estatuto. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Comerciales: compra, venta, imp. y exportación, consig. y distribución de prendas de vestir, tejidos, hilados, calzados, cosméticos, art. de tocador, bijouterie, regalos, sus mat. primas. Industriales: fabricación, transformación de prod. de cuero, textiles, tejidos, confección y planchado de ropa. Corte, doblado y estampado de metales, batido en frío, remachado. Servicios y mandatos: rep. mandato, gestión de negocios de bienes, capitales, firmas que actúen en la comercialización de ropas, fibras, calzados, cosméticos, sus mat. primas y derivados. Asesoramiento en comercio exterior, capacitación en relaciones industriales, reingeniería de sistemas. Capital: $ 12.000.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 101.769

EL JARDIN EN LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Lucía Cané, arg., 5-11-67, cas., empresaria, DNI. 18.551.796, Diego Palma 471, Depto. 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Sociedad Anónima La Nación, doml. Bouchard 557, Capital Federal, inscrip. I.G.J. el 30-5-74, bajo Nº 1063, Fº 177, Lº 80, Tº A de S.A.; 2) Nº 1579 del 17-9-98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.; 5) Cerviño 3126, 4º, Cap.; 6) a) editar, producir, distribuir, comercializar y vender libros, revistas, folletos, y en general obras y composiciones literarias, culturales, musicales y artísticas incluidas las de audio, audiovisuales, fotográficas, cinematográficas y televisivas, originales o no, a partir de masters, cintas magnetofónicas, modelos, textos, negativos, fotocromos, o cualquier otro método, sistema o material existente o que se cree en el futuro para la fijación y reproducción de las mismas. b) Importación y exportación. c) Ejercer representaciones de autores, editores y ejecutantes nacionales o extranjeros. d) Explotar licencias, excluidas o no, para la edición, producción, fabricación, distribución, comercialización, impresión y venta de composiciones, obras o temas musicales, literarios o artísticos en general incluidas las de audio, audiovisuales, gráficas, fonográficas, cinematográficas y televisivas. e) Ejercer representaciones comerciales, excluidas o no, y aceptar mandatos, comisiones, consignaciones, relacionados con el objeto principal; 7) $ 12.000; 8) Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 9) 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: María Lucía Cané; Vicepresidente: Luis María Marino Aguirre; Directores Titulares: Sebastián Angel Harismendy y Jorge Alberto Piquer; y Directores Suplentes: Martín Zapiola Guerrico y José Ferrari.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 167.427

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Horacio Piegari, 39 años, DNI. 13.050.597, Beruti 3033, 1, A, Cap., Fernando Gabriel Piegari, 32 años, DNI. 18.204.985, C. Díaz 1547, 8, A, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 14/9/98. 3) EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS ARGENTINOS S.A. 4) Lima 115, 10, Cap. 5) Explotación comercial por concesión o por cualquier otra figura jurídica, del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y de 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Marcelo Horacio Piegari, Dir. Sup.: Fernando Gabriel Piegari.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.819

EMPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1231 del 26-12-97 Reg. Not. 34 de Vte. López, Provincia de Buenos Aires; y con referencia al acta de Asamblea Ordinaria del 3.11.97 la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 20.000 a $ 100.000.- El Artículo Cuarto quedó redactado de la siguiente manera: El Capital social es de $ 100.000.-

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 167.409

FRIGORIFICO EL RESERO

SOCIEDAD ANONIMA

CARLOS ALMEIDA S.A. Por esc. 448 del 21/9/98, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se ratificó la constitución de "FRIGORIFICO EL RESERO S.A.". Por esc. 469, del 29/9/98, y a fin de inscribir la sociedad ante la I.G.J., se modificó la denominación social y se adecuó el capital de la sociedad modificándose los artículos 1 y 4 de los estatutos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CARLOS ALMEIDA S.A., en reemplazo de FRIGORIFICO EL RESERO S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle El Salvador 4142, Capital Federal". "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 peso". Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 167.440

FRIGORIFICO RYDHANS

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. de Estatutos Sociales.- Por Escr. Nº 392, Fº 1194, del 31/8/98, Escr. Jorge E. Filacánavo, Reg. Nº 530 a su cargo de la Capital Federal; se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/7/98; por la que se modifican los Arts. 14º, 20º y 21º del Estatuto Social; los que serán reemplazados por los siguientes: "Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por el término de un ejercicio por la Asamblea Ordinaria. La sindicatura tendrá las atribuciones y deberes que determine la ley de sociedades. La remuneración de la sindicatura será determinada por la Asamblea. Para la elección de los integrantes de la sindicatura no se aplicará el voto plural. Las decisiones serán tomadas por mayoría absoluta de sus miembros. La comisión fiscalizadora llevará un libro de actas de sus reuniones". "Artículo vigésimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, a fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora en su caso; c) el saldo en todo o en parte, participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de la reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". "Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o la Comisión Liquidadora que designe la Asamblea, bajo la fiscalización de la Comisión Fiscalizadora. En caso de nombrarse una Comisión Liquidadora, funcionará en la forma prevista por este estatuto para el directorio y tendrá las mismas funciones en cuanto sean inherentes a su función. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones. El balance final se publicará en el Registro Público de Comercio".

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 101.782

GARAGE ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Ramón Antonio Torres, argentino, casado, nacido 19/3/47, comerciante, D.N.I. 8.786.464 domicilio Zufriátegui 1885, Laferrere; y Sirio Vitelmo Cueva, argentino, casado, nacido 15/2/64, comerciante, D.N.I. 16.754.266, domicilio Quilmes 1163 Moreno, ambos Provincia de Buenos Aires. Objeto: Se dedicará a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea estacionamientos por hora, día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción: Ramón Antonio Torres, 6000 acciones el 50%; y Sirio Vitelmo Cueva, 6000 acciones, 50%; Directorio: Presidente: Ramón Antonio Torres, Director Suplente: Sirio Vitelmo Cueva; Domicilio legal: Echeverría 3055, Capital Federal.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 167.406

GEANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/4/98, pasada a Esc. 623 del 6/8/98, ante Esc. Gowland, Rg. 94, se resolvió: a) Cambio de denominación por "GEANT ARGENTINA S.A."; b) Aumento de capital a $ 103.500.000; c) Modificación de Arts. 1º, 4º y 12º de los Estatutos; d) Aprobación renuncias Directores Hernán Cibils Robirosa y Joaquín Ibañez; e) Elección de Directores: Presidente: Francis A. Mauger; Vice.: Pascal Rivet; Dir. Tit.: Joaquín Ibañez y Dir. Sup.: Gonzalo Braceras; f) Elección de síndicos: Titular: José Salmuni; Sup.: Marcelo Rittatore; un año.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 101.787

GRY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Carlos Luján Suarez, argentino, DNI 7.602.357, domic. Villafañe 1630 - Capital Federal. 3) Sede social: Av. Córdoba 657 1º C.F. 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcción y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.

Apoderado - Carlos Luján Suárez
Nº 167.478

HERA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 336 del 21/9/98 CF, Marcela Alejandra Di Capua, argentina, nacida el 12/6/68, publicitaria, casada, DNI 20.349.752, con domicilio en Doctor Rómulo Naón 2721 3º C CF, y Alberto Enrique Martinez, argentino, nacido el 24/12/55, publicista, casado, DNI 12.359.835, con domicilio en Soldado de la Independencia 810 16º B CF, constituyeron "HERA COMUNICACIONES S.A." con domicilio en Soldado de la Independencia 810 piso 16 B CF. Objeto: Publicitarias: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; b) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de producto de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Financiera. Inmobiliaria. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Marcela Di Capua, Director Suplente: Alberto E. Martínez. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7.

Presidente - Alejandra Di Capua
Nº 101.171

ITALIAN PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Scafuro, italiano, 66 años, casado, comerciante, CI. 3.934.794, domicilio Ombú 1333, Pdo. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Carina Cecilia Crupi, argentina, 31 años, casada, comerciante, DNI 18.232.831, domicilio Luján 2735, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Esc. Nº 222 del 15-9-98, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: ITALIAN PLASTICS S.A. Domic.: Montevideo 418 11º Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos, maquinarias y mercaderías de la industria del plástico. Industrial: fabricación de productos y subproductos de plástico, matrices, químicos, extrución soplado inyección rotomoldeo o cualquier proceso industrial. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Scafuro 24 acciones de $ 2.400 y Crupi 96 acciones de $ 9.600. Integración 25% en efectivo saldo, en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1, máximo 5, por 3 años. Presidente: Crupi Carina Cecilia. Director Suplente: Scafuro Pascual. Represent. Presidente y Vice. indistinta. Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 167.395

KEVALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) León Claudio Rejtman, argentino, nació 14/7/60, soltero, comerciante, DNI: 14.010.831, domicilio Zamudio 4725 P. 5º "E" Capital; Daniel Alberto Rejtman, argentino, casado, nació 20/9/61, comerciante, DNI: 14.406.521, domicilio Gavilán 4124 Capital. 2) 15/9/98. 3) KEVALL S.A. 4) Av. Gral. Artigas 4721 Capital. 5) Industrialización y comercialización de artículos comestibles, golosinas, bebidas y afines. Artículos de limpieza. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: León Claudio Rejtman; Director Suplente: Daniel Alberto Rejtman, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.733

LOS CLASICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Orcoyen, argentina, soltera, 10/6/67, lic. en sistemas, D.N.I. 18.305.493, Ugarteche 3075 3º "B" Capital Federal y Eduardo Enrique Balduzzi, argentino, casado, 22/2/59, contador, D.N.I. 12.928.595, Bouchard 468 4º G Capital Federal. 2) Escritura: 24/9/98, Reg. 475. 3) LOS CLASICOS S.A. 4) San Martín 50 2º Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: 1. actividad gastronómica mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, servicios de fiestas y de cualquier otro rubro, así como todo tipo de negocio de preparación, elaboración y/o expendio de comidas y bebidas. 11. La explotación de patentes, marcas, diseños y modelos y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones relacionados con los rubros mencionados en el punto 1. Realización de todo otro negocio o actividad vinculada con las actividades indicadas. III. Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, franchising y distribución de todo tipo de productos relacionados con las actividades descriptas. IV. La redacción, impresión, edición, publicación, comercialización, venta y distribución de libros revistas, folletos, fascículos y todo otro tipo de publicaciones. La edición, comercialización, venta y distribución de discos compactos y programas de computación. La realización y comercialización de programas radiales y/o televisivos. V. La organización de cursos de capacitación para personal propio o de terceros relacionados con las actividades descriptas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Lucía Orcoyen. Vicepresidente: Eduardo Enrique Balduzzi. Director Suplente: Diego Maximiliano Dolce. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 167.353

LOS REMOLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.649.540, 8/5/98, Nº 1983, Lº 1, Tº de Soc. por Acciones): Comunícase que por la Asamblea General Extraordinaria del 28/7/98 se aumentó el capital social de $ 12.000,- a $ 955.360,- por capitalización de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones, emitiéndose 943.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada acción. Consecuentemente, se reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta pesos ($ 955.360,-), y se representa en novecientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1,- (Un Peso) cada acción".

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 101.749

M.N. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Públ. 404 Fº 1307 del 25-9-98, Reg. 483 Capital Federal. 1) Socios: Miguel Angel Nosengo nacido el 26.6.47, D.N.I. Nº 7.595.945 y Viviana Nora Valdez, nacida el 25.6.50, D.N.I. Nº 6.426.981, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Vuelta de Obligado 888 Haedo (Provincia de Buenos Aires). 2) Denominación: M.N. CONSTRUCCIONES S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado y cualquier otra actividad o servicio vinculados directa o indirectamente con la construcción, así como la venta de materiales en general para la construcción en seco. 5) Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 7) la sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.8 c/año. 9) Sede legal: Rodríguez Peña 736 4º "A" Cap.; 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Nosengo; Director Suplente: Viviana Nora Valdez.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 167.372

M & A ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28/9/98. Reg. 898 Capital Federal. 1) "M & A ASESORES DE SEGUROS S.A.". 2) Ricardo Fernando Hesse, argentino, divorciado, DNI 4.577.504, nacido 5/4/41, productor de seg. (Mat. 4033), domicilio Tinogasta 3162, 7º, "A", Capital Federal; Nelson Hernán Marzullo, argentino, nacido 23/11/97, soltero, DNI 18.394.457, empleado, domicilio Mendoza 955, 5º "A"; Jaime Jacobo Masajnik, argentino, casado, nacido 21/10/28, DNI. 4.230.509, productor de seg. (Mat. 10234), domicilio Monroe 1172, Capital Federal; Ana María Riccardo, argentina, nacida 19/8/34, casada, LC. 850.698, productora de seg. (Mat. 10240), domicilio 1172, Capital Federal; y Daniel Osvaldo Valles, argentino, nacido 3/4/32, divorciado, DNI. 5.579.322, productor de seg. (Mat. 10232), domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354, 3º "B", Capital Federal. 3) Av. Leandro N. Alem 668, 8º, "B", Capital Federal. 4) Ejercer exclusivamente la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ricardo Fernando Hesse. Vicepresidente: Nelson Hernán Marzullo. Director Suplente: Orlando Félix Terzano. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 167.420

MTEL ARGENTINA RADIOMENSAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 16 de septiembre de 1998, la sociedad MTEL ARGENTINA RADIOMENSAJE S.A. resolvió modificar los artículos 1º, 9º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Con la denominación SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad MTEL ARGENTINA RADIOMENSAJE S.A., que fuera constituida bajo la denominación RADIOMENSAJE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre uno y siete miembros titulares, quienes durarán en sus cargos un ejercicio económico, y podrán ser reelectos indefinidamente. Mientras se prescinda de la sindicatura, la asamblea deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio en su seno, por simple mayoría, podrá distribuir entre sus miembros conforme las pautas que el mismo determine, los honorarios que en forma global le fije la asamblea. Artículo 11º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto - Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra entidad financiera o de crédito, oficiales o privadas. Creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. Otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad estará a cargo en forma indistinta del presidente y del vicepresidente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva instituir el directorio. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes con poderes suficientes al efecto. Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas o líquidas se destinan: cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos, el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser puestos a disposición en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los plazos que fijen las disposiciones legales en vigencia. Los dividendos podrán ser pagados en efectivo, en acciones liberadas o en especie y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Los derechos correspondientes al canje de las acciones y los derechos correspondientes al cobro de capitalización de ajustes patrimoniales prescribirán a los diez años de puestos a disposición. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 29 de septiembre de 1998, pasada ante la Escribana de Capital Federal Laura Inés Toubes al folio 244 del Registro 1352 a su cargo.

Director General - Apoderado - Luis H.Romo
Nº 167.488

NAHUEL MAPI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.649.583, 8/5/98, Nº 1992, Lº 1, Tº de Soc. por Acciones): Comunícase que por la Asamblea General Extraordinaria del 28/7/98 se aumentó el capital social de $ 12.000,- a $ 223.760,- por capitalización de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones, emitiéndose 211.720 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada acción. Consecuentemente, se reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos veintitrés mil setecientos veinte ($ 223.720,-), y se representa en doscientos veintitrés mil setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1,- (Un Peso) cada acción".

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 101.751

NANTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10/8/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., DNI 25.400.329, 22 años, Humahuaca 4625, CF. Director Suplente: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., DNI. 6.431.986, 47 años, Humahuaca 4625, CF. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión de las previstas e/Ley de Entidades Financieras. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias,

rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, artículos limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, audio, telefonía, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, negocios gastronómicos, empresas turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/general. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años. Dom.: Humahuaca 4625, 9º "A", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 167.374

ÑEKITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/9/98 se constituyó la sociedad "ÑEKITA S.A.", Julio Orlando Blanque, argentino, comerciante, nacido el 17/10/948, casado, L.E. 5.539.639, domiciliado en Talcahuano 2743, Martínez, San Isidro y María Rosa Pouchulu, argentina, comerciante, nacida el 26/1/949, casada, DNI. 6.069.327, domiciliada en Talcahuano 2743, Martínez, San Isidro. Objeto: a) Inmobiliaria: compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamiento; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación y b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compra-venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Julio Orlando Blanque; Director Suplente: María Rosa Pouchulu. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/a. Domicilio legal: Paroissien 1751, piso 1º "B", Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 101.671

OFIVIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. 15-9-98 unánime se modificó el art. primero se cambió la jurisdicción a la prov. de San Juan, a la Avda. José L. de la Roza 160 Este Dto. 6 Piso 1. Insc. el 15-7-98 Nº 5773 L 2 Tomo Soc. por Acc.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 101.719

PARADISE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

PARADISE S.A. (Insc. 26-9-96 Nº 9305, Lº 119, Tº A de S.A. Se avisa que por Asambl. del 12-8-98, protoc. el 9-9-98, PARADISE ENTERTAINMENT S.A., cambió denominación por PARADISE S.A., cambió objeto social, por actividad inmobiliaria, financiera, turismo y hotelería, manteniendo importación y exportación, reformando art. 1º y 3º del Est. Social.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 167.386

PARINPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28/9/98. Reg. 898. Capital Federal. 1) "PARINPAZ S.A.". 2) Juan Carlos Galante, argentino, casado, DNI 16.939.005, nacido 2/1/64, empresario, domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 224, 4º "A" Capital Federal, y Horacio Enrique Taborelli, argentino, nacido 6/6/37, casado, L.E. 4.205.775, comerciante, domicilio en Avellaneda 37 Capital Federal. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 224, 4º "A" Capital Federal. 4) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, gestión de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, inclusive por el sistema de parques industriales, ya sea por contratación directa o por licitaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación. Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación, loteo y desarrollo de parques industriales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Galante. Director Suplente: Horacio Enrique Taborelli. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 167.421

PEIROT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/9/1998 resolvió la reforma de los arts. 4to. y 10mo. apartado VI del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "Cuarto. El capital social se establece en la suma de Ciento sesenta y dos mil pesos, representado por ciento sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá ser elevada a escritura pública". VI) Fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Miller 3129 de ésta Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Ariel Demian Kabacoff
Nº 101.823

REFLECT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo Nº 164.819 de fecha 10/9/98 donde decía Reflect S.A. deberá decir Estensor S.A.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 167.376

RESY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Ernesto Diaz, argentino, nacido el 26/6/52, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 10.457.135, con domicilio en Cazón 1952, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) José Hugo Romero, argentino, nacido el 23/10/44, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 8.240.501, con domicilio en Cazón 1952, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) Viviana Graciela Hamilton, argentina, nacida el 19/6/60, divorciada, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad 14.255.986, con domicilio en Cazón 1951, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 4) Sandra Elena Díaz, argentina, nacida el 21/1/69, soltera, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad 20.534.540 con domicilio en Cazón 1951, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: Escritura Pública del 11/9/98. Denominación RESY S.A. Sede Social: Av. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Transporte de cargas, bebidas, alimentos, combustibles líquidos y sólidos a granel, productos siderúrgicos, materias primas e insumos industriales, así como cargas frigoríficas, transporte de containers, transporte de cargas en general, sea a través de carretera, vía férrea, vía acuática, así como la administración y operación intermodal de estas en el ámbito nacional o internacional, alquiler de vehículos, máquinas y equipos; recibir y ceder en régimen de prestación de servicios, gerencia de transporte así como contratación y subcontratación de dichas tareas, negociación y corretaje de embarques; prestación de servicios de operación de terminal de cargas, realizando carga, descarga, depósito y transporte; almacenamiento de productos nacionales e importados y a ser exportados, operador portuario y operación de almacenajes generales; prestación del servicio de remises, fletes, transporte de pasajeros, administración de flotas de vehículos de cualquier tipo, sea para transporte particular o público de pasajeros o cosas, producción y/o comercialización de bienes y servicios tendientes al transporte de personas y/o cosas. Fabricación, venta, incluso por leasing, adquirir, importar, exportar y locar vehículos de cualquier tipo para transporte de cosas y/o personas. Comerciales: Mediante la compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de mercaderías, especialmente bebidas, frutas, verduras y hortalizas, ya sea al por mayor o por menor. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros que duran tres ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de cargos: Presidente: Sandra Elena Díaz. Director Titular y Vicepresidente: José Ernesto Diaz. Directores Suplentes: José Hugo Romero, Viviana Graciela Hamilton.

Nº 101.686

SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Bortolosso, nacido 7/10/66, casado, argentino, licenciado en sistemas, Brasil 835, Piso 9º "C" Capital Federal, DNI 18.126.657 y Héctor Marcelino Cambas, nacido 1/2/30, casado argentino, ingeniero, Scalabrini Ortiz 2607, piso 4º de Capital Federal, LE 4.239.053. 2) Escritura Pública Nº 931 Folio 3453 del 22/9/98. 3) SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11º Capital Federal. 5) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos dictámenes, asesoramiento de investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción relacionados con la actividad petrolera con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Como comisionista de ventas en el país y en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y/o extranjeros, ejecutar toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación y/o importación en todo lo concerniente a la actividad petrolera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Marcelino Cambas, Director suplente: Rubén Bortolosso. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 101.730

SHOW MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1036, Fº 6845 de fecha 23/9/1998, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: SHOW MANAGEMENT S.A. Socios: Raúl Eduardo Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 2/10/1955, DNI 11.808.071, domiciliado en Maximinio Pérez 402, Club Bahía del Sol, San Fernando, Pcia. de Bs. As. de tránsito aquí, y Marcelo Fabio Figoli, argentino, casado, empresario, nacido el 7/3/1966, DNI 17.716.847, domiciliado en Sánchez 1.791, 2º piso, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 1290, 7º piso of. 701, de esta ciudad. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de servicios de Agencia de Publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio visual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión: diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sean radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La compra venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. Explotar y organizar parques de diversiones y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros: Duración 2 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente don Raúl Eduardo Fernández; Director Suplente: Marcelo Fabio Figoli. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Escribano.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 167.422

SIGNALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/8/98, se modificó art. 8º del estatuto social, resolviendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5).

Abogada - Virginia Martínez
Nº 101.809

SIMECON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. Test. Escr. 258 15/9/98. 2) Socios: Germán Fernando Rosas, arg., sol., 26/2/69, DNI 20.754.232, arquitecto, Ceretti 2042, Cap., María Cristina Ortmann, arg., solt., 22/12/56, DNI 12.976.334, contadora, Beauchef 305, piso 3º, Cap. 3) Den.: SIMECON S.A. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructoras: Mediante la realización de toda obra pública o privada loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Adm.: Directorio, 1 mín. 5

máx. 8) Prescinde Sind. 9) Cierre: 30/9. 10) Sede: Beauchef 305, 3er. piso Cap. 11) Pte.: Germán F. Rosas; Dir. Supl.: María Cristina Ortmann.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 167.415

S+T

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 303 del 18/9/98. Socios: Andrés Gerardo Wegier, argentino, divorciado, nacido el 19/1/51, arquitecto, DNI 8.533.422, domiciliado en Roosevelt 1977, Cap. y Norberto Javier Lapajufker, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/3/62, DNI 14.922.521, domiciliado en Vélez Sarsfield 1154, Lanús Oeste, Provincia de Bs. As., 1) S+T SOCIEDAD ANONIMA; 2) Juan Ramírez de Velasco 517, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, asesoramiento y toda otra forma de comercialización de todo tipo de productos y artículos para la construcción, la decoración y el equipamiento de interiores en general, incluyendo cortinas de interior y/o exterior, toldos decorativos y/o publicitarios, muebles de jardín, carteles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u. y de 1 voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio; 7) Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura; 9) 31/8 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Norberto Javier Lapajufker y Director Suplente: Andrés Gerardo Wegier.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 167.359

SOCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 157, 24/9/98, María Elena Socchi, arg., nac. 4/7/65, casad. comerc. DNI. 17.306.765, y dom.: Las Heras 170 Monte Grande. Est. Echeverría, Bs. As. y Romina Tamara Rizzo, arg., nac. 31/12/76, solt. comerc. DNI 25.006.950, dom.: Bernardino Rivadavia 1090, Avellaneda, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, producción, transformación y elaboración de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, artículos de marroquinería, en cualquiera de sus procesos de comercialización, subproductos, tejidos y de mercaderías afines en general, en cualquier materia prima y/o terminación, ejecución de trabajos de curtido, del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido, b) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o no relacionados con el objeto industrial, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: $ 12.000. Adm. y rep. mínimo uno, máximo 8 mand. por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La Fiscalización Presc. de Sindicatura. Cierre: 31/8 de c/año. Presidente: María Elena Socchi. Direc. Suplente: Romina Tamara Rizzo. Sede Social: Amancio Alcorta 3312 Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich

Nº 101.808

THOMSON FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: THOMSON FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. Accionistas: Thomson Americas Company B.V., RPC.: 5.3.96, Nº 287, Libro 53, Tomo B de E.E., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Thomson Holdings B.V., RPC., 7/9/98, Nº 1861, Libro 54, Tomo "B" de E.E., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F., Constitución: escritura Nº 680 del 22/9/98, Reg. 698 C.F., Denominación: THOMSON FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A., Sede: Carlos Pellegrini 739, Piso 10º, C.F., Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros proveer, por sí o a través de terceros o asociada con terceros, servicios de información financiera y comercial, así como de asesoramiento financiero y comercial y realizar publicaciones y emprendimienos periodísticos. Este objeto incluye la venta de información financiera electrónica, como base de datos, datos financieros impresos y en red, publicaciones y servicios de consulta relacionados con la información financiera y la recolección de información y datos del mercado financiero local para su utilización en otros mercados. Plazo: 99 años desde inscripción RPC., Capital: $ 12.000; Directorio: 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, Composición: Presidente: Douglas Ricardo Elespe; Vicepresidente: Roberto Luis Liebenthal; Director Titular: William G. Holman; Director Suplente: Alberto María Lasheras Shine; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 167.367

TRANSPORTES CASA AMARILLA (TCA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 24/9/98, se constituyó la sociedad; Socios: Hugo Daniel Belmonte, 16/3/53, DNI. 10.454.897; Graciela Susana Romero: 17/1/63, DNI. 16.668.431, ambos: argentinos, casados, comerciantes, Irala 650, Cap., plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Depósito de mercaderías propias y de terceros. Transporte, consolidación, desconsolidación, distribución. almacenaje, acondicionamiento de mercaderías por vía terrestre, marítima y/o aérea y/o multimodales. Su contratación, representación y administración. Operar Estación y estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías; Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachantes de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres; Transporte, distribución y servicio de correspondencia en el ámbito nacional e internacional y cualquier otro relacionado con su objeto. Operar en comercio exterior; Capital: $ 20.000.- Presidente: Hugo Daniel Belmonte. Director Suplente: Graciela Susana Romero, cierre de ej.: 30 de setiembre c/año. Sede: Irala 650, Capital.

Presidente - H. D. Belmonte

Nº 101.789

TREASSURE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 10/8/95 Nº 7222, Lº 117, Tº A. Por asamblea general extraordinaria del 22/5/98 la sociedad resolvió modificar su objeto social de conformidad al siguiente texto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) Mineras e Industriales: La investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos y productos químicos de cualquier clase, conforme a las normas del Código de Minería y disposiciones que resulten aplicables. b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse del país y del extranjero. c) Constructora e Inmobiliaria: La compra y venta, distribución de materiales para la construcción, la construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal, la administración, compraventa de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, loteos, fracciones de terrenos y recibir mandatos para constituir consorcios. d) Alimenticias: Realizar operaciones de importación y exportación de productos alimenticios así como sus materias primas o productos semielaborados. e) Financieras: La realización de financiaciones, operaciones de créditos, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones de transferencia y aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti

Nº 167.403

ULTRAVISION TELEDIFUSORA RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1998 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 2) Administración: se fija entre un máximo de diez y un mínimo de un Director. Duran en sus funciones un ejercicio; 3) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, con mandato por un ejercicio. 4) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Asimismo, se estableció la sede social en la calle Cuba 2370.

Autorizado - Juan Bautista Cardenau

Nº 101.665

1=12 INTERACTIVE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 247 del 22/9/98. Accionistas: Guillermo Roberto Frixione, 52 años, argentino, casado, comerciante, CI. 5.170.488, Pueyrredón 131 San Martín; Héctor Hugo Peralta Carranza, 55 años, argentino, casado, docente, CI: 9.403.848, Av. Santa Fe 2455 Córdoba. Denominación: "1-12 INTERACTIVE DE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: de productos pedagógicos, didácticos y tecnológicos, nuevos materiales, procedimientos y tecnología administrativa. Ejercicio de mandatos. Comercialización de cualquier producto o industria, Industrial: de técnicas de multimedios, realidad virtual, redes y/o todo producto inherente a la información y/o comunicaciones, sus aplicaciones pedagógicas y/o didácticas. Inmobiliaria y Financiera. Comercio Exterior. Constructora. Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Matilde Inés Chiavon, Director Suplente: Héctor Hugo Peralta Carranza. Sede social: Av. Directorio 2553, 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 101.699

VIMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38-22/9/98. Vicebte. Miguel Sarli, argent. solt. 20/10/55 comerc. DNI. 11.804.719 dom.: P. de Melo 1846, 2º A Cap. y Susana González, argent. 21/10/43 casada comerc. LC. 4.679.460. dom.: E. de San Martín 17 Haedo. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles urbanos o rurales inclus. las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, constitución de derechos reales y toda clase de operaciones incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, countries, tiempo compartido y otras que autoricen las leyes en Capital Federal o cualq. punto del país. Comercializar todo tipo de bienes y/o productos mediante la compraventa, leasing, cesión, permuta, exportación e importación. Mandataria y servicios: tomar a su cargo: representaciones, concesión, franchising-distribución, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, prestar servicios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas ejerciendo la representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros. Uso de fondos propios y/o de terceros y/o asociados c/terceros aportes y préstamos de entidades financieras podrá: realizar inversiones de capital a personas físicas o jurídicas destinadas a todo tipo de emprendimientos u operaciones; conceder créditos para la compra y venta de bienes muebles y/o inmuebles pagaderos en cuotas o a término u otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnico y administrativa; realizar inversiones en todo tipo de valores mobiliarios y papeles de cualquier clase; dar en locación o leasing bienes de capital. Excluido de la ley de Entidades Financieras 21.526 y concordantes y que requieran ahorro público. Constructora: ejecutar proyectos, dirigir, administrar obras cualq. sea su naturaleza en especial la construcción y/o explotación de edificios, casas, barrios, complejos sociales y deportivos y afines. Agropecuaria: explotación directa por sí o 3ros. en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de 3ras. personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y construcción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de operaciones y procesos agrícolas/ganaderos y compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de esas explotaciones. Depósitos y guarda de bienes: explotación de depósitos comerciales y/o locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas c/destino a guarda y/o custodia y/ o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Transporte: de cargas, mercaderías grales. fletes, acarreos, mudanzas caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materia prima y elaborada, alimenticia, equipaje, carga general, de pasajeros y combustibles cumpliendo con reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios reparaciones y remolques. Operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizadas. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamiento. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y sus repuestos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco. Presidente o Director Suplente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7 de c/año. Presidente: Vicente Miguel Sarli. Directora Suplente: Susana González. Sede Social: Esmeralda 77 3º "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 101.687

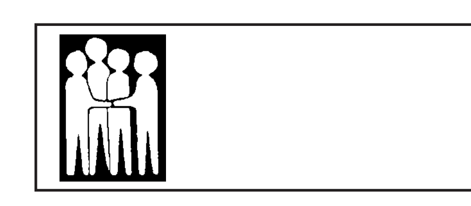
ZEUCAPM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/3/72, DNI 22.651.293, dom. Maipú 671, piso 8º dep. 81. Cap. Federal; Silvia Graciela Giménez, argentina, soltera, empresaria, nacida el 21/11/52, DNI 10.583.749, dom. Maipú 671, piso 8º dep. 81 Cap. Federal. 2) Constituida el 25/9/98, por escritura pública Nº 144 del registro notarial Nº 1739 de Capital Federal. 3) Denominación "ZEUCAMP S.A."; 4) Sede Social: Maipú 671, piso 8º Dto. 81 Capital Federal. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) De inversión, mediante la adquisición de bienes inmuebles y/o muebles y/o títulos valores privados o públicos y/o marcas y patentes y/o semovientes y/o aportes e inversiones de capital con todo tipo de personas o sociedades existentes o a constituirse y/o mediante la adquisición de cualquier otro derecho o bien que exista en el comercio; b) De renta, mediante contratos de alquiler, arrendamiento, participaciones empresarias y/o cualquier otra forma de combinaciones empresarias que permita obtener una renta; c) De representación, por el ejercicio de toda clase de representaciones comerciales, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: 1 a 3 titulares con mandato por 2 años y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: prescinden de la sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. 12) Directores: Presidente Ignacio Nicolás Piaggio Noguera; Director Suplente Silvia Graciela Giménez.

Autorizada - Silvia Giménez

Nº 167.408



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESO NORTE PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/1/97, Mario Alberto Frontinian, vende, cede y transfiere por partes iguales a los señores Eduardo Mario Frenkel y Miguel Angel Tregob, 2.000 cuotas sociales por valor nominal de pesos dos mil. IG 4.547.705.

Socio - Eduardo Frenkel
Nº 101.803

ALLOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 16/9/93, Nº 7591, Lº 99 de S.R.L.). Se avisa que por Inst. Priv. del 23/9/98 Antonio Emilio Quesada cedió 15 cuotas de V.N. $ 30 cada una a Raúl Enrique De Micheli, casado, arg. empresario, 46 años, DNI 10.203.330, Laprida 1774, Cap. Fed., y 50 cuotas de V.N. $ 30 cada una a Cristian José Pereyra, soltero, arg. empresario, 27 años, DNI 22.309.624, Leandro N. Alem 1067, 10º Cap. Fed., de ALLOYS S.R.L. El cedente renuncia a la gerencia y se designa como único gerente de la sociedad a Raúl Enrique de Micheli, modificándose los artículos 5 y 8 del Contrato Social.

Abogado - Osvaldo José Gianni
Nº 167.387

ALTOS DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 5/2/93, Nº 566, Libro 97, de SRL. Escritura Nº 37 del 7/7/98. Reg. 1300, Cap. Fed. Cesión Cuotas: Robins, Oscar, DNI 92.072,962 cede 1.200 cuotas v/n $ 1.200 a cónyuges en 1º nupcias: Estela Beatriz Fischman, nac. 25/8/48, Lic. Psicología, DNI 5.965.962, y Gerardo Rogelio Judkovsky, nac. 28/8/45, abogado, DNI 4.528.404, ambos arg. y dom. French 3681 5º A, Cap. Fed. "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: Estela Beatriz Fischman de Judkovsky 4600 cuotas; Oscar Robins 4.800 cuotas y Gerardo Rogelio Judkovsky 2.600 cuotas. Quedan ratificados únicos gerentes: Estela Beatriz Fischman y Gerardo Rogelio Judkovsky.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.688

COM PRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Privado del 14/8/98 se resolvió modificar la cláusula 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. José Orlando Pérez renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y quedando como único Gerente Pablo César Pérez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.818

CONPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/96 el socio Héctor Distenfeld cedió, de las 600 cuotas de Capital que poseyera en la sociedad, la cantidad de 68 cuotas al socio Edgar Verba; 68 cuotas al socio Germán W. Verba; 143 cuotas al socio Rafael Ramondo, y 321 cuotas al socio Felipe Luis Abramovich. Y el socio Natalio Wisniacki cedió la totalidad de las 600 cuotas de capital que poseyera en la sociedad, a favor del socio Felipe Luis Abramovich. Se decidió en consecuencia dejar redactada la cláus. 4º del cont. social, en el sentido de que el capital social queda suscripto por el socio Felipe L. Abramovich en el 76,72%; Rafael Ramondo en el 11,92%; Edgar Verba en el 5,68% y Germán W. Verba en el 5,68%.

Abogado - Orlando Telesca
Nº 167.363

CONSTRUCTORA GUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 25/9/98 se constituyó CONSTRUCTORA GUIMAR S.R.L. 1) Guillermo Marcial Detlefs, arg., 8/4/44, casado, ingeniero, LE 4.436.213, Bolivia 4851, Cap. Fed. y Marcos Darío Barnatan Fonaroff, arg., 14/1/48, casado, ingeniero, LE 7.609.565, Santa Fe 2385, 9º "C", Cap. Fed. 2) Constructoras; La construcción, refacción o terminación de todo tipo de inmuebles y obras privadas o públicas de ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas, de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Socio Gerente: Marcos Dario Barnatan Fonaroff. 7) Gerentes en forma individual e indistinta. 8) Av. Santa Fe 2385, piso 9º "C", Cap. Fed. 9) 30/9.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 167.442

CONSULTEX INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. Nº 270 de fecha 7/8/1998, otorgada ante mí, la Sra. Bárbara Teresa María Ana Grabia Jalbrzykowski ha adjudicado al Sr. Miguel Terencio Koren O'Brien de Lacy, el 92% de las cuotas de capital que tiene en dicha sociedad, o sea 2.300 cuotas, y el total de las cuotas de capital que de acuerdo al contrato social le pertenecen al Sr. Koren O'Brien de Lacy, en cumplimiento de un acuerdo privado firmado para liquidar los bienes de la sociedad conyugal y homologado judicialmente.

Escribano - Alberto Luis Giglio
Nº 167.358

DICFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Esc. 238 del 25/9/98 escribano Ernesto Falcke, cedente: Corradi Jorge, cede a Carlos Di Mari y Osvaldo Fernández ambos socios, la cantidad de 75.000 cuotas a c/u: cedente renuncia y cesionarios continúan gerencia. Modifican artículos Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos novecientos, dividido en 900 cuotas partes de 1 peso cada una valor nominal. Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 167.396

DOCRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/5/98; Ciancio Miguel Domingo, cas., arg., jubilado nac. 17/8/25, DNI 4.325.556, domicilio Almafuerte 680, Cap. y Guala Orlando Cosntantino, casado, arg., abogado, nac. 13/11/52, DNI 10.550.497, domicilio Tronador 3775, Cap. Fed.; DOCRIMAR SRL Almafuerte 673, Cap. Fed.; 5 años desde insc. RPC; dedicarse a: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Servicio: Explotación de playas de estacionamiento y/o garage para automóviles, motocicletas, camiones, lanchas y rodados en general, cualquiera sea su característica y peso; lavadero manual o automático de los mismos; c) Financiera: Mediante el aporte a sociedades constituidas o a constituirse, de créditos, préstamos, financiaciones con garantías reales o personales o sin ellas; otorgar fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros, compraventa de acciones, bonos, títulos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Pesos: 5.000 en 500 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas por Ciancio M.D.: 250 y Guala O.C.: 250 Gerente: Ciancio Miguel Domingo, un año, reelegible, individual e indistinta. Bce. cierra 31 Mayo de c/año.

Gerente - Ciancio Miguel Domingo
Nº 167.462

DRUGBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 25/9/98. 1) Alexandre Gontcharov, DNI 93.701.041, ruso, casado, comerciante, nac. 28/6/49; Ilia Gontcharov, DNI 93.701.042, ruso, soltero, comerciante, nac. 2/8/77, ambos dom. Chacabuco 740 Cap.; Elena Chtchipatcheva, Ppte. ruso 43 Nº 7.331.328, rusa, casada, comerciante, nac. 10/6/69 y Mikhail Chtchipatchev, Ppte. ruso 43 Nº 7.331.326, ruso, casado comerciante, estos últimos dom. Chacabuco 724, Cap. 2) Dom.: Larrea 58 Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: a) explotación de garages de automotores; b) servicios de reparación y mantenimiento general edilicio; c) representaciones, mandatos y gestiones de cualquier tipo. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre Ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes; Gte.: Alexandre Gontcharov

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 101.684

D & M CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Señor Martín Norberto Iuvaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de julio de 1972, titular del D.N.I. Nº 22.847.735, domiciliado en la calle Cuenca 1147 de Capital Federal y el Señor Diego Rodrigo Iuvaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de julio de 1975, titular del D.N.I. Nº 24.788.112, domiciliado en la calle Cuenca 1147 de Capital Federal. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 29 de setiembre de 1998. 3) La sociedad se denomina "D & M CAR S.R.L.". 4) Domicilio legal Cuenca 1147 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, representación, distribución, comisión, financiación, exportación, e importación de automotores de todo tipo, motos y embarcaciones deportivas. 6) Plazo de Duración: Cincuenta años. 7) Capital Social: Pesos cinco mil, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una. 8) Organos de Administración: Gerencia, a cargo de uno o más gerentes, designado: Sr. Martín Norberto Iuvaro "Gerente", plazo: tres ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Org. Representación Legal: Gerente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Norberto Camacho
Nº 167.377

EL DOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/9/98. Socios: Elías Fernández Martínez, 50 años, español, casado, comerciante, DNI. 93.368.083, Gascón 830 La Tablada; Ceferino Fernández, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.457.853, Paso 143 Ramos Mejía. Denominación: "EL DOBRA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Comercialización y explotación de estaciones de servicio; garajes; playas de estacionamiento; lavaderos y/o servicio de engrase; comercialización de combustible y derivados del petróleo; repuestos y/o accesorios de automotores o camiones y explotación de transporte de combustible. Explotación comercial de minimercado, bar, restaurante y servicios gastronómicos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede social: Caracas 353 11º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.702

EMCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº un mil doscientos uno (1.201), del Libro 104 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, constituida por instrumento privado de fecha 21/12/95, con firmas certificadas, hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1998, los Señores Juan Bautista Galván y Nancy Bibiana Torrilla ceden y transfieren trescientas cuotas sociales de pesos diez, cada una, con derecho a un voto, que integran la totalidad del capital social, que entre ambos tienen y poseen por partes iguales en EMCOR S.R.L. a favor de Guillermo José Charles, argentino, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1948, de estado civil, soltero, D.N.I. 4.981.923, domiciliado en Huergo 1171 Chubut, y de Norma Graciela Alanis, argentina, contadora pública, nacida el 20 de enero de 1952, estado civil, soltera, D.N.I. 11.518.279, domiciliada en calle 13 Nº 96, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Roberto Enrique Semino
Nº 167.388

ESETECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. el 8-3-88, bajo nº 794, 1º 89 de S.R.L. ESETECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que por Asamblea de socios del 31-7-98, se aprobó su transformación en ESETECE S.A., según escrt. del 29-9-98, pasada al fº 2599 del Reg. 677 de Cap. y conforme al Balance Gral. Especial al 30-6-98 de transformación. Accionistas: Juan José Angelillo, arg., cas., 10-4-63, empresario, DNI. 16.305.490, Emilio Zola 2426, Beccar, Pcia. Bs. As.; Fernando Conti, arg., cas., 19-10-62, empresario, DNI. 16.058.199, Maipú 206, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Diego María Cash, arg., cas., 10-8-61, empresario, DNI. 14.564.607, Alvear 391, Martínez, Pcia. Bs. As.; aumenta su cap. social de $ 0,32 a $ 150.000, quedando suscriptos e integrados 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso cada una; no hay socios recedentes; no ha vencido su plazo duración, el mismo es hasta el 8-3-2087; objeto social: Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país; la dirección y administración está integrada por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso; la sociedad prescinde de sindicatura; el cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Diego María Cash; Vicepresidente: Juan José Angelillo; Director Titular: Fernando Conti y Director Suplente: Juan Pablo Angelillo; sede social: Dorrego 1438, Cap. Federal.

Escribano - José Luis del Campo (h)
Nº 167.430

EXPORTGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio. Se informa que en el aviso publicado el 21/9/98, (bajo el recibo 0043-00166008), por error se omitió publicar que tanto el señor Juan José Gangi, como la señora Lidia Inés Alvarez, tienen, ya sea en forma conjunta, separada o indistintamente, el uso de la firma social.

Abogada - Celina Luz Jabbaz de Suaya
Nº 167.389

F. AMORIN Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 179, de fecha 24/9/98, folio 516, Registro Notarial 1442 de Capital, Juan Fernando Amorín renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad F. AMORIN Y CIA S.R.L., designándose como gerente al nuevo socio Fernando Damián Amorín, y por lo cual se modificó el artículo 6º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, adoptada para todos los actos y contratos relacionados con las actividades sociales, estará a cargo en forma

exclusiva y en forma indistinta de los Sres. Raúl Amorín y Fernando Damián Amorín, quienes asumen el carácter de gerentes. A los fines de esta administración los gerentes tendrán las más amplias facultades, inclusive aquellas que de conformidad con las disposiciones de los artículos 1880 y 1881 del Código Civil requieran poder especial. Podrán otorgar en nombre de la sociedad, todas las escrituras públicas o privadas que fuesen necesarias, contratar con particulares y entes oficiales, celebrar toda clase de operaciones con bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias, y con todos los demás bancos, compañías, sociedades o particulares. La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceras personas, pudiendo por excepción otorgar fianzas únicamente a favor de cualquiera de los socios que la integran actualmente o en el futuro y para garantizar actividades que pudieran exigir las aduanas o receptorías del país para actuar como despachante de aduanas o que ya hubiera estado inscripto en las mismas con tal carácter. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 167.441

FAMALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 18-4-78, Nº 840, Lº 75 de S.R.L.). Se avisa que por Inst. Priv. del 16-9-98, Camilo Patrignani, Camilo Augusto Patrignani, Ana María Flamhum de Patrignani y Paola Patrignani, cedieron 4000 cuotas de V.N. $ 10 a Leonarda Maccaione, viuda, argentina, comerciante, 82 años, LC 2.601.900, Rivadavia 3268, 7º "A", Capital Federal y 6000 cuotas de V.N. $ 10 a María Luisa Lucero, viuda, argentina, comerciante, 79 años, LC 733.580, Liniers 846, 1º Córdoba, de FAMALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los cedentes renuncian a la gerencia y las cesionarias son designadas gerentes, se fijó nueva sede social en Gorriti 4901 Capital Federal modificándose cláusulas tercero y quinto del contrato social.

Abogado - Osvaldo José Gianni
Nº 167.382

GEM CAR DIESEL TURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas sociales: Por acto privado del 20-5-94 el Sr. Dante Alejandro Gemelli, socio integrante de GEM CAR DIESEL TURBO SRL ha transferido la totalidad de sus cuotas sociales en favor de Mabel Beatriz Cañete, argentina, 41 años, divorciada, comerciante, DNI 10.700.730, domiciliada en José León Cabezón 3893 - Capital Federal. Esta cesión y la incorporación como gerente de la Sra. Cañete fue conformada por el Sr. Carlos Alberto Gemelli con fecha 23-5-94.

Autorizado - Guillermo Clemente Manzi
Nº 167.434

GEM CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas sociales: Por acto privado del 25-1-94 el Sr. Dante Alejandro Gemelli, socio integrante de GEM CAR SRL ha transferido la totalidad de sus cuotas sociales en favor de la socia Mabel Beatriz Cañete.- Esta cesión fue ratificada por los restantes socios por Acta del 26-1-94 quedando a partir del 1-10-94 el Capital Social de la siguiente manera: Carlos Alberto Gemelli, 7000 cuotas; Clara Norma Bazán de Gemelli, 1000 cuotas, y Mabel Beatriz Cañete, 2000 cuotas.

Autorizado - Guillermo Clemente Manzi
Nº 167.435

H. LOMLOMDJIAN Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa publicación del 2/10/97 Nº 69001. Privada del 29/9/98. Reconducción a partir del 1/12/96 por 6 años. Modif. Art. 8º E. S. Duración 28 años contados desde el 1/12/74. No se han realizado actos disolutorios ni liquidatorios.

Autorizado - Juan C. Cahian
Nº 167.489

HELIOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 1-12-53, Nº 550, Fº 421, Lº 233 de Contratos Públicos). Se avisa que por Inst. Priv. del 4-12-97 Annabelle de Fátima Pin López cedió 800 cuotas de $ 0,10 cada una a Sara del Valle Espósito, soltera, argentina, comerciante, 37 años, DNI 14.620.057, 12 de octubre 1935, Buenos Aires, de HELIOMARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cedente renuncia a la gerencia.

Abogado - Osvaldo José Gianni
Nº 167.383

HOLLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Andrés Saporiti, argentino, soltero, prest. de serv. técn. y prof., nac. 18/1/74, DNI. 23.355.662, Guido 30, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Walter Daniel Deutsch, argentino, soltero, prest. de serv. de elab. de datos y compu. DNI 20.384.102, Ernesto de las Carreras 742, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hernán Gustavo Sendra, argentino, casado, comerciante, nacido 7/1/70, DNI 21.482.186, Culpina 39, Capital Federal. 2) 22/9/98. 4) Av. Pedro Goyena 89 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, sean éstos de personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior a: importación, exportación y comercialización de software y hardware, producción de software a medida, compra y venta de software enlatado, dar soporte técnico a empresas, confección y mantenimiento de redes, sistemas de intranet. La sociedad podrá ejercer y realizar todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos relacionados o vinculados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 9) Darío Andrés Saporiti, Walter Daniel Deutsch, Hernán Gustavo Sendra. 10) 30 de junio de c/año.

Abogada - María Laura Ratti
Nº 101.666

HOOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Artículo Quinto - Designación de nuevos gerentes. Se hace saber que por instrumento privado del 17/3/98, se modificó el Artículo 5º y se establece que la administración estará a cargo en forma indistinta de José Penedo y Ramón Aguallo. Autorizada especial: Nelly Esther Barrionuevo.

Abogado - Gustavo Strada
Nº 167.362

HORQUETA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/5/98 mediante reunión de socios se decidió cambiar el domicilio de la sociedad modificando en consecuencia la cláusula decimosegunda como sigue: Decimosegunda: se establece el domicilio legal de la sociedad en Uruguay 872 Piso 4º Of. 15, Capital Federal.

Autorizada - Mabel Belinky
Nº 167.460

INTELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6/11/95 Nº 8529 Lº 103 de SRL. Se hace saber que por esc. del 14/9/98, Fº 1328 Escrib. Emilio C. Perasso el señor Ramiro Sebastián Grabowiecki cedió a la Sra. Daniela Ethel Benito las 1500 cuotas de $ 1 v/n que le corresponden en la soc. por el precio de $ 15.482,35. Asimismo se reformó art. 4 y 5. Art. 4: El capital es de $ 3.000 que corresp. 1500 a c/u de los Sres. Rafael Novello y Daniela Ethel Benito. Art. 5.: La administración estará a cargo de Rafael Novello y Daniela Ethel Benito quienes quedan designados gerentes.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 101.785

INTELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6/11/95 Nº 8529 Lº 103 de SRL. Se hace saber que por esc. del 14/9/98, Fº 1326 Escrib. Emilio C. Perasso el señor Ernesto Szini cedió por partes iguales a Rafael Novello y a Ramiro Sebastián Grabowiecki las 1000 cuotas de $ 1 v/n que le corresponden en la sociedad por el precio de $ 1.000.-

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 101.788

JEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-9-98. Javier Ignacio Frontani, soltero, DNI. 24.560.702, 27-5-75; Emilce Cristina Frontani, divorciada, DNI 22.675.827, 17-5-72; ambos argentinos, comerciantes, de Chacabuco 2047, Grand Bourg. JEF S.R.L. 20 años. Explotación comercial del negocio de locutorio, prestación de servicios de comunicación telefónica urbana, interurbana e internacional; servicio de fax y correo electrónico. Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, artículos para escritorio, útiles escolares. Actividades agropecuarias: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de productos de dicha explotación. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Administ.: Ambos socios. C. ejerc.: 31-12. Sede: R. Peña 1835, 2º B, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 101.768

LA ROSELLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Socios Nº 9 del 9/12/97 la Sociedad ha resuelto: a) prorrogar el plazo de duración por 20 años, contados desde el día del Acta, y b) aumentar el capital social a la suma de $ 25.000.- mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" y adecuar por consiguiente el valor y cantidad de las Cuotas Sociales emitidas, modificando la cláusula Cuarta del Contrato Social.

Socio Gerente - Vicente Mario Lucio Colaizzo
Nº 167.412

—ACLARACION—

LEARSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de setiembre, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 9,

DONDE DICE: Cierre del ejercicio: 31/04

DEBE DECIR: Cierre del ejercicio: 31/01
Nº 101.300

LUNSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Margarita Luna, argentina, 11/1/51, soltera, comerciante, DNI 10.583.375, domicilio Monroe 4050, P. 11, "D", Capital Federal; Lida Angela del Valle Luna, argentina, 12/8/61, soltera, comerciante, DNI 14.846.601, domicilio Quintana 2094, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Aurelia Isabel Saracho, argentina, 20/9/64, casada, comerciante, DNI 16.914.739, domicilio A. Goiris 635, L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nancy Beatriz Saracho, argentina, 2/7/61, casada, comerciante, DNI 14.437.168, domicilio Av. Las Heras 890, Banfield, Provincia de Buenos Aires y María Elena Saracho, argentina, 10/7/65, casada, comerciante, DNI 17.347.036, domicilio Lugones 2526, L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 18-9-98. 3) "LUNSA S.R.L.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Rodríguez Peña 1158, Piso 7º "A". 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerentes: Sara Margarita Luna y Aurelia Isabel Saracho. 10) 30/6 de cada año.

Notaria - Silvina del Blanco
Nº 167.407

LUSOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Romano SRL hace saber que por acto privado del 25/9/98 la Sra. Claudia Marcela Romano cedió a favor de la socia María Cristina Valle 4750 cuotas sociales de V/N $ 1 c/u y a favor de María Fernanda Striano, argentina, nacida 7/9/76, soltera, comerciante, DNI 25.431.229, domicilio Lautaro 387 Piso 2º C Capital Federal, 250 cuotas sociales V/N $ 1 c/u. Se modificó la denominación social y la administración art., 1 y 7 del contrato social en los sigtes. términos: Art. 1: "La sociedad se denominará LUSOAN SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Scalabrini Ortiz 3263 de Capital Federal, podrá trasladar su domicilio asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.". Art. 7º: "Se nombra en este acto gerentes administradores a la Sra. María Cristina Valle y Srta. María Fernanda Striano, por el término de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer en forma indistinta de los bienes de la sociedad.". Se acepta la renuncia de Claudia Marcela Romano al cargo de gerente administrador por unanimidad. IGJ Nº 2972 Lº 104 Tº SRL 24/4/96.

Abogado - Armando M. Rossano
Nº 101.797

MEDICINA NUCLEAR EN T.C.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2955 1º 94 S.R.L. Esc. 319 Fº 1010 Reg. 483 de Capital Federal renuncian al cargo de gerentes los Sres. Horacio Mario Bais y Serafín Severino Conde. Se designa único gerente al Dr. Oscar Parysow. Se modifica la redacción del Art. Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del C.C. y 9 del Decreto-Ley 5965/63".

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 167.370

METALURGICA FK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1.628.766. Hace saber que el 8/9/98, María Cristina Roffi y Pablo Kozub cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de METALURGICA FK S.R.L. a Oscar Ernesto Figueira en un noventa por ciento y a Oscar Ernesto Figueira (h.) en un diez por ciento respectivamente. El cedente Pablo Kozub renuncia a su carácter de gerente, quedando el señor Oscar Ernesto Figueira como único gerente.

Autorizado - Julián A. M. Ateiro
Nº 167.341

MOVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-9-98. Juan Jaime López Ramírez, boliviano, casado, 13-8-43, D. N. I. 16.821.435; Pablo Leonardo López, argentino, soltero, 15-5-67, D. N. I. 18.170.251; ambos empresarios, de R. S. Ortíz 2331, Capital. MOVING S. R. L. 99 años. Industriales: La producción, transformación e industrialización de todo tipo de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados, provenientes de la industria textil; y la confección de todo tipo de prendas de vestir. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución y representación de bienes y maquinarias relacionados con las actividades antes mencionadas; Financieras: Otorgar y tomar préstamos; efectuar inversiones y transacciones financieras en general; otorgar todo tipo de garantías; excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias: La compra, venta, usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Adminis.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-3. Sede: A. Alsina 831, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 167.419

NIXON INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Por instrumento privado del 26/8/98 los socios dispusieron modificar la Cláusula 1º del Contrato con motivo del cambio de domicilio, quedando así redactada "Cláusula Primera: La sociedad se denominará NIXON INSTRUMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Los socios fijaron la Sede Social en Rawson 367 de Capital Federal; Letrada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 101.814

NUESTRO LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28/6/94, Nº 5081 Lº 100 de S. R. L. Comunica que por instrumento privado del 9/9/98 se decidió modificar los arts. 4º). El capital social es de $ 6.000 divididos en 6.000 cuotas de $ 1 c/u y 5º) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de una socia Gerente por el término de duración de la sociedad... Se designa Gerente a Graciela Catalina Gallelli, renunciando al cargo de Gerente Adriana Mónica Gianella. A continuación Adriana Mónica Gianella y Graciela Catalina Gallelli, venden, ceden y transfieren a Adriana Amelia Gallo, arg., nacida el 8/12/66, soltera, psicóloga, D. N. I. 18.226.453, domiciliada en José P. Tamborini 4626 Cap., y a Sandra Teresa Alegre, arg., nacida el 29/7/68, soltera, D. N. I. 20.564.442, psicóloga, a la primera 1795 cuotas y a la Sta. Alegre 744 por el precio total convenido de $ 2.539.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.757

PINOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 23/9/98. 1) Socios: Marcelo Claudio Covacich, D. N. I. 17.768.800, argentino, 23/2/66, casado, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 555, 1º "E", Avellaneda y doña Vicenta Sciascia, D. N. I. 93.700.979, italiana, 16/6/47, casada, comerciante, domiciliada en Di Tella 988, Avellaneda. 2) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3) Objeto: Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. 4) Capital: Pesos 5.000, divididos en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u suscriptas por los señores Marcelo Claudio Covacich y Vicenta Sciascia, 2.500 cuotas c/u equivalentes a pesos 2.500 c/u. 5) Administración y representación legal a cargo de dos gerentes Marcelo Claudio Covacich y Vicenta Sciascia. 6) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/a. 7) Sede Social: Callao 21, C. F.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 167.402

RADIOLOGIA EN T.C.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1415 Lº 108 S. R. L. Esc. 320 Fº 1012 Reg. 483 de Cap. Fed., renuncian al cargo de gerentes los Dres. Alejandro José Rasumoff y Horacio Mario Bais. Se designa único gerente al Dr. Víctor Daniel Mauri. Se reforma el art. Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63".

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 167.373

RALPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1.646.322. Hace saber que el 18/9/98, Elsa Bienvenida Mendoza, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de RALPAZ S. R. L. a Sonia Isabel Santillán, la cedente renunció a la gerencia, designándose a Olga Esther Alegre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.761

SAFNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/9/98; 2) Mónica Delicia Villa, casada, nac. 28/1/54, D. N. I. 11.267.711, dom.: Lugones 2548, Capital, y Daniel Roberto Piñeiro, soltero, nac. 11/8/67, D. N. I. 18.384.191, dom.: Nazca 5714, Cap.; ambos argentinos, comerciantes; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Rivera 4430, Capital; 5) Objeto: Intermediación y comercialización de productos de limpieza, cosméticos, nutrición y afines; 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo de Mónica Delicia Villa, como Gerente, quien tendrá el uso de la firma en forma exclusiva; 8) Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 167.452

SEGURIDAD SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 209 del 17/9/98 se ha modificado: a) Franco Alejandro Sanguinetti Emmanuelle, Antonio Curia y Lorenzo Diego Bravo Deheza ceden 800, 400 y 400 cuotas sociales, respectivamente, a María Antonia Fortunata Farías Gómez: 1.200 y a María Encarnación Castro: 400, argentina, casada, 41 años, D. N. I. 12.673.412, contadora, Castelli 520, 1º "16", Lomas de Zamora, Bs. As. b) Objeto Social: Actuar como operadora portuaria en carga y/o descarga de buques, camiones o trenes; cargas de camión a buque, de buque a camión o barcaza, de barcaza a buque o camión, realizar tareas referentes a estiba, desestiba y fumigación de esos medios de transporte. Brindar toda clase de servicios, asesoramientos, representaciones y/o mandatos. Importar y/o exportar todo lo permitido por las leyes, reglamentaciones y/o regulaciones vigentes. c) Organo de Administración: María Antonia Fortunata Farías Gómez y Ricardo Edecio Eugenio de la Cerda Flores, en su calidad de socios gerentes.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 101.738

STELLA RIGAMONTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Xiomara Wasylyszyn, argentina, soltera, nacida 25-6-72, D. N. I. 22.872.626, y Adela María Mangiarotti, argentina, divorciada, nacida 15-5-33, D. N. I. 2.993.317, ambas comerciantes y domiciliadas en La Pampa 4453, depto. 3, Capital. 2) 16-9-1998. 3) STELLA RIGAMONTI S. R. L. 4) La Pampa 4453, depto. 3. 5) Compraventa, consignación, permuta, fabricación, representación, distribución, importación, y exportación de artículos de marroquinería, bijouterie, regalería, perfumería, lencería, corsetería, indumentaria textil, accesorios para la moda y afines. 6) 99 años desde insc. RPC 7) $ 3.000. 8) y 9) Administración, representación y uso firma social a cargo la socia María Xiomara Wasylyszyn. 10) 31-12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 101.680

S.W.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Armando Sessarego, arquitecto, nac. 24-3-65, D. N. I. 17.499.243, dclio. 3 de Febrero 2352, Dpto. B, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As., y Walter Fabián Montesi, comerciante, nac. 30-9-74, D. N. I. 24.203.074, dclio. Olegario V. Andrade 336, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) 25-9-98. 3) "S.W.M. S.R.L.". 4) Quiróz 3018, Cap. Fed. 5) 30 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. ppia., de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Industrial y Comercial: Extracción, industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, materiales y elementos, relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Importadora y Exportadora: de mercaderías en gral. Asimismo realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, financieras (excepto las operaciones comprendidas en leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). 7) $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1. Suscripción por partes iguales, 2.500 cuotas c/u; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta socios o no, por plazo social. Gerentes: Jorge Armando Sessarego, y Héctor Luis Montesi: argentino, casado, nac. 15-9-50, D. N. I. 8.462.499, dclio. Olegario V. Andrade 336, Cap. Fed., aceptó el cargo. 9) El 31/8 c/año. La Sociedad.

El Autorizado
Nº 167.459

TRANSPORTES AUTOMOTORES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 10/6/98 y 17/9/98 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, y Reforma de los Artículos Tercero, Cuarto y Sexto del Contrato, Néstor Enrique Blázquez, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Carlos Martín Fleischmann 400 cuotas y a Ana Josefa Giménez, argentina, casada, nacida el 6/8/51, con D. N. I. 10.069.784, J. López 2099, Paraná, Entre Ríos, 100 cuotas. Renunciando el Sr. Néstor Enrique Blázquez al cargo de Gerente y designando a dicho cargo al Sr. Carlos Martín Fleischmann, Artículo Cuarto: El capital es de $ 1.000... Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Comercial: El transporte destinado a satisfacer una programación turística vinculando orígenes y destinos ubicados en distintas jurisdicciones, cumpliendo itinerarios variables o fijos con o sin frecuencias, preestablecidas; servicio de transporte público de pasajeros puerta a puerta como así también cualquier otro servicio de transporte público de pasajeros existente actualmente o que surja en el futuro, todo ello mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, la compra, venta, arriendo, subarriendo, comodato o cualquier otro tipo de contratación de colectivos, ómnibus, automotores, microómnibus, traffic, o cualquier otro transporte automotor, pudiendo operar en servicio de excursiones de turismo, servicios contratados y todo otro que consista en el transporte de pasajeros, realizar con fines publicitarios cualquier tipo de contratos; realizar la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, maquinarias, rodados y todo otro que pudiera ser empleado para el mejor cumplimiento del objeto social. Alquilar, subalquilar, ceder, transferir, abastecer, distribuir, explotar, comercialmente y suscribir cualquier tipo de contrato sobre rodados de su propiedad o de terceros. Comercializar la venta del servicio y de todas las actividades afines que presta la sociedad por todos los medios que fueren convenientes. La importación y la exportación. Financiero: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que sea vendedoras de bienes; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Sexto: La representación legal corresponde a los Gerentes en forma separada.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.756

UNCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad. 1) Rogelio Luis Saavedra, de 58 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Alfonsina Storni 1666, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 5.187.717, y Javier Luis Palmas, de 27 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Azopardo 1561, 5º piso, dep. "C" de Capital Federal, D. N. I. 21.965.184. 2) Documento privado, del 28 de septiembre de 1998. 3) "UNCUS S. R. L.". 4) Azopardo 1561, piso quinto, dep. "C", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la: dirección técnica y explotación de todas las actividades relacionadas con clínica, sus servicios quirúrgicos obstétricos, maternidad, radiológicos, clínicos y terapéuticos y servicios auxiliares al diagnóstico y todos sus derivados y anexos y así como también la asistencia a enfermos y pensionistas, sin limitación alguna. A los efectos de poder cumplimentar los fines antes enunciados, la sociedad podrá adquirir el activo y/o pasivo de empresas afines, importar o exportar materiales, elementos aparatos y medicamentos e instrumental médico en general, para el desarrollo de sus actividades. Urgencias médicas: servicios médicos para la atención del paciente afiliado o no a la clínica u obra social adherida, en lo inmediato y su posterior derivación, en ambulancia, al médico o institución que corresponda o el traslado a la institución. Además podrá brindar servicio de enfermería a domicilio y en la sede de la sociedad, pudiendo incluirse el cuidado y atención permanente y transitoria del paciente, toda cobertura complementaria que tenga vinculación con servicios sociales de esta naturaleza, con traslados a la ciudad de La Plata, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y otras localidades; gabinete de enfermería, servicios de: ortopedia; odontología; laboratorio, diagnóstico por imágenes, farmacia kinesiología y rehabilitación, estudios servicios computarizados y/o anexos de estudios nucleares, diálisis ambulatoria o clínica, oftalmológica, tratamientos oncológicos, así como otros nuevos servicios de salud a implementarse en el establecimiento o en el domicilio del paciente; fomentar prácticas preventivas; organizar eventos científicos. 6) 6 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social $3.000 (tres mil). 8) Queda nombrado gerente con representación legal el señor Luis Javier Luis Palmas, por un año. 9) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

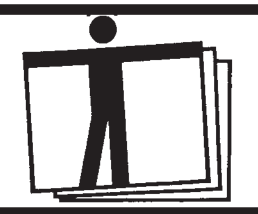
Autorizada - Alicia Cristina Mercante
Nº 167.446

VENAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos José González, soltero, 62 años, LE. 4.176.073, R. Huidobro 3405, 4, Cap. Dina Ester Arpino, divorciada, 40 años, D. N. I. 13.782.426, Albarellos 4635, Munro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 7/9/98. 3) VENAF S. R. L. 4) Grecia 2967, 3º B, Cap. 5) La explotación de estaciones de servicio y sus minimercados. La comercialización y distribución de gas GNC, combustibles de cualquier tipo, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, llantas para todo tipo de vehículos y accesorios para los mismos. El servicio de gomería, lavado, engrase y reparación de vehículos. La fabricación, reparación, colocación, compra, venta, armado, reacondicionamiento y ensamble de equipos de gas para vehículos. La fabricación, elaboración, manufacturación, ensamble, armado, reacondicionamiento, reparación, pintura y procesamiento de todo tipo de automotores, máquinas, herramientas, autopartes y ferropartes, sus repuestos y accesorios, así como la comercialización y distribución de los mismos y sus matrices. Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive las de propiedad horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Quedan excluidas las operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 vn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de firma social en forma indistinta. 10) 31/12 de c/añtes. Dina Ester Arpino.

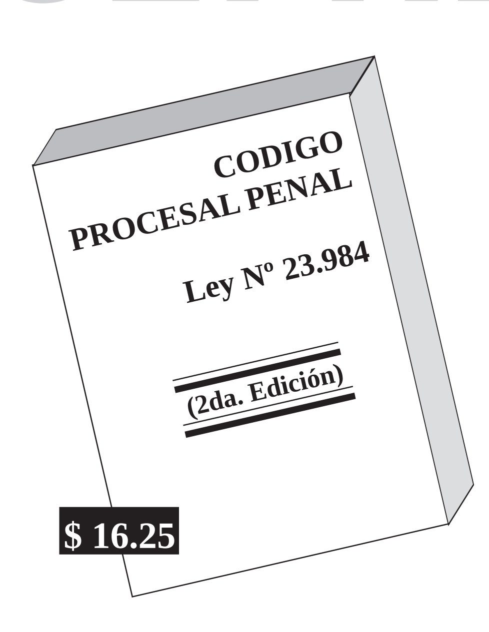
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.817

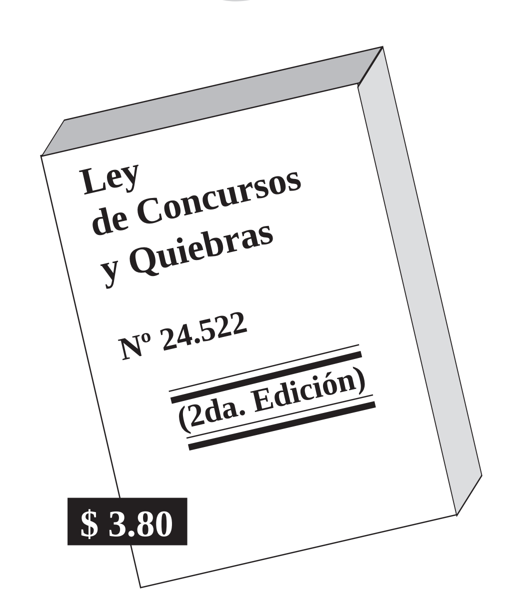


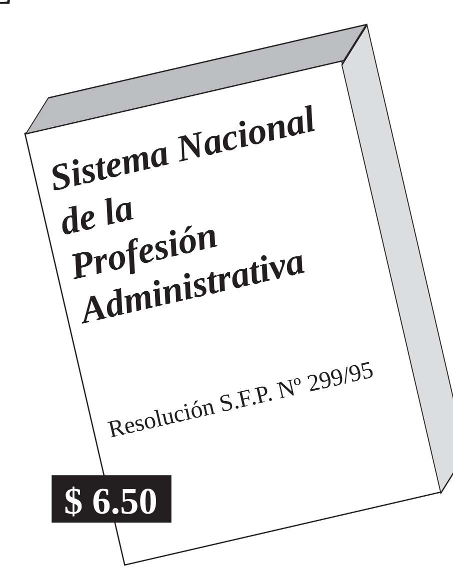
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









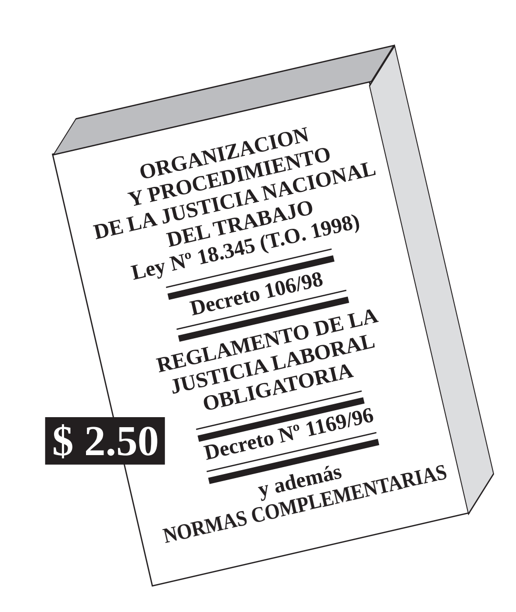
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

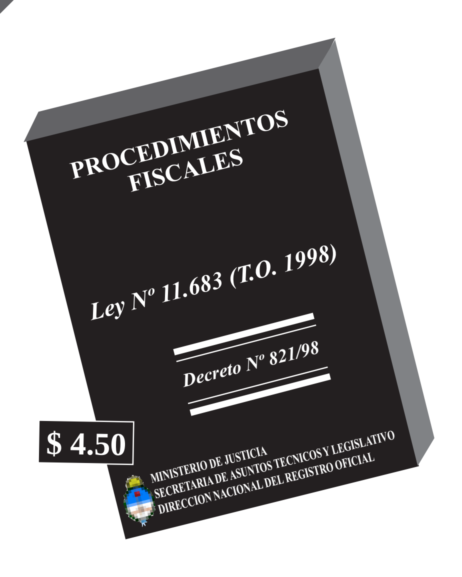
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION



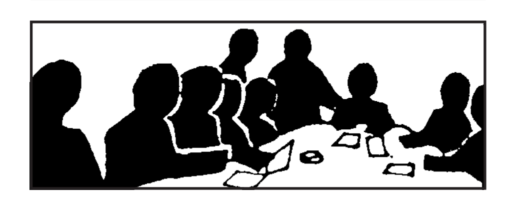






VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1998, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Informe del Consejo de Vigilancia, y Destino de las Utilidades, distribución de un dividendo en efectivo de $ 9.306.397.-, correspondientes al Ejercicio nº 56 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98, por $ 2.647.931.- en exceso de $ 705.762,55 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término en uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 16 de octubre de 1998, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 2/10 Nº 101.679 v. 8/10/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 29.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 30.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 30 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
12º) Modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1998.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas, conjuntamente con los proyectos de modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
A los efectos del punto 12º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

e. 2/10 Nº 167.476 v. 8/10/98

ASOCIACION DE ALTA PELUQUERIA ARGENTINA - HAUTE COIFFURE ARGENTINA

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios de la ASOCIACION DE ALTA PELUQUERIA ARGENTINA - HAUTE COIFFURE ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 21 horas en la sede de la institución, Juncal 2433 de Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios Nro.: 1 cerrado el 31 de diciembre de 1992, Nro.: 2 cerrado el 31 de diciembre de 1993, Nro.: 3 cerrado el 31 de diciembre de 1994, Nro.: 4 cerrado el 31 de diciembre de 1995, Nro.: 5 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y Nro.: 6 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de nueva Comisión Directiva por el término de 5 años.
3º) Fijar nuevas cuotas para socios Activos y adherentes.

Presidente - Miguel A. Martinucci
e. 2/10 Nº 101.678 v. 2/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE LOS COLEGIALES - AMdelCo

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS COLEGIALES - AMdelCo - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de octubre del corriente año a las 20 hs. en la Sede Social Ramón Freire 329 - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Directiva.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio, cerrado al 31-3-98, Nº 10.
6º) Cambio de Servicios.
7º) Renovación de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.
8º) Refrendar cuota societaria.

Presidente - Laura Viviana Ogas
Secretario - Victor Rojas Morales
e. 2/10 Nº 167.493 v. 2/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y lo resuelto en la reunión de fecha 14-9-1998, el Consejo Directivo comunica a los señores Asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES a celebrarse el día 30 de octubre de 1998 a las 12,00 horas, en Alsina 779 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria junto con el Presidente y secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Secretario - Raúl Barr
e. 2/10 Nº 167.426 v. 2/10/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
XLº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39º de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 1998, a las 18:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini nro. 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 30 de junio de 1998, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de pesos ($: 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1802.
6º) Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 12.286 del 25 de junio de 1998, mediante la cual se autoriza el ingreso del Banco de La Pampa al régimen de oferta pública de títulos valores para la emisión de obligaciones negociables subordinadas y la oferta pública de esos títulos por un valor nominal de u$s 17.500.000,00. El Directorio.
Santa Rosa (LP), setiembre de 1998.

Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital presentado. (Artículo 40 C.O.).

e. 2/10 Nº 51.357 v. 6/10/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19-10-98, a las 17.30 hs., en la sede de Cacel, Av. del Libertador 433, San Fernando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-6-98.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1998/1999.
5º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.
San Fernando, 21 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge Farré
Secretario - Eduardo Pércaz
e. 2/10 Nº 167.438 v. 6/10/98

CATEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 7419. CATEMA S.A.C. e I.: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

e. 2/10 Nº 167.340 v. 8/10/98

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1998 a las 13.30 hs. en Honduras 3905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
4º) Aprobación honorarios al Directorio y a la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
5º) Consideración temas inherentes al contrato firmado con New Model International School. El Directorio.

Presidente - Carlos Tonelli
e. 2/10 Nº 167.379 v. 8/10/98

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA
Pers. Jur. Res. I.G.J. Nº 000590/92

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1998 a las 19.30 hs. en José Hernández 2477, Planta Baja "B" para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Tesorero, Vocales 1º, 2º, 3º, 4º, cuatro vocales suplentes, 1 Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Presidente - Horacio Romero Villanueva

NOTA: Conforme el art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 - Planta Baja - Depto. "B".

e. 2/10 Nº 167.342 v. 2/10/98

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 14 de noviembre de 1998, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen Nº 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Actas.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97. Aprobación del Balance General e Inventario: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97
5º) Designación del Dr. Armando Pedro Cattenati, Presidente Honorario de la Filial Rosario (Cap. XIV art. 65 del Estatuto).

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 2/10 Nº 167.411 v. 6/10/98

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.
Nro. de Registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionista a Asamblea General Ordinaria Nº 71 para el día 31 de octubre de 1998, a las 8 hs. en Av. Cerviño 4490 piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 9 horas en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día.
El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la Asamblea, en horario de 9 a 12 hs. a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 2/10 Nº 167.177 v. 8/10/98

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de octubre de 1998, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Ratificación de la designación de KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille como auditor de los estados contables de los períodos intermedios finalizados los días 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1998.
3º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursatil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación, a los efectos de la determinación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso, del estado de situación patrimonial correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor correspondientes al mismo. Aprobación del valor de reembolso por acción, a razón de $ 0,07643512773 por acción, tanto de 1 como de 5 votos, de acuerdo al estado de situación patrimonial antes mencionado pero sin computar a tal efecto como acciones en circulación, a las acciones en cartera por prescripción (21.962.995 acciones de 1 voto y 20.965 acciones de 5 votos) y por receso de su titular (11.605.950 acciones de 1 voto y 138 acciones de 5 votos).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Director - Pablo H. Miguens

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 3 del orden del día, se deja constancia de que:
(i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y
(ii) los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso; y
(C) Depósito de acciones:
(i) para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o un certificado emitido por la Caja de Valores S.A.;
(ii) el depósito deberá efectuarse en la sede social de la sociedad, sita en la calle Azopardo 579, en el horario de 10 a 17.00 horas; y
(iii) el plazo para efectuar el depósito vencerá el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas. El Directorio.

e. 2/10 Nº 167.455 v. 8/10/98

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P.B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la opción establecida en la Resolución General de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 25.804, art. 4º, punto 1.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Síndico - Eduardo Martino

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a losestablecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.

e. 2/10 Nº 167.369 v. 8/10/98

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 45º ejercicio económico cerrado al 30 junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
10º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. A los efectos del tratamiento del punto 10º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 2/10 Nº 167.477 v. 8/10/98

FERBODIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1998, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplentes.

Buenos Aires, Setiembre de 1998.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 2/10 Nº 51.394 v. 8/10/98

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1998 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar de los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 2/10 Nº 167.354 v. 8/10/98

"I"

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia 4978 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (Art. 6 - Ley 24.522) y
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. Asimismo, el representante legal de la Sociedad queda facultado para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo preventivo.

Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 2/10 Nº 167.394 v. 8/10/98

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, Piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/9 al 25/9/98

e. 2/10 Nº 166.015 v. 8/10/98

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1998 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 50º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
e) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 167.468 v. 8/10/98

LA PROVIDENCIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 (veinte) de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social Av. Rivadavia 4370 piso 3 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la propuesta de pago de la deuda que mantiene el Sr. Roberto Juan Acosta con la sociedad.
2º) Considerar la iniciación de acciones legales para que la sociedad perciba los créditos que tiene contra los Sres. Jorge Luis y Horacio Ramón Acosta.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Socio Administrador - Roberto Acosta
e. 2/10 Nº 51.418 v. 8/10/98

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

Mat. 714 R.N.M. Res. 412/84, I.N.A.C. y M (ex I.N.A.M.) El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION convoca a los asociados/as a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218 Capital Federal el día 30 de Octubre de 1998 a la 16:00 hs. en Primera Convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, memoria e informe de la Junta Fiscalizador del Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1997.
c) La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1997 estará a disposición de los socios a partir del día 02 de noviembre de 1998.
d) Consideración de proyectos sobre la Reglamentación de Prestación de Servicios Fúnebres, Subsidios de Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento.
e) Consideración de la puesta en práctica de la "Ayuda Económica", con Fondos Propios que la Mutual comenzó a implementar.

Sólo los Socios/as Activos tienen derecho a Voto y Participar Personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisibles el Voto por Poder (Art. 34 del Estatuto Social).
Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
1º) Ser socio/a activo/a.
2º) Presentar el carnet social.
3º) Estar al día con la Tesorería.
4º) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
5º) Tener seis (6) meses de antiguedad como socio/a.
Presidente - Argentino A. Guzzi
Tesorero - Orlando Omar Tucci
Secretario - Fernando J. R. Córdoba
e. 2/10 Nº 167.393 v. 2/10/98

"S"

SERZERES
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1998 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 100.000.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 2/10 Nº 51.368 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se detalla. Los libros y la respectiva documentación se pone a disposición de los señores accionistas los días 28 y 29 de octubre de 1998 en el domicilio indicado en el horario de 13 a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico nº 2 finalizado el 31 de mayo de 1996 y la documentación correspondiente al ejercicio económico nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Designación de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.365 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación de artículo décimo del estatuto Social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.364 v. 8/10/98

SUPLEMENTOS SEMANALES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 167.345 v. 8/10/98

"T"

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26 - 3º Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones, delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Presidente - Esteban Castrillón
e. 2/10 Nº 101.812 v. 8/10/98

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores Delegados del Distrito Nº 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998, a las 11,30 horas, en su sede central de Esmeralda 605, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para firmar, con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) División en propiedad horizontal del inmueble sito en la calle Rivadavia 828/32 con salida por Avda. de Mayo 825/33 de la Ciudad de Buenos Aires, por el régimen de la Ley 13.512.
3º) Emisión de títulos cooperativos de capitalización que deberán ser suscriptos e integrados en dinero en efectivo, inmuebles o Títulos Públicos Nacionales o Provinciales permitidos y autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 2/10 Nº 51.349 v. 2/10/98

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores Delegados del Distrito Nº 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998, a las 11,30 horas, en su sede central de Esmeralda 605, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para firmar, con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) División en propiedad horizontal del inmueble sito en la calle Rivadavia 828/32 con salida por Avda. de Mayo 825/33 de la Ciudad de Buenos Aires, por el régimen de la Ley 13.512 y venta de las unidades resultantes.
3º) Emisión de títulos cooperativos de capitalización que deberán ser suscriptos e integrados en dinero en efectivo, inmuebles o Títulos Públicos Nacionales o Provinciales permitidos y autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 2/10 Nº 51.400 v. 2/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"V"

El Escr. Carlos A. Patiño Araoz (h) hace saber que Alberto Daniel Hazan, domic. V. Arredondo 2955, Cap., transfiere el fondo de comercio de reventa de artículos eléctricos sito en V. ARREDONDO 2953, 55, Cap. a "Ilumine S.A.", domic. V. Arredondo 2955, Cap. Oposiciones Lavalle 1330, 3º "1", Cap.
e. 2/10 Nº 101.748 v. 8/10/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Martins, Dom. Viamonte 653 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en VIAMONTE 653, Cap. dedicado a: Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas, interior y exterior y fax, Exte.: En Trate. a la Sra. Flora Carlota Enriquez, dom. Av. Mitre 1552 Mono. A 19 P. 3 "13" Berazategui. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.
e. 2/10 Nº 167.333 v. 8/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEVE
S.A.

Insc. I.G.J. el 19-4-93, bajo Nº 3037, Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Actas de Direct. del 30-6-98 y Asamb. del 2-7-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Atlántida Comunicaciones S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 1, piso 20º, Cap. Federal.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.428 v. 2/10/98

ACROMEK
S.A.

Cambio de sede social. Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la sociedad en fecha 12 de agosto de 1998, la sociedad ha trasladado su sede social a la calle Chorroarín 1288 - Capital Federal.
Presidente - María Graciela Albano
e. 2/10 Nº 167.368 v. 2/10/98

ASINVER
S.A.

Por Asamb. Ord. del 22/5/98, se resolvió: a) Aprobar la renuncia de los Directores Luis de Miguel, William J. Reynal y Juan Pablo Reynal; b) Designación de nuevos miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Miguel Enrique Gowland; Vice.: Guillermo Michelson Irusta; Dir. Sup.: Matilde Amanda Lanús de Gowland.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 2/10 Nº 101.790 v. 2/10/98

"C"

CARPENTER
Sociedad Anónima

Avisa que por acta del 30/4/98 se designa nuevo Directorio: Presidente: Néstor Alberto Micele; Vicepresidente: Eduardo Luis Bonfini; Director suplente: Salvador Gerónimo Armoa.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 2/10 Nº 101.735 v. 2/10/98

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 26/09/98.
Orden: 1º Premio: Nº Sorteo: 710.
Orden: 2º Premio: Nº Sorteo: 367.
Orden: 3º Premio: Nº Sorteo: 598.
Orden: 4º Premio: Nº Sorteo: 030.
Orden: 5º Premio: Nº Sorteo: 939.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 2/10 Nº 51.377 v. 2/10/98

CITIBANK N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES

El presente aviso es complementario del aviso de emisión, que fuera publicado en el Boletín Oficial de fecha 26 de agosto de 1998, Recibo Nº 050226, correspondiente a la séptima serie de obligaciones negociables emitida en el marco del programa global de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta U$S 1.000.000.000 de Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires (el "Programa"). En relación al mismo, se informa que el Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 11.418 de fecha 26 de agosto de 1996 y Nº 12.297 de fecha 8 de julio de 1998.

Autorizado - Roberto Lizondo
e. 2/10 Nº 167.391 v. 2/10/98

COMPAÑIA RECONEL
S.A.

Por actas de directorio del 6/3/98 y 22/4/98, protocolizada en esc. del 23/9/98 Reg. 475 la sociedad rectificó el domicilio de la sucursal argentina por el de la calle Beauchef 2082, decidió dejar sin efecto la representación conferida a Giovanni Cicariello y designar como nuevo representante a Pablo Mario Seitún Etchavarria, con domicilio especial en Beauchef 2082. "COMPAÑIA RECONEL S.A." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de febrero de 1998, bajo el número 236 del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros.

Escribana - María T. Acquarone
e. 2/10 Nº 167.352 v. 2/10/98

CONSIGNATARIA DEL SUR
S.A.

El que suscribe, Lucio Daniel Funes, D.N.I. 10.811.545, con domicilio en calle Dorrego Nº 746 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como presidente del Directorio de la empresa CONSIGNATARIA DEL SUR S.A. con domicilio en calle San Martín 523, piso 5º, Oficina 01 de la Capital Federal, informa que se ha solicitado la reinscripción como consignatarios y/o comisionistas de ganados, en el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), para la consignación, comercialización, intermediación, etc.; de animales de las especies bovina, porcina, caprina, ovina y equina con destino al mercado interno. Cañada de Gómez, 16 de septiembre de 1998.

Presidente - Lucio Daniel Funes
e. 2/10 Nº 167.404 v. 2/10/98

"D"

DIMOU
S.A.

Por acta del 28/09/98 designa presidente: Rodrigo Eduardo Faini Ossa y Suplente: Paola Pinto Pinto, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cittadini 2378 Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/10 Nº 101.715 v. 2/10/98

DIRECTEL DE ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 10/02/98 se resolvió (i) renovar los términos del mandato de los Sres. Directores Maan Salim Hamdam; y Gabriel Gustavo Matarasso, conforme a los términos de sus oportunas designaciones; (ii) la designación como director titular de Ronald J. Turner y como director suplente de Jay Grossman. Por Asamblea Ordinaria del 2/06/98 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Director Titular Ronald J. Turner y su designación como director suplente; (ii) el nombramiento del Sr. Jorge Rivadulla como director titular; (iii) el nombramiento del Sr. John Tetelman como director suplente. En consecuencia el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Maan Salim Hamdam; Vicepresidente: Gabriel Gustavo Matarasso; Director titular: Jorge Rivadulla; Directores suplentes: Ronald J. Turner, Jay Grossman y John Tetelman.

Autorizada - Marina Michelutti
e. 2/10 Nº 51.378 v. 2/10/98

"E"

ECOGRAFIA EN T.C.B.A.
S.R.L.

Nº 2950 Lº 94 S.R.L. Esc. 318 Fº 1008 Reg. 483 de Cap. Fed. renuncian al cargo de gerentes los Dres. Osvaldo Velan y Roberto Atilio Secco. Se designa único gerente a la Dra. Eugenia Zulema Waisburg.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
e. 2/10 Nº 167.371 v. 2/10/98

EL MANGOCHO
S.A.

Insc. I.G.J. el 16-5-94, bajo Nº 4620, 1º 114, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Actas de Direct. del 30-6-98 y Asamb. del 2-7-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Atlántida Comunicaciones S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 1, piso 20º, Cap. Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h).
e. 2/10 Nº 167.432 v. 2/10/98

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de Setiembre de 1998 correspondió:
1º Premio: 710
2º Premio: 367
3º Premio: 598

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 2/10 Nº 167.401 v. 2/10/98

ESKAY
S.A.

Por Acta del 28/09/98 designa presidente: Rosa Otilia Núñez Miranda y Suplente: Jaime Rodrigo Moraga Parodi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Sarmiento 2448 3º 10 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/10 Nº 101.716 v. 2/10/98

ESTANCIA SAN LORENZO
S.A.

MALENITA
S.A.

Reorganización societaria. Conforme al art. 88 de la Ley 19.550. Se hace saber por tres días que "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.", con domicilio en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1965 bajo el Nº 1027 al folio 422 del Libro 239, de Contratos Públicos y con un activo de $ 85.246,88 y un pasivo de $ 4.995,28 al 30 de junio de 1998, ha suscripto el día 03/08/98 un compromiso previo de reorganización societaria (escisión) con "MALENITA S.A.", con sede social en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de marzo de 1993 bajo el Nº 2092 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con un activo de $ 31.338,74 y un pasivo de $ 223,94. "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." sin disolverse, escinde de su patrimonio, un activo de $ 51.650 para destinarlo a "MALENITA S.A.". La escisión comprende los establecimientos de campo denominados Parcela 4Y y Parcela 4 aa con mejoras, sitos en la Provincia de Buenos Aires Cuartel VI del Partido de Maipú. Como consecuencia de ello "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." reducirá su capital actual de $ 26.794 a la suma de $ 9.378. "MALENITA S.A." recibirá los bienes emergentes de la escisión, por lo que aumentará su capital inicial de $ 12.235 a $ 28.735. La relación de canje será de 0,94740 acciones de "MALENITA S.A." por cada acción de "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.". El compromiso previo de escisión fue aprobado por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/08/98 y se ha realizado conforme a lo establecido en los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los arts. 109, 110 y 111 del Decreto Reglamentario 2353/86.

Presidente - Joaquín Domínguez Lemoine
e. 2/10 Nº 167.471 v. 6/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de Compañías de Seguros de Reliance National Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "AA": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.461 v. 2/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/9/98, calificó los Certificados de Participación en ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por un valor de hasta u$s 6.000.000. Certificados de participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados—, a ser emitidos por South American Trust S.A., en carácter de Fiduciario. Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de Participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de Participación Clase B - Subordinados - "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta por 201 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 24.924. Considerando que los certificados Clase A son equivalentes al 80 % de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: Se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 52.7%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del servicio de la deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los certificados Clase A se amortizan en un plazo de 82 meses. El capital de los certificados clase B se paga en 60 meses, en tanto que del mes 60 al 120 reciben el pago de los intereses. Grado de sobregarantía: en función de la relación deuda/garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47.3%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693, 2º piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.463 v. 2/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de Compañías de Seguros de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Calificación Otorgada: AA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la política de inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este

concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.464 v. 2/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de Compañías de Seguros de COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la política de inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.465 v. 2/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de Compañías de Seguros de GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la política de inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.466 v. 2/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de Compañías de Seguros de ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la política de inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 Nº 167.467 v. 2/10/98

EXPRINTER BANCO S.A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que por asamblea de accionistas de EXPRINTER BANCO S.A. del 01/09/97 y por reunión del directorio de fecha 02/09/97 y 23/07/1998, se resolvió emitir Obligaciones Negociables por un monto de u$s 12.000.000.- en las siguientes condiciones: monto: u$s 12.000.000.-; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: el capital se amortizará en 3 años, en 4 cuotas semestrales de 25% cada una venciendo la primera a los 18 meses contados desde la fecha de emisión de las ON; b) Emisor: EXPRINTER BANCO S.A., San Martín 136, (1004), CF; constituida en Bs. As. el 01/04/69, duración: hasta el 19 de marzo del año 2068; inscripción R.P.C.: 20/05/69, bajo el Nº 1775, folio 243, Libro 68, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Banco Comerciales según la Ley de Entidades Financieras 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 16.140.000.-; Patrimonio Neto: $ 39.195.000.- al 30/06/1998; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: Ninguno.

Autorizada - Laura Ocampo
e. 2/10 Nº 167.381 v. 2/10/98

"F"

FINASOL S.A.

Insc. I.G.J. el 22-8-93, bajo nº 5304, 1º 107, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Actas de Direct. del 30-6-98 y Asamb. del 2-7-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Enfisur S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Venezuela 110, piso 14º, Dpto. C, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.429 v. 2/10/98

"G"

GALA SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2-9-98 se aceptó las renuncias de Alberto Allende y Oscar Nuremberg a los cargos de Presidente y Director Suplente; y se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Buguetti; Director Suplente: Jorge Alfredo Sergio.

Autorizada - María José Quarleri
e. 2/10 Nº 167.416 v. 2/10/98

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Av. de Mayo 1285, Piso 4º A, Capital Federal. Sorteo 26/9/98. Premios: 1ro. 710; 2do. 367; 3ro. 598; 4to. 030; 5to. 939; Adjudicados: sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 2/10 Nº 167.491 v. 2/10/98

GRUPO KRK S.A.

(Insc. 4-5-98 Nº 1656, Lº 1 de Soc. por acciones). Se avisa que por Asambl. del 14-7-98, protoc. el 6-8-98, GRUPO KRK S.A. aumentó capital a $ 30.000.-

Escribano - José Luis De Andreis
e. 2/10 Nº 167.384 v. 2/10/98

"H"

HILASA S.A.

Inscripta el 21-7-94 bajo el Nº 7182, del Lº 115 Tº A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-9-98, quedó aprobada la renuncia del Sr. Héctor Armando Tabacchi, como Presidente de la sociedad, quedando designado el Sr. Adrián Lebendiker, como Presidente, en su reemplazo.

Contador - Hugo de la Iglesia
e. 2/10 Nº 101.806 v. 2/10/98

HOECHST ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/98 se determinó en tres el número de directores y que los cargos sean desempeñados por los Sres. Carlos Alberto Salvador, Héctor Javier Peredo y Wolf Dietmar Derfler por dos ejercicios, según lo dispone el estatuto, y que por Acta de Directorio de fecha 30/4/98 se resolvió por unanimidad la distribución de cargos quedando constituido el Directorio como sigue: Presidente: Carlos Alberto Salvador, Directores Titulares: Wolf Dietmar Derfler y Héctor Javier Peredo.

Abogado - Andrés Müller
e. 2/10 Nº 167.332 v. 2/10/98

"I"

ILUMINE S.A.

Se hace saber que por asamblea del 11/12/96 con quórum del 100% y resolución unánime, se designó: Presidente: Alberto Daniel Hazan; y Director Suplente: María Graciela Galán de Hazan; venciendo sus mandatos el 30 de setiembre de 1997. Inscr. 8/4/87 nº 2196 libro 103 Tº A de S.A.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
e. 2/10 Nº 101.743 v. 2/10/98

INTERVAL Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/9/98, se resolvió aceptar la renuncia indeclinable del Sr. Director Nicolás Enrique Barrella a su cargo de Presidente, y de la Srta. Sabina Elizabeth Barrella a su cargo de Director Suplente de esta Sociedad, aprobar la gestión realizada durante su mandato y elegir a los Sres. Guido Barrella y Luis Mario Magenta, para cubrir las vacantes producidas. Quedando así integrado el Directorio de INTERVAL S.A.: Presidente: Sr. Guido Barrella, Director Suplente: Sr. Luis Mario Magenta, durando sus mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance finalizado el 31/12/1999.

Presidente - Guido Barrella
e. 2/10 Nº 167.492 v. 2/10/98

INVERSIONES RIOPLATENSES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 22/9/98, folio 2252, Reg. Not. 191 de Capital Federal se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/8/98 por la cual se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y la cancelación registral de la misma.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 2/10 Nº 101.750 v. 2/10/98

"K"

KELLFOX INVESTMENT Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "KELLFOX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 17/6/97 bajo el Nº 1410, Fº 1438, Lº 2 de Estatutos con domicilio en Av. 18 de Julio 948, Piso 12º Apto 23 R.O.U., ha resuelto según acta del 11/9/98 los siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Tres de Febrero 1270, Piso 5º "B", C.F.; c) Se designa como representante al Sr. Francisco Colomietz, argentino, casado, C.I. 2.991.081, domiciliado en Tres de Febrero 1270, Piso 5º "B", C.F.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 2/10 Nº 167.356 v. 2/10/98

"L"

LASERNET S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 14 de octubre de 1996, en Asamblea General Unánime, se aceptó la renuncia de los Directores: Sres. Patricia Fonzalida y Osvaldo Carlos Martínez, a sus cargos, pasando a nombrar el nuevo directorio, quedando designados como Presidente: Sr. Esteban Juan Fernández; Vicepresidente: Sr. Roberto Néstor Rivas y Director Suplente: Sr. Miguel Angel Bertoglio.

Autorizado - Juan Pedro Souza
e. 2/10 Nº 101.847 v. 2/10/98

LAVALLE 701 S.R.L.

Avisa: con fecha 30-4-98 presentaron su renuncia al cargo de Gerentes, los socios José Valcarcel Garrido y José Alberto Novelle.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
e. 2/10 Nº 167.445 v. 2/10/98

LEDENTOR S.A.

Insc. I.G.J. el 22-3-85, bajo nº 1697, 1º 100, tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Actas de Direct. del 30-6-98 y Asamb. del 2-7-98, en la que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Atlántida Comunicaciones S. A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 1, piso 20º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.424 v. 2/10/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 26/09/98
1º Premio: 710 - 2º Premio: 367 - 3º Premio: 598 - 4º Premio: 030 - 5º Premio: 939.
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 2/10 Nº 167.399 v. 2/10/98

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 26/09/98
1º Premio: 9710 - 2º Premio: 9367 - 3º Premio: 0598 - 4º Premio: 2030 - 5º Premio: 9939.
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 2/10 Nº 167.398 v. 2/10/98

"M"

MANUSERVICIOS
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2-9-98 se aceptó las renuncias de Alberto Allende y Oscar Nuremberg a los cargos de Presidente y Dir. Suplente; y se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Buguetti; Director Suplente: Jorge Alfredo Sergio.
Autorizada - María José Quarleri
e. 2/10 Nº 167.417 v. 2/10/98

MEDITERRANEA SERVICIOS
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2-9-98 se aceptó las renuncias de Alberto Allende y Oscar Nuremberg a los cargos de Presidente y Director Suplente; y se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Buguetti; Director Suplente: Jorge Alfredo Sergio.
Autorizada - María José Quarleri
e. 2/10 Nº 167.418 v. 2/10/98

MOBILEC
S.A.

1) Por Escritura Pública de fecha 28-9-98, pasada al folio 325 del Registro 1127 de Capital Federal, la sociedad MOBILEC S.A. designó a don Marco Aurelio Rangugni como Director Suplente de la misma.
Autorizado - Antonio Augusto Schiavi
e. 2/10 Nº 167.361 v. 2/10/98

MOLIGAN
S.A.

Insc. I. G. J. el 9-5-85, bajo nº 3920, lº 100, tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Actas de Direct. del 30-6-98 y Asamb. del 2-7-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Atlántida Comunicaciones S. A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 1, piso 20º, Capital Federal.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.433 v. 2/10/98

"N"

NASTY
S.A.

Por acta del 23/9/98 designa Presidente: Carmen Dante Zárate y Suplente: Marta Inés Correa, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Ecuador 1285, 8º B, Capital Federal.
Apoderado - H. Colimodio
e. 2/10 Nº 101.714 v. 2/10/98

NORSTILCO TRADING
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118, de la Ley 19.550 designándose representantes a los Sres. Rafael B. Kartofel y Luis Néstor Acevedo argentino, casado con DNI 16.299.537 abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1290, 6º piso, Of. 609, Capital Federal, se constituye la sede social en la calle Uruguay 390, 8º piso, departamento "A", Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/10 Nº 101.755 v. 2/10/98

"O"

OLEVANO
S.R.L.

Por esc. 193 del 7/9/98, Fº 527, Reg. 14 Cap. Fed., se elevó a escritura pública el Acta de Disolución Anticipada de "OLEVANO SRL." dispuesta por acuerdo Unánime de los únicos Socios: Rafael Libonati y Teresita Villalba. Cierre Final del Ejercicio al: 31/8/98. Designación Liquidador: AL socio Gerente Rafael Libonati. Designación Depositario documentación social: Al ex-Gerente Sr. Rafael Libonati, quien aceptó ambos cargos constituyéndose domicilio especial en Avda. Almafuerte 505 Capital Federal.
Escribana - Ana María Kemper
e. 2/10 Nº 167.472 v. 2/10/98

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/9/1998 se dispuso incrementar el Capital Social de $ 1.061.292.00 a $ 5.306.460.00, aumento que se encuentra dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para lo cual se han emitido 4.245.168 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, que representan la suma de $ 4.245.168.00 y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Plazo de integración: 90 días a contar del 28/9/98. Forma de Integración: Dinero en efectivo y/o títulos valores con cotización. Lugar de suscripción: Avenida Corrientes 1174 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Ernesto Eduardo Fucito
e. 2/10 Nº 101.802 v. 6/10/98

ORTOPEDIA Y CIRUGIA NOROESTE
S.A.

Insc. I.G.J. 11/9/1991, Nº 7819, Lº 110, Tº A S.A. Acto privado 24/9/98, Asamblea Extraordinaria de fecha 18/11/1998, resuelven la disolución anticipada nombrando liquidador a Carmela Merluccio.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 2/10 Nº 101.744 v. 2/10/98

"P"

PATAGONIAN PRIDE
S.A.

1592964. Hace saber que (i) por la Asamblea celebrada el 2 de junio de 1998 se aprobaron las renuncias de los directores Pablo Jesús María Silveyra, Atilio Figueiras y Guillermo José Astrada; y (ii) por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 25/6/98 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Sr. Manuel Antonio Tocornal; Vicepresidente: Sr. Raúl Feliú Carrizo, Directores Titulares: Juan E. Cambiaso, Claudio Alfonso Behncke Concha, Gustavo Escriña; Directores Suplentes: Sres. Sergio Saggese y Marcos J. Benegas Lynch. El Directorio.
Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 2/10 Nº 51.376 v. 2/10/98

PECOM NUCLEAR
S.A.

N.C. 235.774. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S.A. el día 16 de marzo de 1998, protocolizada en lo pertinente por Escritura Pública Nº 185, pasada al Folio 466, el 31 de julio de 1998, por ante el Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad por su fusión con Maipú Inversora S.A., bajo los términos del art. 94 inc. 7º de la Ley 19.550, poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes, la disolución operada.
Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 2/10 Nº 167.335 v. 2/10/98

PIAVE ANDINO
S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 1998 designó el siguiente directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el balance al 31/12/98: Presidente: Juan Luis Mario Battegazzore; Vicepresidente:...; Directores Titulares: Mario Battegazzore y Juan Raimundo Zanella; Director Suplente: Savina Battegazzore. La sociedad prescindió de sindicatura.
Presidente - Juan L. M. Battegazzore
e. 2/10 Nº 167.475 v. 2/10/98

PRADERAS DEL ESPINILLO
S.A.

Inscripción: 26/2/69, Nº 502, Fº 87, Lº 68, Tº "A". Por escr. 25/9/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed., protocolizó actas As. Gral. Ord. y de Directorio del 31/8/98 sobre nombramiento y distribución cargos actual Directorio que quedó así: Presidente: Marcelo Santurio; Vice.: Diego Piñeiro.
Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 2/10 Nº 167.487 v. 2/10/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo		Nº Favorecido
Septiembre	26/9/98	710

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650, Capital Federal, Teléfono 816-1616.
Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 2/10 Nº 167.349 v. 2/10/98

"R"

RATLOW CORP.
Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "RATLOW CORP. SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 8/8/97 bajo el Nº 1918, Fº 1955, Lº 2 de Estatutos con domicilio en Av. 18 de Julio 948 Piso 12º Apto 23 R.O.U., ha resuelto según acta del 8/9/98 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Padilla 1070 Piso 3º Depto. 14 C.F.; c) Se designa como representante a la Sra. Silvia del Valle Paz, argentina, divorciada, 20/11/60, D.N.I. 14.348.565, domiciliada en Padilla 1070 Piso 3º Depto. 14 C.F.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 2/10 Nº 167.357 v. 2/10/98

RAYMOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por escritura 449 del 8/9/98 ante Registro 288 de Capital Federal, Folio 1504 se protocolizó acta de Asamblea de fecha 17 de julio de 1998 que exterioriza la renuncia de los Directores Ernesto Bullovsky y Marcelo Moscovich y la designación del nuevo: Presidente: Isaac Moscovich. Vicepresidente: Ariel Molinari. Vocal Titular; Silvia Moscovich y Vocal Suplente: Leonor Clara Raiman.
Escribana - Graciela Herrero
e. 2/10 Nº 167.453 v. 2/10/98

"S"

SANZUBER
S.C.A.

Nº Registro en IGJ 12.860. La Asamblea General Extraordinaria del 15/9/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; nombró liquidador y depositario de libros y demás documentación social a José Antonio Sánchez Elía con DNI 14.217.040 y aprobó el Balance Final de Liquidación y cuenta de partición al 31 de agosto de 1998.
Presidente - José A. G. Sánchez Elía
e. 2/10 Nº 51.366 v. 2/10/98

SERVIÇO DE APOIO ÀS MICROS E PEQUENAS EMPRESAS DE RIO GRANDE DO SUL - SEBRAE-RS. ASOCIACION CIVIL

Inscripta por resolución IGJ 385 del 30 de abril de 1998, hace saber que por instrumento del 10 de julio de 1998, en reemplazo de los Dres. Antonio Millé y Gabriel Salcedo, ha designado como representante legal de su representación permanente en la República Argentina a la Sra. Rejane Costa Passuello.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Apoderado - Gabriel Salcedo
e. 2/10 Nº 167.448 v. 2/10/98

SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 1 de julio de 1997, renunció al cargo de Directora Suplente la Srta. Cecilia Sarmiento Arbo, designándose en su lugar a la Sra. Gladys Mabel Manca. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 1 de julio de 1998, renunció al cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Robert Strain, asumiendo en su lugar la Sra. Gladys Mabel Manca. El cargo de Director Suplente es desempeñado por el Sr. Gustavo Trossero.
Autorizado Especial - Carlos Sebastián Scoccia
e. 2/10 Nº 167.474 v. 2/10/98

HORARIO DE ATENCION



SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de setiembre de 1998 correspondió:

1º Premio: 710
2º Premio: 367
3º Premio: 598

Presidente - Eldo Samperi
e. 2/10 Nº 167.400 v. 2/10/98

SODECAR
S.A.

y

CARINAR
S.C.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la Ley 19.550, y en relación a la fusión entre SODECAR S.A. y CARINAR S.C. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1º) SODECAR S.A. con sede social en calle Florida Nº 716, piso, 7, departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1650 del libro 123, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13/2/98, y 2º) CARINAR S.C., con sede social en calle Tacuarí 202 Piso 15 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta por cambio de jurisdicción, en el Registro de Contratos de la Inspección General de Justicia bajo el número 56 del libro 1, con fecha 6/7/98; b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando subsistente SODECAR S.A. Dichas resoluciones fueron adoptadas: b. 1) En Asamblea Extraordinaria de SODECAR S.A. realizada el 10/9/98; b. 2) Por los socios de CARINAR S.C. mediante reunión de sus Administradores designados, realizada el 4/8/98; b. 3) En ambos casos al aprobar el compromiso previo de fusión y su modificatorio, firmados el 20/7/98 y 3/8/98 respectivamente; c) El aumento de capital nominal en la sociedad absorbente será de $ 4.723.300,00 como consecuencia de la fusión por absorción, habiéndose resuelto además un aumento adicional de dicho capital, por $ 9.261.700,00, todo lo cual elevará el capital nominal de SODECAR S.A. a la suma de $ 14.000.000,00; d) La valuación al 30/6/98 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: SODECAR S.A.: Activo $ 43.023,00; Pasivo: $ 28.023,00; CARINAR S.C.: Activo: $ 5.689.473,00; Pasivo: $ 966.115,00. Oposiciones: pueden formularse en Rivadavia 611 piso 7 de Capital Federal, de 10 a 17 horas en días hábiles.

Presidente - Juan Carlos Giovenale
e. 2/10 Nº 167.334 v. 6/10/98

SURA ELECTRIC
S.R.L.

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1998, se eligen los Gerentes por el término de dos años, mandatos que finalizaron el 1/3/98, quedando designados los señores Armando del Valle y Diego Victorio Sforzin, cesando en el cargo el señor Juan Carlos Lombardo.

Socio Gerente - Diego Victorio Sforzin
e. 2/10 Nº 101.752 v. 2/10/98

"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 26/9/98:

1º Premio: 710
2º Premio: 367
3º Premio: 598
4º Premio: 030
5º Premio: 939

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 2/10 Nº 167.397 v. 2/10/98

VIBAU
S.A.

Insc. I.G.J. el 1/6/82, bajo Nº 3190, Lº 96, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17/9/98, se protoc. Actas de Direct. del 30/6/98 y Asamb. del 2/7/98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Atlántida Comunicaciones S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 1, piso 20º, Cap. Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.431 v. 2/10/98

VISOMAF
S.A.

Insc. I.G.J. el 10/5/95, bajo Nº 3941, 1º 116, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17/9/98, se protoc. Actas de Direct. del 30/6/98 y Asamb. del 2/7/98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Enfisur S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Venezuela 110, piso 14º, Dpto. C, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 2/10 Nº 167.425 v. 2/10/98

"W"

WARD CLAYTON
S.A.

Inscripta bajo el número 491 Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el 16/3/98. Comunica que por esc. 33 pasada ante el Esc. Jaime Pérez de Montevideo, Uruguay se revocó el poder general de administración, disposición y afectación que se había otorgado al Sr. Eduardo Fabián Quiroga, DNI 17.861.820 por esc. 2/3/98 autorizada por la Esc. Selva Angélica Pera Goenaga, de Montevideo, Uruguay, Por inst. privado del 11/8/98 se resolvió nombrar como representantes legales y apoderados de la sucursal en la R.A. a los Sres. Carlos Daniel Tracheski, argentino, soltero, 2/3/68, empresario, DNI 20.060.253 y la Sra. María Mercedes Colman Mena, uruguaya, divorciada vincularmente, 28/6/57, empresaria, DNI 92.292.072, ambos dom. Adolfo Alsina Nº 2248, Torre 2 18º "A", Cap. Fed. (cargos aceptados por inst. privado del 15/9/98) y por esc. públ. 12 del 8/9/98 pasada ante la Esc. María Loreley Silva Baquero, Montevideo, Uruguay se les otorgó a los representantes legales poder gral. de administración, disposición y afectación.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/10 Nº 101.720 v. 2/10/98

WATERFALL CORPORATION
S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118, de la ley 19.550 designándose representante al Sr. Carlos Gustavo Truanovsky, argentino, divorciado, nacido el 5/8/51 con D.N.I. 10.128.667, comerciante domiciliado en Panamá 936 piso 4 Cap. Federal, se constituye la sede social en la calle Panamá Nº 936 4º piso Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/10 Nº 101.754 v. 2/10/98

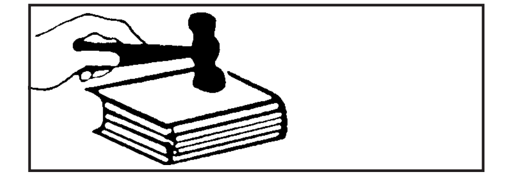
"Y"

YELLOW STAR INTERNATIONAL
S.A. en liquidación

— LIQUIDACION DE SOCIEDAD —

(Nº 8577, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, 18/9/95). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de febrero de 1998 se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución; (ii) solicitar la cancelación registral; (iii) aprobar la gestión de los liquidadores titular y suplente; y (iv) ratificar la designación de la Sra. Alicia Vilasetrú (DNI 14.013.914) como depositaria de los libros sociales.

Autorizada - Natalia Gherardi
e. 2/10 Nº 167.343 v. 2/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Trading Banc, subastará el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AYK 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.850.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.839 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Santos R. Sandoval, subastará el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRT C/89, dominio TMA 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.840 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo V. Galloso, subastará el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/96, dominio BCP 089, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.140.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.841 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia S. Fernández, subastará el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, dominio AZH 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.452.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.842 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio J. Barrero, subastará el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/98, dominio BWW 749, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.135.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.843 v. 6/10/98

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estela B. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio BGM 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.960.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.844 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael Giménez, subastará el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Golf/97, dominio BLO 967, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.845 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor A. Pedraza, subastará el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, dominio BDJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.039.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.846 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo J. Zárate, subastará el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCV/92, dominio RCX 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.100.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.848 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elisabet I. Zambrana, subastará el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AZC 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.864.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.849 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa Milich, subastará el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta 85 A/92, dominio B-2.174.278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.192.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.850 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. González, subastará el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Dominio UIO 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.992.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.851 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco N. Ibáñez, subastará el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BUC 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.473.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.852 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Esca SRL, subastará el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Largo Diesel C/DA/97, Dominio BET 955, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.183.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.853 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rodolfo A. Schliapnik Anderson, subastará el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96, Dominio ATN 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.278.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.854 v. 6/10/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, con motor marca Renault nº AB02382, chasis marca Renault nº 8ª1153SEZVSOO8236, Dominio BRA350, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ariel Sandro Vicente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/10 Nº 101.796 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leopoldo B. Jantus, subastará el 14/10/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKN 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 28.663.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1491 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Diego G. Berko, el 14/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPD 391, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.284.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1480 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio J. Alcuaz, el 14/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BGF 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.692.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1481 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mónica B. Puchetta, el 14/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BQX 653, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.316.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1482 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Haydée M. Fernández, el 14/10/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/97, Dominio BPU 223, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.415.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1483 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio G. Romero, el 14/10/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLT 182, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.423.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1484 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Agustín E. Lanza, el 14/10/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, Dominio AFO 707, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.912.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1485 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos E. Rodríguez, el 14/10/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Isuzu, Pick, TFS54H-20 (RBD)/95, Dominio AFG 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9

a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.498.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1488 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Alberto L. Teisceira, el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BLS 455, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.622.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1490 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra María C. García, el 14/10/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/96, Dominio BEI 034, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.996.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1492 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Christian D. Arena, el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, Dominio BDU 746, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.030.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1493 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge R. Kerke, el 14/10/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Palio EL 5P/97, Dominio BQT 960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.386.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1494 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irina S. Tomadoni, el 14/10/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL 4P/98, Dominio BUT 543, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.708.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1495 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mario R. Ruiz, el 14/10/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S. 5P Confort 1.4/97, Dominio BKD 119, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.453.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1496 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rubén D. Palleros, el 14/10/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD 4P/97, Dominio BPP 561, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.810.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1499 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan C. Ferreyra, el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSLD/96, Dominio BCI 088, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.530,83.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.404 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvia N. Gaggio, el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPT 319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.177.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.406 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

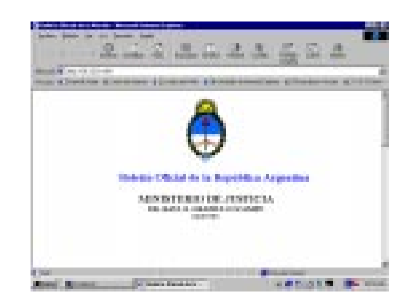
FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET



Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

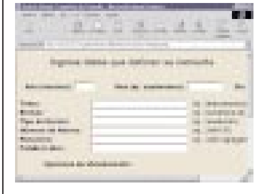
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)
SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Susana N. Aguilar, el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL/97, Dominio BQI 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.712,87. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.407 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Sala, el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BNY 431, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.408 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Claudio E. Sánchez, el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/92, Dominio SCO 920, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 5.501,44. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.409 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Aníbal O. A. Grecco, el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSDTCADA/95, Dominio ACM 648, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.887,70. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.410 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel R. Carbonell Morales, el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BJJ 592, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.994,77. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.411 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fabio A. Tedeschi, el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S. 1.4 3P/96, Dominio BCR 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.218. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.412 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis L. López Ortiz, el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BOZ 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 24.411. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.413 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Graciela González Valdez, el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural 5 puertas, Corsa Wagon GL1 6MPFI/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.417,68. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.414 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge A. Toledo, el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BUE 801, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.803,69. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.415 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Máximo O. Roldán, el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.6/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.612. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

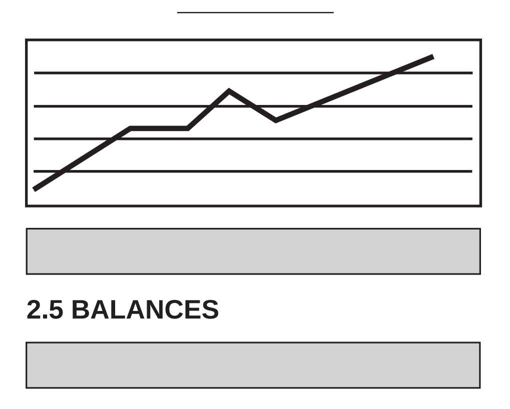
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.416 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Ernesto Carballa, el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio ELD/97, Dominio BRQ 238, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.217,63. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.417 v. 6/10/98



FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Sarmiento 746 Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad :12/2/2069

BALANCES GENERALES
AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/06/98	30/06/97
A DISPONIBILIDADES	646	837
- Efectivo	170	168
- Bancos y corresponsales	476	669
B TÍTULOS PÚBLICOS (ANEXO A)	3.151	4.118
- Con cotización	3.151	4.118
C PRÉSTAMOS (ANEXO B)	12.971	17.037
- Capitales:		
- Documentos a sola firma	11.443	14.732
- Hipotecarios	1.668	1.757
- Prendarios	268	327
- Personales	20	32
- De títulos públicos	-	380
	13.399	17.228
- Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	487	580
	13.886	17.808
- Menos: Previsiones (ANEXO F)	915	771
D OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	5.557	7.042
- Capitales:		
- Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	3.118	4.108
- Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	2.249	2.781
- Banco Central de la República Argentina	-	69
- Diversos	209	101
	5.576	7.059
- Menos : Previsiones (ANEXO F)	19	17
F PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)	34	29
- Otras	34	29
G CREDITOS DIVERSOS	385	314
- Pagos efectuados por adelantado	7	8
- Anticipos de impuestos	4	4
- Deudores varios	390	301
- Otros	-	1
	401	314
- Menos: Previsiones (ANEXO F)	16	-
H BIENES DE USO (ANEXO D)	1.417	1.446
I BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	568	35
J BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	36	45
- TOTAL DEL ACTIVO	24.765	30.903

PASIVO	30/06/98	30/06/97
L DEPÓSITOS	14.749	19.410
- Capitales :		
- Ahorro común	827	787
- Plazo fijo	6.121	9.761
- De títulos públicos	2.761	2.990
- A plazo constante	4.825	5.622
- Otros	-	22
	14.534	19.182
- Más : Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	215	228
M OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	6.218	7.259
- Ventas a término por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	3.128	4.108
- Acreedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos	2.134	2.454
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	437	364
- Otros bancos y organismos internacionales	459	249
- Diversas	60	84

PASIVO	30/06/98	30/06/97
N OBLIGACIONES DIVERSAS	111	135
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22	24
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	18	20
- Impuestos a pagar	49	61
- Otras	22	30
- TOTAL DEL PASIVO	21.078	26.804
PATRIMONIO NETO		
P CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	3.340	3.340
Q APORTES NO CAPITALIZADOS	66	8
R AJUSTES AL PATRIMONIO	294	294
- SUB - TOTAL	3.700	3.642
S RESERVAS DE UTILIDADES	270	270
T RESULTADOS NO ASIGNADOS	(283)	187
- TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.687	4.099
- TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	24.765	30.903

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS	30/06/98	30/06/97
- Garantías recibidas	14.414	18.590
- Valores pendientes de cobro	343	631
- Otras garantías otorgadas	1.269	1.301
- Créditos clasificados irrecuperables	927	632
- Valores en custodia	21.708	16.111

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 30/06/98	TOTAL AL 30/06/97
A - INGRESOS FINANCIEROS	731	2.996	3.727	4.142
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	726	2.638	3.364	3.771
- Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y opciones de compra	5	-	5	41
- Diferencias de cotización de moneda extranjera	-	358	358	330
B - EGRESOS FINANCIEROS	(482)	(1.477)	(1.959)	(2.142)
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(441)	(1.296)	(1.737)	(1.851)
- Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	(28)	(62)	(90)	(95)
- Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y opciones de compra	-	(39)	(39)	(90)
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(13)	(80)	(93)	(106)
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	(3)	(234)	(237)	(348)
D - INGRESOS POR SERVICIOS	96	582	678	321
- Comisiones	64	-	64	321
- Otros ingresos por servicios	32	582	614	-
E - EGRESOS POR SERVICIOS	(57)	(37)	(94)	(75)
- Comisiones	(52)	(8)	(60)	(60)
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(5)	(29)	(34)	(15)

CUENTAS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 30/06/98	TOTAL AL 30/06/97
F - GASTOS DE ADMINISTRACION			(2.381)	(2.129)
- Remuneraciones y cargas sociales			(1.058)	(1.081)
- Honorarios y servicios administrativos contratados			(795)	(566)
- Depreciación de bienes de uso			(75)	(70)
- Servicios de seguridad			(43)	(31)
- Mantenimiento, conservación y reparaciones			(51)	(53)
- Impuestos			(45)	(38)
- Electricidad y comunicaciones			(99)	(84)
- Otros			(215)	(206)
- RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(266)	(231)
G - UTILIDADES DIVERSAS			273	125
- Intereses punitorios			88	108
- Créditos recuperados			91	4
- Previsiones desafectadas			67	-
- Otras			27	13
H - PERDIDAS DIVERSAS			(62)	(58)
- Impuesto sobre utilidades diversas			(11)	(6)
- Intereses punitorios y cargos a favor BCRA			(13)	-
- Cargo por incobrabilidad de Créditos Diversos			(16)	-
- Otras			(22)	(52)
- RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(55)	(164)
I - IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-	-
- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)			(55)	(164)

Las notas 1 a 6 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30/06/98	30/06/97
ACTIVO		
- Disponibilidades	82	206
- Títulos públicos	3.151	4.118
- Préstamos	10.486	14.608
- Otros créditos por intermediacion financiera	5.369	6.825
- Créditos diversos	2	24
- TOTAL	19.090	25.781
PASIVO		
- Depósitos	10.545	14.046
- Otras obligaciones por intermediacion financiera	5.850	6.940
- TOTAL	16.395	20.986
CUENTAS DE ORDEN		
- Garantías recibidas	11.967	16.176
- Otras garantías otorgadas	1.269	1.301
- Créditos clasificados irrecuperables	872	577
- Valores en custodia	12.933	3.771

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 — OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Con fecha 1 de julio de 1998, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples subordinadas por hasta la suma de $ 15.000.000 o su equivalente en dólares estadounidenses, en una o más series, con el objeto de proveer el capital complementario exigido a partir del 1 de enero de 1999 por la Comunicación "A" 2650 del B.C.R.A. de $ 5.000.000. En este sentido, dicha Asamblea ha delegado en el Directorio la determinación de las restantes condiciones y características, tales como monto, moneda de cada serie, plazo de vigencia, régimen de amortizaciones, tasa de interés, período de pago de los intereses y demás especificaciones que dicho órgano considere pertinente.

Como complemento de lo expuesto, los Accionistas de la Entidad no descartan otras alternativas a seguir con el objeto de adecuarse a las exigencias futuras de capital y lograr un adecuado nivel de rentabilidad. Ello en procura de mejorar la situación patrimonial y financiera a través del incremento del volumen de negocios, la disminución de la estructura de sus costos operativos y la generación de un mayor retorno anual sobre su inversión.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2 Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dichos estados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización:

— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron a los valores de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Tenencias por operaciones de pase con el B.C.R.A.: se valuaron al valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses: fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de títulos públicos: se valuaron de acuerdo con la cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

Durante el presente ejercicio el incremento de la previsión por riesgo de incobrabilidad originado en el ejercicio anterior por 415, fue totalmente registrado con contrapartida en ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

f) Participaciones en otras sociedades:

— Otras:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso y diversos: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido: la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Bienes intangibles: se valuaron a su valor de adquisición o incorporación, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda del 31 de agosto de 1995 se incluye dentro del rubro "Ajustes al Patrimonio".

k) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en nota 2.2.

3. ACTIVOS CONTINGENTES — QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto a las ganancias: la Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 30 de junio de 1998 y 1997, la sociedad ha estimado la existencia de un quebranto impositivo y, por lo tanto, no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados. Dicho quebranto representa un activo contingente, que podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias.

b) La Entidad mantiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nº 24.073 y 24.463, podrán transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20% del total del quebranto actualizado hasta el 30 de junio de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.), para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos Nacionales, los que tendrán cotización bursátil, a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere correspondido la deducción de los quebrantos y hasta el importe de cada ejercicio.

En este sentido, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito con fecha 28 de abril de 1993, rectificada con fecha 2 de septiembre de 1994 por 242. La D.G.I., mediante Resolución Nº 344/94 del 9 de diciembre de 1994, objetó e impugnó 16 del importe presentado por la Entidad. No obstante ello, con fecha 9 de enero de 1995 la Entidad interpuso un recurso ante la D.G.I. apelando las resoluciones adoptadas por dicho organismo, solicitando la entrega de los títulos por el importe total presentado oportunamente, el cual fue contabilizado en el rubro "Créditos Diversos - Deudores Varios".

Adicionalmente, con motivo de la sanción de las Leyes Nº 24.447 y 24.463 y con el objeto de interrumpir cualquier prescripción en curso, la Entidad promovió una demanda judicial la que se encuentra radicada ante el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Estado Nacional no ha procedido a realizar la entrega de los títulos correspondientes, siendo el saldo activado neto de previsiones en el rubro "Créditos Diversos - Deudores Varios" de 226.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Con fecha 29 de marzo de 1996 el Directorio de la Entidad resolvió tramitar la baja de la Entidad como agente de Mercado Abierto ante la Comisión Nacional de Valores y su desvinculación del Mercado Abierto Electrónico S.A.

Con fecha 18 de junio de 1996, por la Resolución "A" 145 del Mercado Abierto Electrónico se ha aprobado el retiro de Financiaciones y Mandatos Sociedad Anónima Compañía Financiera del Registro de Agentes de Mercado Abierto. La cancelación se ha hecho efectiva el 24 de septiembre de 1997, transcurridos 30 días hábiles de su publicación, la que fuera efectuada con fecha 12 de agosto de 1997.

5. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96, será el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

6. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — NORMA B. DE GIORGIO, Contador General. — NORBERTO H. ABAL, Director. — EMILIO SOULAS, Vicepresidente 2º. — JOSE M. MEIJOMIL, Síndico por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-08-1998 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — ALFREDO LUIS DELLA SAVIA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T º 93 Fº 11.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FINANCIACIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA
Sarmiento 746
Capital Federal

1. Hemos auditado los balances generales de FINANCIACIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestro informe de fecha 8 de agosto de 1997 sobre los estados contables al 30 de junio de 1997, incluimos una salvedad respecto de la suficiencia de la previsión por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos. Durante el presente ejercicio se regularizó dicha situación registrando previsiones adicionales por $ 415.000 con contrapartida en la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" sin modificar los estados contables a dicha fecha.

4. Tal como se expone en la Nota 3.b) a los estados contables, el rubro "Créditos diversos - Deudores Varios" incluye al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1997 $ 226.000 y $ 242.000 respectivamente, correspondientes a quebrantos acumulados por los períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que aún no han sido cancelados y cuya recuperabilidad total a la fecha es incierta.

5. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados contables, el futuro encuadramiento de las relaciones técnicas requeridas por el B.C.R.A. está condicionado a la efectivización oportuna de ciertas acciones tendientes a cumplimentar las exigencias mínimas de capital y generar un adecuado nivel de rentabilidad a través del incremento del volumen de sus negocios.

Los estados contables adjuntos han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha en el entendimiento que, de concretarse las acciones descriptas, la Entidad lograría encuadrarse en las distintas relaciones técnicas requeridas por el B.C.R.A., no incluyendo ningún ajuste relacionado con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia de los pasivos que podrían ser requeridos si las acciones mencionadas no se concretaran.

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la corrección de los estados contables al 30 de junio de 1997 según lo mencionado en el tercer párrafo y sujeto a (a) el efecto de los ajustes que podrían requerirse si no hubiese una resolución favorable de las cuestiones mencionadas en el quinto párrafo al 30 de junio de 1998 y (b) la recuperabilidad de los créditos mencionados en el cuarto párrafo, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FINANCIACIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 30 de junio de 1998, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 20.100, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — ALFREDO LUIS DELLA SAVIA — Socio — Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 93 Fº 11.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 04/09/98 01 O T. 57 Legalización Nº 316147.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a FINC. Y MANDATOS SA CIA. FINANCIERA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DELLA SAVIA ALFREDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0093 Fº 011 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Bs. As.

Nº 51.339

MEDICAL ASSURANCE CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal.
Sede Administrativa: Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal.
Ejercicio Económico: 3 Iniciado el: 1 de julio de 1997
Cerrado el: 30 de junio de 1998

Fecha Inscripción Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha: 8 de marzo de 1996.
Fecha de la Modificación a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del Estatuto: 29 de junio de 2094.
Inscripta en la Inspección General de Justicia con Nº: 1969
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 0601
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORD. CLASE A	150000	150000	150000	150000
ORD. CLASE B	150000	750000	150000	150000

BALANCE GENERAL

ACTIVO		AL 30/6/98	AL 30/6/97
DISPONIBILIDADES		260.752,00	1.824,00
INVERSIONES		18.349,00	168.709,00
CREDITOS		44.888,00	
PREMIOS A COBRAR	0,00		0,00
REASEGUROS	0,00		0,00
COASEGUROS	0.00		0,00
OTROS CREDITOS	44.888,00		4.070,00
INMUEBLES		0,00	140.285,00
BS. MUEBLES DE USO		846,00	0,00
OTROS ACTIVOS		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		324.835,00	314.888,00
PASIVO			
CON ASEGURADOS		0,00	0,00
CON REASEGURADOS		0,00	0,00
CON COASEGURADOS		0,00	0,00
CON PRODUCTORES		0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES		3.174,00	63,00
OTRAS DEUDAS		0,00	0,00
COMPROMISOS TEC.		1.023,00	179,00
PREVISIONES		0,00	0,00
PARTICIP. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		4.197,00	242,00
PATRIMONIO NETO		320.638,00	314.646,00
TOTALES		324.835,009	314.888,00

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA	AL 30/6/98		AL 30/6/97
Primas y Recargos Netos	11.026,00		1.383,00
Siniestros netos	0,00		0,00
Gs. de Producción y Explotac.	(12.659,00)		(4.442,00)
Otros Ingresos	0,00		0,00
Otros Egresos	0,00		0,00
RESULTADO TECNICO		(1.633,00)	(3.059,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas	7.323,00		9.273,00
Resultados por Realización	4.793,00		1.132,00
Resultados por Tenencia	(938,00)		1.201,00
Otros Ingresos	0,00		0,00
Otros Egresos	0,00		0,00
Gs. de Explotac. y Otros Cargos	(706,00)		(8.228,00)
Rtados. por Expos. Inflación	0,00		0,00
RTADO. ESTRUCTURA FINANCIERA		10.472,00	3.378,00
PARTICIP. DE TERC. EN SOC. CONT.		0,00	0,00
RTADO. OPERACIONES ORDINARIAS		8.839,00	319,00
RTADO. OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2.847,00)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.992,00	319,00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/98	AL 30/6/97
A - VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	170.533,00	297.013,00
Aumento (disminución) de Fondos	108.568,00	(126.480,00)
Fondos al cierre del ejercicio	279.101.00	170.533,00
B - CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ganancias (Perdidas) ordinarias	5.992,00	319,00
Partidas que no repres. mov. fondos		
Riesgos en curso	844,00	179,00
Amortiz. Bs. Uso	423,00	0,00
Fondos originados en operac. ordin.	7.259,00	498,00
Ganancias (Pérdidas) extraordinarias		
Partidas que no rep. mov. fondos		
Fondos orig. operac. extraord.		
Fondos originados en operac. extrao.	0,00	0,00
Otros orígenes de fondos:	147.529,00	36.377,00
Otras Aplic. de fondos	(46.220,00)	(163.355,00)
C - AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	108.568,00	(126.480,00)

OSCAR L. CIVILE, Presidente. — FERNANDO ALFREDO CANEDA, Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 161.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL ACCIONES EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONES A EMITIR	APORTES NO CAPITAL	TOTALES	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTALES	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO	AL 30-6-97
Saldos al Inicio	300.000,00	0,00	12.577,00	312.577,00	1.037,00		1.037,00	1.032,00	314.646,00	333.327,00
Distribución:										
— Reserva Legal					16,00		16,00	(16,00)	0,00	0,00
— Hon. Directores								0,00	0,00	(19.000,00)
Rtado. del Ejerc.								5.992,00	5.992,00	319,00
Saldo al Cierre	300.000,00	0,00	12.577,00	312.577,00	1.053,00	0,00	1.053,00	7.008,00	320.638,00	314.646,00

OSCAR L. CIVILE, Presidente. — FERNANDO ALFREDO CANEDA, Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 161.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General), Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de MEDICAL ASSURANCE CIA. DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que no existía deuda devengada de carácter previsional al 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/9/98 01 O T. 79 Legalización Nº 975266.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/9/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a MEDICAL ASSURANCE CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GHERARDI ANDRES ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0216 Fº 161 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 51.330

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 6 cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRADA, haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc
e. 2/10 Nº 248.026 v. 6/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE ANTONIO y Otra c/TELLERIA, OSVALDO LUIS ANTONIO y Otro s/Ordinario" cita y emplaza a OSVALDO LUIS ANTONIO TELLERIA, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a contestar la demanda ordinaria interpuesta, bajo apercibimiento en caso de guardar silencio, de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 2/10 Nº 101.677 v. 5/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PASCUALINA STAROPOLI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.494 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini. Sito en Uruguay nº 714, P.B., Cap. Fed. en los autos caratulados "FILIPPINI SARA ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO", cita a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.578 v. 6/10/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de KLAJNER BEATRIZ MARGARITA y de ZYLBERBERG ABRAHAM ABEL para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos en los autos KLAJNER, BEATRIZ MARGARITA y Otro s/Sucesiones", expte. Nº 70781/98. Publica por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.620 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DAVID FLIS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 2/10 Nº 101.529 v. 6/10/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a RAMON LIBRADO FERNANDEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y contestar la citación como tercero obligado que se le ha efectuado en autos caratulados: "SCARANO, DANIEL OSCAR c/ MARKUS, BIBIANA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 2/10 Nº 101.805 v. 5/10/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel sito en Maipú Nº 92, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CONSORCIO AV. INDEPENDENCIA 2318 c/ CUNEO, RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", cita a RODOLFO ALEJANDRO CUNEO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 2/10 Nº 167.479 v. 6/10/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a FRANCISO GASPAR SOLIGNO, por el plazo de 15 días a los efectos de hacer valer sus derechos en autos caratulados: "SOLIGNO CARLOTA c/SOLIGNO FRANCISCO G. s/Acción declarativa". Publíquese por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.670 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la calle Callao 635, piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LEOCATA, SILVIA RAQUEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a SILVIA RAQUEL LEOCATTA y ALBERTO JULIO TAFFEL para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, y reconocer o desconocer la firma de la documentación que se le atribuye al Sr. Taffel, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente y tener por reconocida la firma. Conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbran, secretario
e. 2/10 Nº 101.736 v. 2/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Dinoto, Secretaria Nº 29, cita a WALTER EJDIN en los términos de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial y decretarle la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.779 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, sito en Paraná 386, 4to. Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLANUEVA, PATRICIA MONICA y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a YOLANDA GABRIELA VILLANUEVA, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Fdo.: Dr. Francisco de Asis L. Soto. Juez Federal. Publíqese por un dia en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 2/10 Nº 101.717 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, sito en Paraná 386, 4to. Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLANUEVA, PATRICIA MONICA y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a PATRICIA MONICA VILLANUEVA, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Fdo.: Dr. Francisco de Asis L. Soto. Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 2/10 Nº 101.718 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ALBINO FLORES MAMANGUEÑO (oriundo de Bolivia, hijo de Pánfilo Flores y de Rosa Inés Mamangueño, nacido el 1º de marzo de 1971, soltero, carpintero) por el termino de de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sitos en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 6303/98 caratulada "MAMANGUEÑO, ALBINO FLORES s/Falsificación de Documentos Públicos", que se le sigue por la presunta infracción al art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 25 de septiembre de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "// /nos Aires, 25 de septiembre de 1998... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante un día, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a ALBINO FLORES MAMANGUEÑO, (oriundo de Bolivia, hijo de Pánfilo Flores y de Rosa Inés Mamangueño, nacido el 1º de marzo de 1971, soltero, carpintero) quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de poner en su conocimiento la existencia de la presente causa, el hecho que se le imputa y la pericia ordenada y que deberá designar para su asistencia a un abogado de la matrícula, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda, y declarar su rebeldía, ordenando su inmediata captura a la Policía Federal Argentina". Fdo. Gabrielo R. Cavallo. Juez Federal Interino. Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva. Secretario.
e. 2/10 Nº 248.015 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MORALES, JUAN NEPOMUCENO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº..., cita a JUAN NEPOMUCENO MORALES, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón. Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.725 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CAMACHO PAZ FELICIANO s/Ejecución Fiscal", C.D. Nº 408/95, cita a CAMACHO PAZ FELICIANO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 1998... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo

represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del Código Procesal). Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.728 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 7.931/97. "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos cinco mil ciento dos con cuarenta y seis centavos ($ 5.102,46) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.726 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SCARLATA EDUARDO s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 36.261/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SCARLATA EDUARDO, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos trece mil quinientos setenta y ocho con veintisiete centavos ($ 13.578,27) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.727 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PIZZERIA BARIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 34.036/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra PIZZERIA BARRIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos diecisiete mil seiscientos setenta y ocho con ochenta y nueve centavos ($ 17.678,89) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.729 v. 8/10/98

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en C. Pellegrini 685 P. 5º Cap. Fed. en autos "ADMINISTRACION NACIONAL ADUANAS c/BERAJA DIEGO RAUL s/Ejecución Fiscal" Expte. 41997/95 se resolvió: "Bs. As. 3 junio de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 5 días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y cctes. del CPCC). Fdo. Emilia Martha García. Juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 2/10 Nº 167.336 v. 5/10/98

Se emplaza a la Sra. IDELMAY S.A. para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "A.N.A. c/IDELMAY S.A. s/Ejecución Fiscal", C.D. Nº 19.525/96, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr./a. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). La presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 2/10 Nº 101.724 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que FLORENTINA ERICA AGUILERA HERRERA, D.N.I. Nº 92.501.958, nacida el 1º de mayo de 1950, casada, hija de Verónica Herrera Jaramillo y de Osvaldo Aguilera Briones, domiciliada en Benito Lynch Nº 4367 de esta ciudad, por expte. Nº 7667 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación, no menor de quince días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 2/10 Nº 248.033 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	09/09/1998	OSCAR JANCOVICH	3	Nº 91.323/97 - ROBO CON ARMAS
4	113	FERNANDO BOSCH	21/09/1998	CLAUDIO ERNESTO PAPI, ROBERTO CAROLEI Y FLORENTIN MALDONADO AGUILERA	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	22/09/1998	ALFREDO OSVALDO RIVAROLA	3	Nº 34.600/98 - COACCION AGRAVADA

e. 2/10 Nº 140 v. 2/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "DELIMAR S.A. s/ Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de DELIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 2/10 Nº 248.017 v. 8/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 16 de setiembre de 1998 le fue decretada la quiebra a SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/10 Nº 248.073 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber que el día 31 de agosto de 1998 se ordenó la apertura de los Concurso Preventivos de la Sra. D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, Sra. SEVILLANO, ANA MARIA y el Sr. SEVILLANO, MIGUEL, que tramitarán en forma coordinada con el concurso preventivo de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. en virtud de lo normado por el art. 68 de la ley 24.522, correspondiendo la unificación de los plazos de todos los procesos. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 16.11.98 y que cuentan hasta el día 2.12.98, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 22.12.98. Asimismo, se fijan los días 15.12.98 y 26.03.99, a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. El período de exclusividad previsto por el art. 43 finaliza el 29.06.99, y se convoca para el día 21.06.99, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.826 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de NYACK S.A. (E/L) con domicilio en la calle Salas 327, P.B., Capital Federal. La síndica interviniente es la Cdora. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 2do. "A" de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada hasta el día 17-11-98. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 1-12-98 o contestarlos ante la síndica hasta el 16-12-98. La síndica deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 2-2-99 y el previsto por el art. 39 el día 16-3-99. Se informa la clausura del período de exclusividad para el 24-5-99, prevista por el art. 43 de la ley. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 18-5-99.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.731 v. 8/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados, integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con sede en Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto L. Hilman, oficinas en Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522, se presentarán los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 12 de julio de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Av. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal. Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 101.685 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TRANSFRIGO S.R.L." fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Ulderico Luis Laudren, en Avda. Rivadavia 5040, 9no. piso, "C", Capital Federal, T.E. 903-6222, la verificación de sus créditos. Hasta el 13 de febrero y 27 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 22 de junio de 1999, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 1489 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FURLAN, JUAN CARLOS", que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 4151, 1er. Piso O de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 101.830 v. 8/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber que con fecha 25/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de M.C. INFORMATICA S.A., con domicilio en Alsina 833, 1er. piso, of. "2", de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 32, ley 24.522, hasta el día 27/10/98, por ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2º B, Capital Federal. Se fijan los días 9/12/98 y 23/2/99, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 18/05/99, a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/10 Nº 101.825 v. 8/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "C.S.S. S.A." Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 29/12/98 y 8/3/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 248.010 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA CASANOVA S.R.L. s/Quiebra", Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 248.011 v. 8/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Tronador 2165 Capital Federal y real en Avenida Mitre 535 Oficina 39 de la Ciudad de Mendoza, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal bajo el Nº 931 del Libro 60 Tomo A de E.S.A.N. El Tribunal ha designado síndicos a los Dres. Olga Mabel Odorisio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 piso 7mo. "A" y Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E", ante quienes los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1998, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles contados desde el vencimiento del período de observación de créditos pueden contestar ante la sindicatura las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjase el día 23 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q. Los administradores de la fallida quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Los administradores y los terceros quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Cítase a RICARDO QUIROGA titular de L.E. 6.900.240 a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de febrero de 1999 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.028 v. 8/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma COMPAÑIA ARGENTINA de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES y CIVILES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES —CACIC S.C.A.— la que tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 422, planta baja "A" y su administración y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 352, primer piso, ambos de Capital Federal. En la causa ha sido designado síndico el CPN Dr. Julio César Capovilla, quien ha constituido domicilio en la Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", de esta Ciudad. El cronograma concursal ha sido establecido de la siguiente manera, a efectos de hacer saber: 1) A los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho presenten al síndico sus pedidos de verificación. 2) Que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y el estatuido por el art. 39 el día quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 3) Que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la citada ley vence el día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. 4) Que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, a la que hace referencia el art. 41 de LCQ hasta el día uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo de la LCQ) hasta el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, para el día diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.764 v. 8/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, de Capital Federal en los autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo, hace saber por un día en el Boletín Oficial que con fecha 15 de septiembre de 1998 se ha resuelto homologar el Acuerdo Preventivo presentado por la concursada (art. 59 5º párrafo LCQ).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.778 v. 2/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO HECTOR BLASSI D.N.I. 11.632.236, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de diciembre de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLASSI ROBERTO HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.012 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/9/98 se ha decretado la quiebra de CINES S.A. (Inscripta bajo el Nº 1932 del Lº 106 Tomo A de S.A. con fecha 26 de abril de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CINES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.013 v. 8/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 del Autorizante, en autos MUÑOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra (del Inmueble Cochera), por dos días, llama a mejorar la oferta presentada por los Sres. Margarita Adler de Dorca y Horacio Jorge Clarens, en representación de "Francosa S.A.", por las sumas de $ 11.500,00. El llamado a mejora de oferta comprende el inmueble cochera sita en Teniente Gral. Juan D. Perón 939/45/49/51, entre Suipacha y Carabelas, unidad Nº 35 del subsuelo 3, inscripto en la Matrícula FR 14-4003/35. Dicha venta será realizada al contado. El inmueble cochera, podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que ella indique y en los días y horario por ella proponga. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15 de octubre de 1998 a las 12:00 horas, debiendo ser acompañadas en el mismo acto con el depósito de garantía equivalente al 10% del monto ofrecido. Dichas ofertas serán abiertas el mismo día, a las 12:30 hs., en audiencia y en acto público. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra, así como los gastos de sellado, escritura y todas las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la venta, correrán por cuenta exclusiva del comprador. El plazo para el pago deberá ser efectuado dentro del quinto día desde la notificación por nota de la adjudicación. Por ninguna circunstancia el adjudicatario podrá solicitar el aplazamiento del término fijado para el pago del precio. La participación en el acto y la realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las actuaciones, y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formularse reclamos por vicios redhibitorios, diferencias de calidad o medida, con posterioridad a la adjudicación. Mayores informes en el expediente.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/10 Nº 101.721 v. 5/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 10 de setiembre de 1998, se resolvió la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de TORREIRO, MABEL ARMANDA, DNI

Nº 10.776.580, designándose síndico a Mariano Ernesto Chachques, domiciliado en Paraná 123, 7 "167", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 30 de noviembre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15/2/99 y 30/3/99, respectivamente. El 7 de junio de 1999 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 101.659 v. 8/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en autos "WAISER ESTHER LILIANA s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, Piso 1º, "1", Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1999. Fíjase el día 31 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 14 de mayo de 1999 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 9 de septiembre de 1999 a las 8:00 horas. El plazo de exclusividad vence el día 16 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 Nº 167.385 v. 8/10/98

Nº 23

Juzgado Nac. Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos "CORINO, MARIA TERESA JACINTA s/Concurso Preventivo" que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA TERESA, JACINTA CORINO, con domicilio en Av. Libertador Gral. San Martín 356, piso 16 "A", Cap. Fed. se ha fijado fecha para el 23 de noviembre de 1998 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante el Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º C, Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de febrero y 22 de marzo de 1999, respectivamente. Hasta el día 7 de diciembre de 1998 se impugnarán las insinuaciones y las impugnaciones formuladas podrán contestarse hasta el 17 de diciembre de 1998. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 21 de junio de 1999 a las 10 horas en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.810 v. 8/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal en autos caratulados: "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 7 de 1998. Siendo exacto lo expuesto y habiéndose consignado erróneamente las fechas fijadas a fs. 106, corríjase en el sentido que donde dice": ...el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad hasta el día 29/9/98, debe leerse... y obtener su conformidad hasta el día 28/10/98; donde dice "... 15. Hasta el día 28/10/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades, debe leerse hasta el día 4/11/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades.". Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/10 Nº 101.811 v. 6/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 19

El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 19 de La Plata, en autos "SICSA SACIFYA s/ Quiebra", Expte. 128.226/98, hace saber que el día 7 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de "SICSA SACIF y A", con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 3415 de Saladillo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Claudio Oscar Mazza, en calle 50 Nº 446 4º "A" de La Plata, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs., hasta el 9 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 20 de noviembre de 1998 y el Informe General 30 días después. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación", sin necesidad de previo pago.
La Plata, 16 de setiembre de 1998.
El Secretario.
e. 2/10 Nº 248.491 v. 8/10/98

NOVEDAD

REVISTA DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

REVISTA DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION DIGESTO 1991-1996 BUENOS AIRES

NUEVA OBRA PRACTICA

DIGESTO 1991-1996

Contenido:

- Toda la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación desde el año 1991 al año 1996.
- Indice temático de sumarios que facilita la rápida consulta.
- Remisión a los dictámenes que por su relevancia fueron publicados en texto completo en los distintos ejemplares de la Revista.

NO PIERDA LA INFORMACION IMPRESCINDIBLE PARA SU TAREA DIARIA

La suscripción del corriente año incluye el tomo del Digesto.

Precio de la suscripción: $ 200.- por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en sucursales de la Editorial en todo el país.

EL BOLETIN - ON LINE



TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

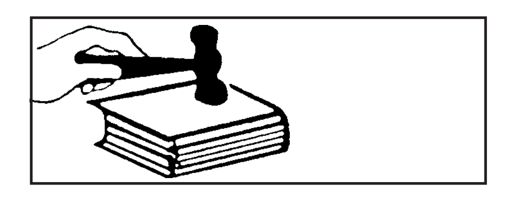
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/98 - Vence: 6/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/09/98	CARLOS ALBERTO HECTOR CAZZANIGA y NELIDA SAR	101522
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/09/98	ANTONIO SACCOMANNO	101598
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	MANUEL HUGO PODESTA	101614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/98	ALBERTO CIFRODELLI	101568
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/98	MARIA TRINIDAD PASTRANA	167275
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/09/98	PEDRO CARLOS IRINEO PRAT, JUAN BAUTISTA BELTRAN PRAT y MARIA ESTHER PRAT	101570
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/09/98	CATALINA CRISTINA GALZERANO	101596
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	23/09/98	RICARDO YAMASE	101508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	BELL LEOPOLDO FEDERICO	101510
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/98	PACUAL FRANCISCO ANTONIO LO IACONO	101546
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/98	ANTONIO JOSE CERQUEIRA	101531
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	ABRAHAM ISAAC WASERGOLD	101586
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	CARMEN ROSARIO RIZZO y HECTOR ARTURO CHIALE	101607
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/98	RAMONA JESUS PEÑA	101511
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	CRESPO MANUEL JESUS	101527
34		JOSE MARIA PEREZ		JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	101552
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/98	ALBERTO LOREA	167230
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ISAAC SOSKY	101566
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/09/98	NICASIO FRANCISCO ROUCO	101609
45		MARISA S. SORINI	24/09/98	MANUELA MARIA TABOADA	101577
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/98	DOLINDA GELVA AVZARRADEL	101603
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/98	PEDRO CARLOS ALBERTO LINARI	167274
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	CORA MARIA ARZENO LUGONES	101528
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/98	JORGE VITALE	101587
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/98	VICTOR HERNAN CANDAS	101582
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/98	SERGIO NESTOR FERNANDEZ COLLAZO	101588
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/98	FILIPPINI RONALDO ALBERTO	101579
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	ALICIA HEBE ESTHER AGUDIN	167280
54		JAVIER FERNANDEZ	25/09/98	NAZARENO EDELWEIS	101507
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/98	JOSEFA NATALIA BARBERO	101509
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/98	ARACELI ZULEMA BENITO	101519
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	ADEMINO MARTINEZ FERNANDEZ	101558
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/98	MANUEL JESUS VAZQUEZ y CONCEPCION EDREIRA	101630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/98	JOSE LUIS FAUSTINO GONZALEZ OTERO	101526
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/98	ERNESTO NICOLAS	101619
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	RENATO FORLANO	101597
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	FERNANDEZ INES y MARIÑO MANUEL	101513
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/98	JOSE ALEJANDRO FILGUEIRA	101524
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/09/98	EDELINA JULIA RUSSO	101589
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/98	BESCOS ALFREDO ANTONIO	101495
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	FERNANDEZ FRANCISCA	101593
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/09/98	CIPRIANA GODOY	101625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/09/98	ARMANDO ISAIAS LEVINAS	167284
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	21/09/98	FERNANDO JACINTO SEGOVIA	101585
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/98	JUAN SERRA	167245
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/98	PAGANO VICTORIA y RANITI ANTONIO	101573
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/98	NICOLAS PRIORE y CARMEN PASCARETTA	101643
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/98	ANA BAKOWSKA	101651
94		EDUARDO PARODY	22/09/98	TERESINA TESSORE	101518
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	MARIA ESTHER VIOLA	101505
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/98	IRENE ELSA MENNE	101602
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	MARIA GONZALEZ	101608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	TERESA MARIA QUIROGA	101523
99		CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	LIDIA HAYDEE SIMONPIETRE VIUDA DE MARTINEZ	101560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	ADALMIRO OBARRIO	101542
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/98	ANTONIO SEVERIANO ORTI	101575
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	JORGE JOSE LEONCIO DI BENEDETTO	101591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	ANGELA EDELMIRA CARRIZO	101600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/08/98	NELLY ANITA REVIRIEGO DE ROBLEDO y NIEVES JUAN MARIA ROBLEDO	101533
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/98	NELSA ANA AIASSA	101581
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	RODRIGUEZ SARA	101500
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/98	LUBA MUSZOWSKI	101521
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	FACUNDO ROBERTO SUAREZ	101626
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/09/98	VICTORIA AURELIA ZAMPA	101537
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/09/98	JOSE LUIS D'ERAMO	101545
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/98	ANGEL RODRIGUEZ y CLOTILDE TEVES	101599

e. 2/10 Nº 177 v. 6/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ RAMONDO HORACIO CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.887/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 13 de octubre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nro. 2, integrada por los polígonos 00-02, sito en la P.B., y 01-01, sito en el piso 1ro., del inmueble ubicado en Villa Raffo, Localidad de Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, con frente a la calle 323 (Colón) Nro. 1346, entre las calles 306 (Santa Rosalía) y 308 (Nuestra Señora de Loreto). Polígono: 00-02: sup cub: 63m85; sup. semicub: 39m71; sup. descub.: 78m77 y Polígono 01-01 (terraza): sup. descub. y total: 58m48. Sup. total U.F. Nro. 2: 240m81. Porc.: 0,688%. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Mza. 15, Parc. 37-a, Supbarc. 2, Polígonos 00-02 y 01-01. El inmueble consta de patio cubierto que comunica con un living-comedor, una cocina, un baño, 2 dormitorios, jardín al fondo y una terraza. Tiene problemas de humedad, falta de pintura y el estado general es regular. Ocupado por la Sra. Liliana Mirone, su esposo e hijos, en carácter de conocidos del Sr. Ramondo. Base: U$S 62.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Imp. Inmobiliario $ 1.737,90 al 18/3/98 a fs. 82/84; por Imp. Municipal $ 1271,55 al 14/4/98 a fs. 99/100; no registra deudas por O.S.N. al 13/7/98 a fs. 167, por Aguas Argentinas $ 8,46 y $ 385,46 al 7/7/98 a fs. 153 y 155 respectivamente y por Imp. Inmobiliario edificado $ 1.362,17 al 6/7/98 a fs. 160. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.437 v. 5/10/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/ GOFFREDI DE PAVON LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3918236/93, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal lo siguiente: "Ad corpus", el inmueble sito en Bolivar 241, UF 1 de la localidad de Salto, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires. Se exhibe los días 8, 9 y 13 de octubre de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 71/72 el inmueble consta de living comedor con ventanal al frente sobre la calle Bolivar con piso de cerámica color beige. Se accede a un pasillo distribuidor con piso de cerámica beige que conecta a un dormitorio de piso de madera parquet que da a la calle, un baño completo azulejado hasta el borde del techo con ducha y a otros dos dormitorios con piso de madera parquet con ventanal al jardín. Cocina azulejada hasta el techo en la pared donde apoya una mesada y un listón en una pared lateral y piso de cerámica beige, tiene salida al garage y a un pequeño jardín posterior que tiene una pequeña vereda de mosaico y el resto césped. Lavadero cubierto con piso de cerámica beige y azulejado a mitad de pared sobre una de ellas, una pileta pequeña y un inodoro y con salida al jardín. Garage con piso de mosaico. Los tres dormitorios con placard de tres hojas cada uno de madera. Puertas y ventanas de todo el inmueble con marcos de madera y puertas de madera. Persianas del living y dormitorio del frente de madera. Las persianas de los dos dormitorios posteriores de plástico. Las puertas de salida al jardín del lavadero y de la cocina son metálicas. Marco y puerta de comunicación de la cocina con garage de madera así como el portón. El inmueble se encuentra en mal estado de pintura con filtraciones de humedad en el living, pasillo y uno de los dormitorios posteriores. Sobre el fondo del jardincito hay un pequeño cuarto de depósito. Todo el inmueble asentado en planta baja. Se encuentra habitada por la propietaria, su hijo y nuera con sus tres hijos. Según constancias obrantes a fs. 76 adeuda por Servicios Sanitarios al 14.11.94 $ 902,62 a fs. 77 adeuda por Alumb. Cons. y Segur. Vía pública al 14.11.94 $ 187,86 y de fs. 78 surge que por

Impuesto Inmobiliario al 5.11.94 adeuda $ 681,90; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 537.140,98. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo el dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el comprador deberá hacer efectivo el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.829 v. 5/10/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/PERALTA, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.159/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 86-659-49, con el número treinta de la manzana 199/82, con frente a la calle 833, hoy Nº 2442, entre las calles 895 y 897, con una superficie total de 300 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección J; Manzana 82; Parcela 30; Partida Nº 107.786; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 87219 del Partido de Quilmes (86); ocupado por el Sr. Francisco Pablo Peralta que invoca calidad de propietario, su esposa, dos hijos y un nieto menor de edad; en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del martillero de fs. 77/84. El inmueble se compone, al frente, entre la reja y lo edificado, pequeño jardín; living comedor; dos dormitorios; cocina comedor; baño; local comercial a la calle, desocupado; y fondo libre; en la parte superior, otra edificación con cocina comedor; un dormitorio; baño; y terraza; todo en regular estado de conservación y uso. Al 4-6-98 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 34). Deudas: en la D.P. de Rentas al 16-6-98, $ 472,40 y $ 369,40 (fs. 39/40); en la Municipalidad de Quilmes al 5-6-98, $ 712,82 (fs. 43); y en Aguas Argentinas S.A. al 17-6-98 $ 131,39 y $ 604,91 (fs. 45/46). Base: U$S 27.564,80 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 1998, de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/10 Nº 101.828 v. 5/10/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 3336/38 c/ERLIJ JOSE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 19600/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 16 de octubre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el 1er. piso al frente, del inmueble sito en la Av. Santa Fe 3336/38, entre Bulnes y Vidt, y la parte proporcional (1/14) correspondiente a la Unidad 1 sita en la planta baja. sup.: 190mc40. Porc.: 4,59 %. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Mza. 162, Parc. 4. La misma consta de palier privado, living-comedor en "L" al frente con balcón corrido, pasillo de circulación, hall interno, dos baños, uno de ellos desmantelado, 3 dormitorios, uno de ellos al frente, escritorio, office, cocina sin artefactos, patio interno, habitación y baño de servicio. Todo en mal estado de conservación, salvo el ambiente cocina que se encuentra muy deteriorada. La unidad se encuentra desocupada y libre de efectos y cuenta con un espacio guardacoche. Base: $ 130.194,14. Seña: 30 %. Comisión 1,50%. Deudas Unidad Funcional Nro. 2: por Aguas Argentinas $ 1.820,80 al 6/8/97 a fs. 104; por Imp. Municipal $ 16.442,53 al 21/8/97 a fs. 117; por O.S.N. 5.164,47 al 2/9/97 a fs. 121/125 y por Expensas $ 27.674,16 al 31/8/98 a fs. 203/204. Deudas 1/14 parte proporcional de Unidad 1: por Aguas Argentinas $ 65,99 al 6/8/97 a fs. 103; por Imp. Municipal $ 482,02 al 21/8/97 a fs. 118; por O.S.N. $ 166,45 al 2/9/97 a fs. 120 y por Expensas $ 3.619,28 31/8/98 a fs. 203/204. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Quien resulte adquirente deberá hacerse cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Se visita los días lunes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 2/10 Nº 167.439 v. 5/10/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica —sito en Uruguay 714— piso 1º, Capital comunica por dos (2) días en los autos: "BRUNNER ALICIA E. y Otros c/MOSCHEN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 55458/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballvesarda rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Córdoba 1156, lote 28, Manzana 4, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de: Planta baja, consistente en un gran galpón, que actualmente funciona como aserradero y carpintería atendido por el demandado y su hijo. Sus medidas son: 8,66x34 aprox. primer piso, hall de entrada, living 5x4 aprox., comedor 6x4 aprox.; 3 grandes dormitorios, baño y toilette, gran cocina comedor y terraza jardín c/plantas y árboles (de 150 mts. aprox.). Piso segundo: Gran terraza de 150 mts. aprox., una antigüedad de 28 años, en buen estado de conservación. Ocupado actualmente por el demandado, esposa e hijo mayor de edad. Superficie: 289,93m2. Título a fs. 112/113. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil) Seña: 10 %. Comisión: 3 % por Impuestos Atrasados se adeudan: Aguas Argentinas fs. 90 $ 57,52 O.S.N. a fs. 104-110 $ 4.871,54 al 5-2-98. Rentas al 2/1/98 $ 4.579 (fs. 101/2). Municipalidad al 29/1/98 $ 12.188,98, más $ 6.932,86 (fs. 94/5; 96/7). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Saldo de precio: De no obrarse dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá obrarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago y a tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.N. Visitar de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 2/10 Nº 167.490 v. 5/10/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados FREITA ALBERTO c/SILVA ROBERTO MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 62.813/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Julio Iribarne Nº 63 Planta Alta entre Zapiola y Rojas lote 12, NC: I; A; Manz. 26; Parc. 12; Subparc. 00-01, 00-03, 01-01; Matrícula Nº 3687/1; A.D.1978, Nº 109.465, Fº 11.439, 1 esp. 41987 de Rojas, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 60, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de un living, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y un pequeño patio, con servicio de luz y agua y una línea telefónica. Adeuda: Municipalidad: $ 1.799,43 al 7/5/98 (fs. 191); OSBA fuera del radio de servicios al 7/4/98 (fs. 165); Rentas $ 291,60 al 1/4/98 (fs. 170/171). Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 9 y 13 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.794 v. 5/10/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, "PINTO, ANDRES c/LEAL TERAN, RIGOBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120792/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de octubre de 1998, a las 11,00 horas en el local del Centro de martilleros, situado en Uruguay Nº 666, planta baja Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de la ciudad de Laferrere, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 8, de la manzana letra L, calle Soberanía Nacional 2239 Nomenclatura catastral: Circ. IV - Sec. G. Manzana 97, parcela 8, matrícula 42625, superficie total 300 met. cuad. Lo edificado consta de: Frente de material, con dos entradas y verja de hierro; comedor, piso de mosaico; cocina-comedor diario con mesada rústica, sin muebles, pileta, parcialmente azulejado, piso mosaico; baño solado de mosaicos, inodoro, lavatorio, ducha, azulejado; galería; terraza transitable a la cual se accede por el fondo, al fondo hay otra casa, separada por una franja de dos metros, con dormitorio; cocina con pileta y mesada; baño igual al anterior. Ambas construcciones son de material. Condiciones de venta: sin base. Comisión 3 %. Seña 30 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 16 y 19 del citado mes de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: Minist. de Economía Rentas: $ 636,30 al 4-10-97; Munic. La Matanza $ 233,49 al 24-6-97; O.S.N. no suministró servicios. Aguas Argentinas. Fuera de radio de servicio. Ocupación: Casa delantera ocupada por demandado, Rigoberto Leal Teran, esposa Carmen Josefina de Leal Teran y cuatro hijos. Casa trasera desocupada. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.831 v. 5/10/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica - Maipú 92 7mo. Capital Federal - Comunica por dos días en actuaciones caratuladas "FINANCOM S.A. c/ANTONIO NOIA E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 44.286/96) que conforme lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 22 de octubre de 1998 a las 14.00 hs. el Inmueble sito en el Partido de Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires - con frente al Camino General Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 31 d: Fracción "A"; Parcela: 31 d. Matrícula: 64.144; Plano: 32-39-83; Partida: 108.972. Se trata de un amplio terreno sin techar con piso de tierra, circundado por cerco de ladrillos y salida vehicular a dos calles, contando con una construcción modesta, usada como oficina con dos habitaciones y baños y vestuarios de personal, desocupado y en mal estado de conservación. Medidas: 63 m 91 cm. en el frente al S.E. lindando con el Cmo. Gral. Belgrano, 131 m 13 cm. en el costado N. O. lindando con la par. 31-59 m 12 cm. en su cte. al N.E. lindando con parte fondos de la Parc. 6, fondos de la Parc. 7 y parte de la Parc. 19 y 103 m. 93 cm. en su costado S.E. lindando con la Parc. 17, lo que forma una superficie total de: 6.980,58 m2. Venta Ad-Corpus. Base de Venta: U$S 305.804. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse en el Baco. de la Nación Argentina. Suc. Tribunales - dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Rentas (fs. 58/61) $ 26.809,43 al 20.3.97 Salud Pública: (fs. 56) $ 258,05.- al 2.97 las mismas como así las posteriores serán a cargo del adquirente, a excepción de la deuda municipal que ha sido asumida por el acreedor. Cualquier duda consultar el expediente o al Tel. 381-3002. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 2/10 Nº 101.832 v. 5/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 861/7 c/AMIL MARTINEZ, MANUEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.798/93, que el martillero José Gabriel Lo Tártaro (642-2020, 15-537-6959) rematará el día 21 de octubre de 1998 a las 13:00 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el cien por ciento (100%) del inmueble sito en la calle Viamonte 861/7, (entre Suipacha y Esmeralda), unidad funcional Nº 8, piso primero, de Capital Federal; propiedad de Graciela Beatriz Freda, con D.N.I. Nº 23.126.226, como obra a foja 225 vta. del expte. (informe de dominio); Nomenclatura Catastral: circunscripción XIV, sección 1, manzana 8, parcela 29. El inmueble cuenta con: un ambiente, cuya superficie es de 17,75 m2 según títulos, tal como se indica a foja 212 del expte. posee un gran ventanal con vista a la calle Viamonte; su uso es exclusivo para oficina; no posee cuarto de baño, el mismo es común y está instalado en el pasillo principal del piso; cuenta con luz eléctrica y con una línea telefónica. Al momento de la constatación, realizada el 27 de enero de 1998, el estado de conservación es bueno, estando el piso alfombrado y las paredes empapeladas. A la misma fecha, el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Nelson Baggio, con D.N.I. Nº 92.315.906, quien manifiesta ser locatario del mismo. Se deja expresa constancia de lo informado por la parte actora a foja 212, con respecto a que el inmueble objeto de la subasta, ha invadido superficies propias de las vecinas unidades funcionales 9 y 10, en 2,40 m2. Asimismo se ha comprobado la invasión de espacios comunes, a través del corrimiento de la puerta de entrada de la u.f. 8, en una superficie aproximada de 4m2. La superficie ocupada de 6,4 m2 corresponde al propietario lindero y al consorcio, conforme Reglamento de Copropiedad y título de adquisición; a fojas 210 y 211 figura copia del acta de asamblea del 06/11/96, donde se informa que la ocupación realizada por la u.f. 8 no coincide con los títulos ni con los planos de subdivisión en propiedad horizontal, antecedente necesario del reglamento. Los gastos que demande de ajustar los límites del inmueble a subastar, según títulos, planos y reglamento, serán a cargo del que resulte comprador. Al 04/03/1997, registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza, ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por $ 912,80.- (pesos novecientos doce con 80/100.-); Aguas Argentinas: al 26/7/95, foja 114, por $ 142,03 (pesos ciento cuarenta y dos con 03/100.-) y residual Obras Sanitarias de la nación al 28/07/95 a foja 111 por $ 217,27.- (pesos doscientos diecisiete con 27/100.-). Adeuda en concepto de expensas comunes, al mes de junio de 1998, según foja 282, $ 5.349,11.- (pesos cinco mil trescientos cuarenta y nueve con 11/100.-). Se deja constancia que dicha suma corresponde sólo al capital puro adeudado por expensas, debiéndosele agregar más los intereses que se devenguen. El monto de la expensa al mes de junio de 1998, según consta en autos fue de $ 68,70.-. Las deudas por A.B.L. y Aguas Argentinas y O.S.N., serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinente. La Base es de $ 9.000.- (pesos nueve mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "Ad corpus" en el Estado Físico y Jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador, deberá fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. y C. de la N. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 13, 14 y 15 de octubre de 1998, de 14.00 a 17.00 hs., para la visita de interesados.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/10 Nº 101.838 v. 5/10/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Comunica por dos días en el juicio: "SMITH RAUL OSCAR c/DIAZ, Hipólito Emilio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84723/95 que el martillero Mario Araujo rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 11:20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble (tipo chalet), sito en la calle Camino General Belgrano Nº 6050, Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana 149 c. Parcela 13, Superficie total 302 m2, 1975 dm2, a corpus, Matrícula Nº 28222, que consta de living, comedor, tres dormitorios, entrada para coches, baño, cocina, galería con

jardín al fondo todo se encuentra en estado regular en su interior, no así su frente. La misma se encuentra ocupada por los demandados señor Díaz Hipólito Emilio y su señora Isabel Montenegro de Díaz. Base: $ 25.000.-. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: fs. 58, Impuestos Municipal Avellaneda $ 67,89, al 10-6-97; fs. 59 Obras Sanitarias de la Nación $ 22,81 al 10-6-97; fs. 61 Mun. Avellaneda $ 100,92 al 22-5-97, fs. 62, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 476,73 al 5-6-97; fs. 63 Rentas, Pcia. de Bs. As. $ 1.168,32 al 5-6-97. Quien resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario, afin de preservar el normal desarrollo del acto art. 560, 567, 568, 570, 571, 572, 577, 581 y 582 del Código Procesal. Hágase saber que el saldo de precio de la subasta se depositará, con más una tasa activa aplicadas por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1998 en el horario de 15:30 horas a 17:00 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 2/10 Nº 101.815 v. 5/10/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Cap. Federal comunica por 2 días en los autos "PALERMO, CLELIA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 81.888, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 9-10-98 a las 11 hs. en el salón de remates de la calle Talcahuano 479 de Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. de los Incas 4855 / 4857, entre Avalos y Bulnes, U.F. 29 del 9º piso, Matrícula 15-10564/29. Nomenclatura catastral Circ. 15, Secc. 71. Manz. 99 Parc. 20, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Santiago Torres en calidad de propietario, juntamente con la Sra. Sandra Fernández y dos hijas, de 4 años y de 2 meses (fs. 449). Consta de holl, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón-lavadero, todo en mal estado de conservación (fs. 314). Deudas: Expensas al 11/6/98 $ 5559,39 (fs. 438) O.S.N. al 15/5/95 $ 185,74 (fs. 264) Aguas Arg. al 5/5/95 $ 53,78 (fs. 224) - G.C.B.A. al 24/5/95 $ 1.373.86 (fs. 257). Monto de las expensas comunes del último mes (mayo/98) es de $ 40 Base: $ 20.000. Seña: 20%. Comisión: 1,5% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra comisión ni la cesión ulterior del boleto. Se encuentra autorizado el martillero a valerse de auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 3, 6, 7 y 8/10/98 de 11 a 15 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el Clarín.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 2/10 Nº 101.836 v. 5/10/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LEIBOVICH HARRY AXELL y Otros c/ GONZALEZ LUIS CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 32.515/96; que el Martillero Público Alberto Guevich (Tel/ Fax: 374-3930) rematará el 15 de octubre de 1998 a las 10,10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de octubre de 14 a 16 hs. El inmueble sito en Monroe 1331, entre las de Ringuelet y San Lorenzo Ituzaingó Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. V; Sec. L; Manz. 160; Parc. 8 Matrícula 27758. Superficie Total 300 m2. Designación según plano 101-249-49 según constatación obrante en autos a fs. 119 y fs. 120 en Ituzaingó Partido de Morón hoy partido del mismo nombre (Ituzaingó) Prov. de Buenos Aires calle Monroe Nº 1331 (hoy 1531) de la Localidad y Partido al principio indicados entre las calles Saldan y El Delta cerrando la manzana con la calle Nahuel Huapí pude constatar que el inmueble se encuentra ocupado por Lucas González con D.N.I. Nº 26.165.495 quien accede en forma amable y cortés a mi solicitud y que paso a detallar: al frente pequeño garage semicubierto, comedor integrado a la cocina instalada con puerta y ventana hacia los fondos y pisos cerámicos color gris, living con ventana y puerta al frente; tres dormitorios con placares uno de ellos con cuarto de baño en suite; un cuarto de baño instalado; fondo libre y una construcción sin terminar (quincho). Hay gas natural, corrientes eléctrica, agua corriente calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Habitan dicha propiedad en calidad de propietarios González Luis César y Zulma Susana Tosello (padres) y cuatro hijos tres mayores y un menor la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 91 $ 468,20 al 27/03/98 y Municipalidad (por servicios Generales r: s/fs. 125/126) $ 2.383,76 al 10/03/98 a O.S.N. s/fs. 95 $ No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 13/05/98 a A.A.S.A. s/fs. 105 $ Se encuentra fuera del área de servicio de agua y cloaca que presta esta empresa al 12/05/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
María Clara Lagaces, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.457 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SALICE ADELA BEATRIZ y Otros c/SIMON MANFREDO GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 64.168/94, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la calle Monteagudo, esquina de la Corcova, de la Ciudad del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 19 y 20 de la manzana 2 "a". Nomenclatura catastral: Circ. III. Sec. H. Quinta 2. Manz. 2 "A". Parc. 19 y 20. Matrículas: Lote 19. 26.288. Lote 20. 26.289. Superficie Total. Lote 19.514,92 mts. Lote 20. 388,46 mts2. En los mismos se encuentra una vivienda construida íntegramente en troncos de madera y posee una sola planta. La misma consta de jardín al frente, un garage con una habitación sin terminar arriba, hall de entradas con baño de recepción, living en desnivel, comedor, jardín de invierno, cocina comedor, baño sin terminar, dos dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y amplio jardín con arboleda. La finca se encuentra ocupada por el señor Simón Gerardo Manfredo, quien se identificó en el acto de constatación con C.I. 8.824.700, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposa y en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de rentas. Lote 19. $ 1865,94 al 28-5-96. (Fs. 123). Lote 20. $ 289,98 al 23-5-96 (Fs. 124). Municipalidad de la Ciudad de Tigre (Secretaría de Gobierno) al 15-5-96. Lote 19 $ 1966,90. Lote 20 $ 1966,90 (Fs. 93/94/95) Aguas Argentinas. No registra deudas al 2-5-96. (Fs. 90). O.S.N. No registra deuda al 13-5-96 por no poseer servicios suministrados por O.S.N. (Fs. 91). (Parcelas 19 y 20). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Asimismo, se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Hágase saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble embargado serán abonados con el producido de la subasta. Asimismo se hace saber que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.129 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COLORI S.A. s/Quiebra. s/Incidente de subasta - Exp. 67.155 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Baradero - Pcia. de Buenos Aires sobre Avda. San Martín s/Número - Kilómetro 3,5 de entrada principal a la Ciudad (Frente a la Planta Granix) cuyas medidas de terreno son: 86,60 mts. de frente por 382, 30 mts. de fondo haciendo una Superficie de 33.107 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. E - Parcela 1 Fracción II y Matrícula 3159 y consta de Tres naves de techos parabólico sobre un total de 900 m2, una construcción de mampostería y techo de losa con oficinas, con dos baños y un kichinett, laboratorios, vestuarios del personal y taller de mantenimiento etc. Dentro del predio una casa de mampostería de 100 m2. aprox. de uso del Casero. El inmueble se subasta desocupado y su estado de conservación es regular. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 71.250. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de su comitente y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y quedará libre de pago de deudas de impuestos, tasas etc. anteriores a la posesión. Exhibición: Los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.122 v. 5/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por tres días (3), en Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de octubre de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital Federal, el bien a saber: máquina de inyección marca Plastimax Sandretto Italiana Torino. Tipo 4, G, V. Matrícula B. 806. Tipo, DNI, 19 Z, año 1977. Presión máxima 140 Kg., cm2, Luz Máxima 1950mm, carrera 950mm, Espesor mínimo estampa 100mm, Espesor máximo estampa 250mm, está compuesta de: Un tablero eléctrico de comando automático, con sistema de impulsión neumática, ventilador, de 2.800. RPM, de 3 HP, tablero de comando de fuerza motriz, puesto dos llaves marca EMA, Z 500, 4 llaves EMA, 260, E, instrumentos y llaves de luces de control de medidor de KWS, marca Gableo; trifásico. Un Molino y Dos Tolvas, el molino y las tolvas pertenecen a la máquina. Molino marca Ciasca serie MGE, Nº, para moler plástico, con motor, de 50 HP, y 3.000. RPM. Tolva para 2.000Kg., completa. Tolva de dosificación para 500kg, de 3 HP, y sin fin de salida con dosificador automático, de 3 HP: con variador y reductor, todos los elementos mencionados pertenecen a la máquina. Se Exhiben los días 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1998, en horario de 10 horas a 17, en camino General Belgrano y calle Suipacha. Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Base $ 40.000. Seña $ 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá con un 25% menos o sea $ 30.000. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. se acepta ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta dos días ante de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 248.135 v. 6/10/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "CONAUT S.A.C.I.F. s/Quiebra, Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente 28.562, hace saber por un día que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º piso, Of. 66 de la Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, cochera desocupada, ubicada en el cuarto piso, acceso por escalera, señalada con el Nº 419, del edificio sito en Bartolomé Mitre Nros. 1455/1463 de la Ciudad de Buenos Aires. Base: $ 1.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado. Todo efectivo acto subasta. Está prohibida la compra en comisión. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Expensas e impuestos corren a partir de la fecha de posesión a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/10 Nº 101.658 v. 2/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/ SOULAS, DANIEL RICARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedez Benz, Tipo Microómnibus, Modelo LO 1114/48 FA. chasis Nº 341.042-10-058.241, motor Nº 341.932-10-078.988. Dominio B. 1.846.398 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes al 10/3/98 $ 2374,10 fs. 43/46. EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 13 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 Nº 101.837 v. 6/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero, en autos caratulados "GOMER S.A.C.I.

c/RODRIGUEZ, JUAN ANGEL s/Ejecutivo", expediente Nº 26.186/93, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 8 de octubre de 1998, a las 10:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en el lote Nº 24 de la Matanza 127a, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, sito en calle Monroe 1146 entre las de Espora (hoy Río Hondo) y Coronel Brandsen. Base: $ 80.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del Tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.N. hasta el día 7 de octubre a las 12:00 horas, día y hora en la que se procederá a realizar la apertura de sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, a la que comparecerá el Martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble a subastar no posee chapa municipal encontrándose el mismo al lado de una casa de dos pisos con techo de tejas, posee en su frente reja de color marrón, jardín, puerta de entrada principal y entrada de garaje. El inmueble es de una sola planta encontrándose ocupado por el Sr. Juan Angel Rodríguez, en carácter de propietario, su Sra. esposa y dos hijas menores de edad. El bien consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y comedor diario, un baño con todos sus elementos, garaje y patio amplio. Posee todos los servicios y esta ubicada sobre calle asfaltada. El estado del inmueble es bueno. El barrio en el cual se encuentra está densamente poblado con casas en su mayoría de planta baja. El bien a subastar podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 101.708 v. 5/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) C/VALLES CUYANOS S.A. s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.458), que conforme lo allí dispuesto, al martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en Block el 21 de octubre de 1998 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la Finca Rural ubicada en la calle Los Sauces s/n distrito Rodríguez Peña, del Departamento Junín, NC Nº 09-99-000-300-330-500. Dominio anotado como tercera inscripción bajo el Nº 7842 fs. 119 Tº 50 de Junín, Provincia de Mendoza, finca denominada en la actualidad "Altos Barracas" anteriormente "La Mama" que según título, tiene una superficie de 216 Ha. 196m. 66dm2; subasta a efectuarse con las instalaciones, maquinarias, herramientas, muebles y útiles existentes en la finca, cuyo detalle fue arrimado a los presentes actuados a fs. 282/301, por el señor escribano Dr. Silvestre Peña y Lillo, cuya nómina en razón de su extensión se encuentra incorporada a los prospectos de venta a disposición de los interesados en el lugar de la subasta, excluyéndose para esta subasta del detalle presentado por el escribano, los señalados con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 54. La finca tiene derecho de regadío de agua según el siguiente detalle: por el Río Tunuyán, Canal Matriz, Independencia, Rama Sauce, Desagüe Mitchel, Afluente Gral. Barriales. Plano Nº 1806 CCC 2124, Ficha Nº 93659 con carácter definitivo por 105 Has. 9.256m2 y de carácter eventual para 8 Has. 7.612m2. En el inmueble existe dos pozos, l primero con motor eléctrico marca Insela Nº 42219, aparentemente en funcionamiento, con tablero y medidor, con salida de 10" y el segundo pozo electrificado con motor en funcionamiento marca Sacagua, con salida de 12" a un tanque australiano para depósito de agua de 50 metros de diámetro en buenas condiciones. Estado de Conservación: También el estado general de conservación del inmueble es bueno. Cultivos: Tiene aproximadamente 850 plantas de olivos en producción 150 Has. de viña de distintas variedades, cabernet, lambrusco, moscatel rosado y ugni-blanc, como así también 4 Has. de viña baja con variedad malbec. En los parrales se pudo observar que las acequias de riesgo están en Buen Estado, y el de los olivos en excelente estado fitosanitario. Las parcelas no cultivadas se encuentran en estado de abandono, pero si niveladas. Viviendas: En el inmueble existen 23 viviendas, antisísmicas y de adobe, de cuyas características y estado de ocupación de cuenta el escribano inventariador en el informe de autos y que en razón de su extensión, detallada en el prospecto de venta a disposición de los interesados. Galpón: De techo de chapa parabólico y en buen estado de conservación. Del citado informe del notario público, surge que en el momento de la constatación realizada, fue atendido por el señor Ramón Saúl Ríos L.E. Nº 6.903.660, que se acreditó como representante de la firma que explota la finca Alto Barrancas S.A. (E.F.) manifestando asimismo que se desempeña como encargado y que se domicilia en esa finca, siendo él arrendatario de la propiedad, según contrato celebrado con la firma Valles Cuyanos de fecha 17/10/97, donde él comparece como representante de la firma Alto Barrancas S.A. (E.F.) con domicilio en la calle Pedro Molina 384 de la Ciudad de Mendoza y que las máquinas agrícolas inventariadas pertenecen a la finca Argenco S.R.L. calle Chile 1228 de la Ciudad de Mendoza. Del citado informe, en su punto III, con referencia a la Bodega del inmueble el notario detalla los bienes existentes en el interior de la misma, que en razón de su extensión se encuentra inventariada en los prospectos de venta a disposición de los interesados. Modalidad de la subasta: En block, Inmueble y bienes muebles en la misma con la Base de $ 300.000; con Seña del 20% y Comisión: del 4% y Sellado de Ley: 2,50%. El pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, está establecido en un 15% del valor total que se obtenga en la subasta y deberá ser pagado en ese acto por el que resulte adquirente en la misma. Pago de la Seña e I.V.A. con Cheque Certificado: Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidades de pago, con Cheque Certificado sobre Banco de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, debiendo momentos antes de la subasta, exhibirlo al martillero actuante. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. En cuanto a las Deudas: por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, las correspondientes al período anterior al decreto de quiebra, los organismos pertinentes deberán peticionar la verificación de las mismas conforme al art. 32 de la ley 24.522 y las devengadas entre el decreto de la quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, siendo las devengadas con posterioridad a cargo del adquirente. Del Saldo de Precio: Deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial ni extra judicial previa. Venta al contado y mejor postor y Ad-Corpus. De la Exhibición: queda fijada para: 15, 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1998 de 9 a 18 hs. De la Oferta bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del R.F.C. se aceptan en Secretaría hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, siendo abiertas a las 12.30 del mismo día. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero al Tel.: 381-3002 o en el lugar de subasta donde están a disposición de quienes lo solicitan prospectos de venta con el inventario practicado en el inmueble objeto de estos actuados. El comprador deberá fijar su domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 248.016 v. 5/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires, BAHIA BLANCA" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: MARIO HUGO NOVILLO DIAZ, RUBEN ALBERTO MARTORILLI y ALEJANDRO JUAN JOSE IBAÑEZ, rematará al mejor postor el día 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 horas con la Base de $ 142.500, (1) el Inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno, Planta Baja. Correspondiente a Local Comercial. "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171mts. 14dm2, Semi cubierta 11mts. 93dm2, Superpuesta entrepisos internos de 52mts. 81dm2, Superficie total y propia del polígono y de la mitad funcional de 183mts 7dm2. Polígono 00-01. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Parc. 28-a, Sub. Parc.: 1. Consta de: Gran hall de recepción, baño y ante baño, amplio despacho, cocina instalada, baño de damas y caballeros. Entrepiso con dos amplios despachos privados. El local cuenta con equipo de refrigeración central "Carrier" frío/calor, caja fuerte, estufa, mueble de recepción y archivos. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Y (2) con la Base de $ 1.125 cada una, Las Unidades Funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Brown y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, 2º piso, identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42, Superficie: 15mts 26dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43. Superficie: 15mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Manz.: 56, Parc.: 16b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los inmuebles se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.024 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires, MAR DEL PLATA" Expte. Nº 31714; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles de la Localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 11 a 13 hs. el Local y las 2 Cocheras de la calle Rioja 1159 y de 13 a 15 hs. las 6 cocheras y los 5 automotores de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío libremente. A) Con la Base $ 55.000 los inmuebles sitos en la calle Rioja 1159 Unidad Funcional Nº 21 (Local) (Superficie Total s/títulos: 168,87m2 y Unidades Funcionales Nº 16 y 17 (Cocheras) (Superficie s/Títulos: 14,81m2 y 14,85m2 respectivamente. En Block. Matrículas: 167.122/21/16 y /17. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 27; Parcela: 10a. Descripción del inmueble: Local (U. F21): Se tratar de un amplio local, con frente de blindex, cortina metálica con motor-monofásico, con divisiones de oficina en madera y vidrio, piso de goma, 2 baños, damas y caballeros, instalados y funcionando; pequeño sótano de 3,50 x 3,50m con pileta con bacha y muebles bajo sobre mesada, armario de fórmica y estanterías. Por una puerta del sótano se accede a las cocheras (U. F 16 y 17). El inmueble cuenta con una caja fuerte empotrada marca "Borge" M. R; equipos de aire acondicionado frío calor individuales, ambos marca Carrier, con conductos metálicos a la vista y al techo, un ventilador, alarma con central y sensores, central telefónica para 4 líneas y plafones de tubos fluorecentes instalados. Cuatro mostradores y estanterías de maderas. En buen estado de uso y conservación. B) con Base: c/u $ 1.700 6 cocheras Unidades Funcionales número: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133; Matrículas: 110.114/1/2/3/4/5 y /6 respectivamente. Superficie de cada Cochera s/título: U. F 1:23,56m2; U. F2:12,05m2; U. F3: 12,65m2; U. F4: 15,56m2; U. F5: 15,56m2 y U. F6: 15,56m2. C) Con la Base $ 45.000 un Lote de Terreno Baldío y Desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62, hoy pescadores, 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: B; Mza.: 18e; Parcela: Uno a Matrícula: 24.970. Superficie del Terreno s/Título: 484,68m2. D) Los Automotores siniestrados que se encuentran en las cocheras sitas en la calle 25 de Mayo 3133 de Mar del Plata: Fiat 600 color blanco; Fiat 128; Renault 18, "los tres sin patentes identificatorias", furgón Daihatsu, Patente B 1777187; Citröen 3CV, con chapa identificatoria en la carrocería A 02-tipo MM 28-Serie AX 905, Sin patentes, Sin Base, Comisión 10% en el estado en que se encuentran. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaria actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12,30 hs. por la Secretaría. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso ser responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días, en el diario Clarín 3 días y en el diario La Capital de Mar del Plata 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.022 v. 8/10/98

Nº 26

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María E. Uzal, Sec. Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados "RABADE, ANTONIO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 13.332) que el Bco. de la Cdad. de Bs. As. rematará el día 22/10/98, a las 11:00 hs. en Esmeralda 660 piso 3º Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Un 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín 4539/47 Cap. Fed. Mat. 16-47278, Nom. Cat.: Cir. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12A, tipo dpto. de 2 amb. en obra, condominio "parte indivisa" según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Unidad "B" Piso 12º, Sup. cub. estimada: 30,00 m2, que consta de estar-comedor con piso carpeta de cemento, balcón francés y ventanal; dorm. con piso carpeta de cemento con placard sin puertas y ventana; baño com. y cocina. Base: U$S 5.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3%, más I.V.A. sobre comisión. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en el acto de remate. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133

C.P. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de deudas que pudiere registrar la unidad por todo concepto. Coordinar visitas al Tel.: 545-6275 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/10 Nº 51.401 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9 a cargo de la Dra. Juana Kuc, sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "FABIANI, HERNAN RICARDO c/ADIMARI, JUAN B. s/Despido Expte. 979/96, que el Martillero Saladino José Jorge G. rematará el día 6 de octubre de 1998 a las 15 horas en la calle Virrey del Pino 1718/24 la 1/14 parte del espacio guardacoche (hay siete espacios físicos para siete vehículos) existente en ese sitio identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Mz. 54, Parc. 18; U.F.1 de Planta Baja Matrícula 17.1717/1. Se hace saber que en virtud del Reglamento de Copropiedad sólo podrán ser adquirentes los propietarios de las unidades principales del edificio ya que los gastos son incorporados a las mismas y existe impedimento expreso de que sean propiedad de personas ajenas al edificio. Para mayores informaciones dirigirse al expediente. Deudas: Expensas $ 528,11.- al 4/5/98. GCBA $ 393,56.- al 23/4/98.- Aguas Arg. $ 33,07 al 24/4/98. Base $ 4.269,09 2/3 partes valuaciones fiscal. Seña 5%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el día 2 de octubre de 1998 de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gabriela N. Morlacchi de Chirinos, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.014 v. 2/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9no. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SORIA, PEDRO R. c/EBONOVA S.A. y Otro s/Despido", que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 22 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Dos (2) máquinas para la elaboración de tapas de acumuladores de vehículos de Ebonita, tipo prensa hidráulica, con accesorios de fabricación y en funcionamiento - Una máquina ídem anterior sin marca ni numeración visible y en funcionamiento y de diferente tamaño. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 20 y 21 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle José María Penna 541 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 2/10 Nº 248.125 v. 2/10/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca. hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB. Tº III- Fº 175), designado en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOS 8 DEL ELASTICO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 47741/96, subastará el 9 de octubre de 1998, a las 16,30 hs., en calle Rondeau Nº 1501 de Ba. Bca., una alineadora doble cabezal marca "Fipat"; y un balanceadora marca "Cowe". Sin base. Al contado y mejor postor. Precio y comisión 10% efvo. acto del remate. En el estado que se encuentran. Entrega inmediata. Retiro y/o desarme y/o desamure p/cta. y cargo del comprador. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 4 de septiembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.000 v. 5/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber que el martillero Aedo Héctor Juárez, Coleg. 1167, designado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ PASCUAL HNOS. DE PASCUAL, MARIO y PASCUAL DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. 3628, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 12 hs., en la calle Donado Nº 1020, Fiscalía de Estado, Ex-Mercado Victoria de Bahía Blanca, los siguientes bienes: 1 Balanza p/150 ks. Marca Kretz; 1 Amasadora s/marca; 1 picadora industrial s/marca; 1 embutidora industrial s/marca; 1 máquina p/fabricación pasta mortadela marca "Damiani y D'Alleva" color amarillo: 1 balanza electrónica. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. C/comprador. Todo en dinero efectivo acto de subasta. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial Nacional y diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 1998.
Marcela L. Beilinson, secretaria federal.

e. 2/10 Nº 247.999 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - (CHACO)

Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelski, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará, sábado 17 de octubre de 1998, a las 10 horas, en "Predio Ferial Ovando", Ruta 16 y calle 138, de la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña —Chaco—; los siguientes bienes: 1) Una Camioneta Pick Up Ford, F-100 DSL, Modelo 1994, Dominio H-089140. 2) Un Camión Ford 400, Modelo 1990, Dominio P-030017. En el estado en que se encuentran. Condiciones: Base 1: Camioneta: $ 51.452,83.- Base 2: Camión: $ 60.890,68. Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto del Remate, Saldo de Precio una vez aprobada Judicialmente la Subasta. Comisión 10%, a cargo del Comprador. Deudas por Patentamiento: 1) Camioneta: $ 2.262.- al 7/5/98. 2) Camión: $ 6.652,22.- al 7/5/98. IVA si correspondiere a cargo del Adquirente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercera subasta; esta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado, y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido, con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OMEGNA, MARIO VICENTE y Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 1183, Sec. Civil 2, año 1997.- Juzgado Federal - Resistencia-.- Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Colonias Unidas, M. Moreno s/n, Tel. (0725) - 96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, Pcia. S Peña, Chaco, Tel. (0732)-25316 ó 20526.

Resistencia —Chaco—, 17 de septiembre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.390 v. 5/10/98

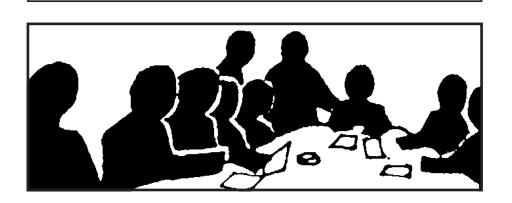
Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelski, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará, sábado 17 de octubre de 1998, a las 9.30 horas, en "Predio Ferial Ovando", Ruta 16 y calle 138, de la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña —Chaco—; los siguientes bienes: Un Camión Mercedes Benz, modelo 1518, año 1990, Dominio H-076469. En el estado en que se encuentra. Condiciones: Base: $ 129.198,92.- Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto del Remate, Saldo de Precio una vez aprobada Judicialmente la Subasta. Comisión 10%, a cargo del Comprador. Deudas Por Patentamiento $ 7.303,25.- al 7/5/98.- IVA si correspondiere a cargo del Adquirente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; esta vez sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado, y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido, con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OMEGNA, MARIO VICENTE y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 1294, Sec. Civil 2, año 1997.- Juzgado Federal - Resistencia-.- Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Colonias Unidas, M. Moreno s/n, Tel. (0725) - 96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, Pcia. S. Peña, Chaco, Tel. (0732)-25316 ó 20526.

Resistencia —Chaco—, 17 de septiembre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.392 v. 5/10/98



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de octubre de 1998 en el local de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "B", Capital Federal, a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.
e. 1/10 Nº 166.659 v. 7/10/98

AGRORIOJANA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/3/98
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 30/9 Nº 167.076 v. 6/10/98

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 1998, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1998.
8º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Consideración las obras de infraestructura y mantenimiento aprobadas por la Asamblea. Presupuesto, ejecución y forma de financiación de dichas obras.
10) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1998/1999. Financiación de las mismas.
11) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23-10-98.
e. 30/9 Nº 167.095 v. 6/10/98

AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1998 a las 21:00 horas en Primera Convocatoria y 22:00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio Señores Jorge Mario Soto, Ernesto Alfredo Dorfman y Eduardo Héctor Perera y decisión respecto de su continuidad o remoción.
3º) Designación de nuevos miembros del directorio con fijación de integrantes del mismo.
4º) Actitud y medidas a tomar respecto de Metrovías S.A., vinculado con la vigencia del contrato con dicha sociedad.
5º) Consideración de la situación social y medidas a considerar.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Roberto Edi
e. 1/10 Nº 167.271 v. 7/10/98

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 1998, a las 19 horas en la sede social, Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículos 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
4º) Determinación del número y elección de directores.
5º) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Presidente - Enrique J. García Miramón
e. 28/9 Nº 101.051 v. 2/10/98

ASFALTECH
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 5764. Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º piso, Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultado del balance.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultado del balance.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.022 v. 6/10/98

ASOCIART S.A ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre 1998 a las 14,30 horas en primera convocatoria y 15,30 horas en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4º) Informe de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Libro de "Registro de Accionistas".
6º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio; y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social a $ 35.000.000 (Pesos treinta y cinco millones) que excede el quíntuplo del Estatutario en acciones ordinarias clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una, sin prima de emisión. El Directorio
Presidente - Roberto B. Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.500, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 28/9 Nº 166.710 v. 2/10/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1998 a las 18:30 horas en el local de la calle Sarmiento 732 piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 17, 18, 21 y 25 de setiembre de 1998 según Actas de dicho Consejo Nros.: 1092, 1094, 1097 y 1100, respectivamente y todo otro acto que realice el Consejo de Administración hasta la fecha de esta Asamblea, que requiera expresa ratificación.
Buenos Aires, setiembre de 1998. El Consejo de Administración.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 30/9 Nº 167.122 v. 2/10/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31-7-1957, Nº 39, Fº 1005, Lº 38, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998, conforme lo previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30-6-98.
6º) Reforma de los arts. 8, 12 y 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros. Remuneración.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
Director Titular - Alfredo Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1998.
e. 1/10 Nº 167.283 v. 7/10/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar-

se en primera convocatoria, el día 14 de octubre de 1998 a las 15 horas, en calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número uno, iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la dación en pago de unidades prendadas a favor de los acreedores prendarios. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria (14 de octubre de 1998).
e. 28/9 Nº 166.682 v. 2/10/98

BUTALO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Vulcano
e. 1/10 Nº 167.196 v. 7/10/98

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB
S.A.
Nº de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARME COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17/10/98 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de la documento prescrita en el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/98, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
6º) Designación de dos accionistas para que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.
e. 28/9 Nº 166.829 v. 2/10/98

COLUMBIA
S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998, a las 15:00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º Piso - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Consideración de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 188.770.- correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes, Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1999, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el Art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Marta Inés Tagliacozzo del Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.
e. 1/10 Nº 167.267 v. 7/10/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/98 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1998/99.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1998.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 166.079 v. 6/10/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos.
2º) Análisis del estado contable anual consolidado.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Vicepresidente - Héctor Masoero

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 15 de octubre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
e. 1/10 Nº 167.236 v. 7/10/98

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 29/9 Nº 166.924 v. 5/10/98

CONSTRUCCIONES RIAZOR
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de octubre de 1998. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
e. 28/9 Nº 166.728 v. 2/10/98

CORIS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J. 1.592.914. Nro Registro en I.G.J. 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3º Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1997/1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 1/10 Nº 51.329 v. 7/10/98

"D"

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1998 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria correspondiente al Ejercicio 1996/97 fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
5º) Destino del Resultado de los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
6º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.

9º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio. Consideración de lo decidido por el Directorio sobre Alta complejidad. Seguro de vida.
Capital Federal, 31 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 101.218 v. 5/10/98

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 en 1º convocatoria a las 16:00 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Viamonte 965 1º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Panadeiros
e. 1/10 Nº 167.216 v. 7/10/98

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 1/10 Nº 167.204 v. 7/10/98

"E"

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda Convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado y su distribución por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 1/10 Nº 167.183 v. 7/10/98

EDITORIAL GLEM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs.. en segunda en Av. Caseros 2056 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Doc. del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Remuneración a Directores y síndico.
4º) Elección de Directores y síndicos.
5º) Venta Inmueble Av. Caseros 2056/60.
Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado.
Presidente - H. O. Tucci
e. 30/9 Nº 101.467 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado Patrimonial, el del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 73 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en período 1997/1998.
4º) Fijación de la retribución al presidente del Directorio y a los demás directores y síndicos.
5º) Fijar el número de Directores y suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
6º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (síndicos titulares y suplentes) por el plazo de un año.
7º) Autorización a los señores directores y síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.097 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre, a las 13 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de fusión de la sociedad y del balance general de Consolidación de fusión con Horus Seguros de Vida S.A. cerrados al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con Horus Seguros de Vida S.A.
4º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo quinto del estatuto social.
5º) Designación de dos personas para que suscriban el Acuerdo Definitivo de Fusión ad referéndum de su aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento de capital, emisión de acciones, la reforma estatutaria y la fusión de la sociedad con Horus Seguros de Vida S.A.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.096 v. 6/10/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(IGJ. Nº 1437, Lº 197, Tº A). Convócase para el 16/10/98, en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3066, Cap. Fed., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. A. a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar del acta.
2º) Autorizar al directorio para la realización de activos para afrontar mantenimiento de estructura y exigibilidades económicas.
3º) Designación de nuevas autoridades del directorio.
Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 29/9 Nº 167.014 v. 5/10/98

EUROMAYOR
S.A. de Inversores

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción 844 Folio 493 Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales Fecha 2/10/50. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1998/1999.
Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de octubre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 166.812 v. 2/10/98

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 9643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en los términos previstos en el párrafo 4º del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.020 v. 6/10/98

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 20º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3) Elección de miembros del Directorio; Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372 Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Presidente - Héctor Masoero
e. 1/10 Nº 167.234 v. 7/10/98

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación de la opción de acogimiento al "Plan de adecuación gradual de capitales mínimos".
Presidente - Horacio C. Irigoyen

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.
e. 28/9 Nº 166.086 v. 2/10/98

GAS - ING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1998 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/9 Nº 166.791 v. 2/10/98

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/98 a las 13 hs. en Brasil 1110, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Marcelo C. Suáres
e. 28/9 Nº 166.802 v. 2/10/98

GLOBAL VENDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de octubre de 1998, a las 14,00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 1998;
c) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Timothy D. Read
e. 29/9 Nº 166.927 v. 5/10/98

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 30/9 Nº 167.092 v. 6/10/98

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de octubre de 1998, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un años.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en Avda. Caseros 1817/21 y 1825/35, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.

Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 9 de octubre de 1998 a las 15.30 horas.

e. 1/10 Nº 165.451 v. 15/10/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Directora - Ramona Carrizo
e. 1/10 Nº 167.079 v. 7/10/98

"I"

IEES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Pablo Lence
e. 30/9 Nº 167.146 v. 6/10/98

INDUCUER
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo decidido en la consideración de los temas tratados, por unanimidad se resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación del tratamiento fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y síndicos.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular Dr. Martin Gonzalo Gorostiza.
7º) Designación de un síndico suplente.
8º) Continuidad del Directorio actual y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de la solicitud efectuada al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación requiriendo la aplicación del régimen de capitalización de deudas previsto en el Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, y sus consecuencias para la empresa y para los accionistas.
10) Aceptación expresa de la aplicación de las disposiciones del Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, con las modificaciones introducidas por el Decreto 585/94. El Directorio. Publicación por 5 días.

Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlos fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 21 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.

e. 30/9 Nº 167.166 v. 6/10/98

ISAURA
S.A.
Registro I.G.J. 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 12,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
2º) consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Vicepresidente - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 1/10 Nº 167.288 v. 7/10/98

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en San Martín 379, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.98.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para el ejercicio cerrado el 30.6.98.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Determinación de sus honorarios.
11) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.
12) Consideración del retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
13) Determinación del valor de reembolso. Consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1 (un peso), por acción de v$n 1 cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.

Vicepresidente - Enrique Garrido

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 19 de octubre de 1998. 2) Los puntos 12 y 13 del Orden del Día serán considerados con carácter de extraordinarios. Además, la decisión al tratar los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

e. 30/9 Nº 167.100 v. 6/10/98

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28/05/1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14, Inscripción de Estatutos del Reg. Públ. de Com.). Convócase a los accionistas de LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 16:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Aprobación de la fusión por absorción de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. y del compromiso previo de fusión con sus anexos, Balance especial de reducción de capital de San Martín Compañía Argentina de Seguros, Especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
10) Aumento de capital para responder al canje de acciones de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
11) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondientes.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.

e. 30/9 Nº 167.083 v. 6/10/98

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90, Nº 7693 Lº 108, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:30 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.749 v. 2/10/98

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/1994, Nº 5588 Lº 115, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.751 v. 2/10/98

LA CELINA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 1/10 Nº 167.287 v. 7/10/98

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso, Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 21 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos, según Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
7º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Presidente - Mario G. Bissoni
e. 29/9 Nº 166.984 v. 5/10/98

LA GRAN LARGADA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1998, en la calle Marcelo T. de Alvear 2007, 3º piso, Dpto. 5 de Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1977.
Presidenta - Diana Benita Picallo de Matera

NOTA: Los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con no menos de 3 días hábiles a la misma.
e. 28/9 Nº 101.120 v. 2/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 10.00 hs. en la sede social de la sociedad, calle Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 30/9 Nº 167.144 v. 6/10/98

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Alberto José Grimaldi, quien pasa a desempeñarse como suplente por renuncia del Dr. Hugo Guido Gentile (Art. 258 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.
Rosario, 18 de setiembre de 1998.
Presidente - Hugo Tallone
e. 28/9 Nº 166.666 v. 2/10/98

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de octubre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 101.313 v. 6/10/98

LA TIERRA
S.C.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, ha resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de este Juzgado para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la revocación de la decisión de anular la sindicatura de la sociedad.
3º) Proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes.
4º) Remoción de los administradores.
5º) Designación de nuevo administrador. Se designa al Dr. Alejandro M. Paz con domicilio en Uruguay 1280, 6º "C" para presidir la asamblea quien deberá realizar las áreas de carácter preparatorio, concomitantes y posteriores al acto. En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento por ante la secretaría actuante, con los plazos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550. Publíquense edictos por el término (cinco días en el Boletín Oficial) y con la antelación de Ley.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 28/9 Nº 101.128 v. 2/10/98

LIDACA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 1/10 Nº 51.306 v. 7/10/98

"M"

MAXIMA
S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94, Nº 1291, Lº 114, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 12:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550) El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.

e. 28/9 Nº 166.750 v. 2/10/98

MELVIL
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 en la sede social de Echeverría 2146, 2º piso, Oficina "C", Capital Federal a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25% de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Vicepresidente - J. Mario Meligrana

e. 28/9 Nº 166.453 v. 2/10/98

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1998, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la Reserva que por $ 7.500.000, se ha destinado para la constitución de un Mercado de Futuros y Opciones.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos directores suplentes por el mismo período, y un director suplente por un año, en reemplazo del Dr. Alberto Suárez quien falleciera con fecha 16 de diciembre de 1997.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA:
(a) para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 30/9 Nº 51.170 v. 6/10/98

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 14 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 61.823 es decir hasta la suma de $ 12.675.464.

Presidente - Jorge Horacio Castex

e. 28/9 Nº 166.754 v. 2/10/98

MULTIPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 20 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 2º, cerrado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de Junio de 1998.
5º) Retribución a Directores.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández

e. 1/10 Nº 167.186 v. 7/10/98

MUSICA FUNCIONAL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20/10/98, en la sede social calle Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, a las 10 hs., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, emisión de acciones, limitación art. 197 de la Ley 19.550.
2º) Reforma estatuto social.
3º) Ratificación cambio de domicilio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo E. Paganini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 15/10/98 en la sede social Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 30/9 Nº 167.036 v. 6/10/98

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1998, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Balance General al 30-06-98, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Aprobación de hipoteca.
6º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 01-01-99 al 31-12-2001.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 01-01-99 al 31-12-2001. Consejo Directivo.

Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 30/9 Nº 167.158 v. 2/10/98

"N"

NAHUELSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Reg. 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad, Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Adquisición del segundo satélite (Nahuel-2);
3º) Modificación del estatuto de la sociedad, Arts. 5, 7, 10 y otros, con el alcance necesario con relación a la composición del Directorio y a las mayorías especiales establecidas para la adopción de decisiones en el Directorio y en las Asambleas;
4º) Compensación a aquellos Accionistas que acepten otorgar garantías y la correspondiente modificación del estatuto, de ser necesario. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Félix Bustelo

e. 28/9 Nº 166.712 v. 2/10/98

NEUMASUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1998 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Elección de Directores y duración de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanes

e. 28/9 Nº 166.713 v. 2/10/98

NOREN-PLAST
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro: 12.230. Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 38.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 38.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico adminitrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 39 (1998-1999). El Directorio.

Presidente - José Rolando Vinciguerra

e. 28/9 Nº 166.776 v. 2/10/98

NUESTRA TIERRA
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las nueve horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Designación Organo Administración.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito

e. 1/10 Nº 167.297 v. 7/10/98

NUESTRA TIERRA
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las diez horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito

e. 1/10 Nº 167.296 v. 7/10/98

"O"

O.T.C. PHARMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Liquidación de la misma.

Presidente - Antonio Rubio

e. 1/10 Nº 101.506 v. 7/10/98

"P"

PEG EXPRESS
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.635.290. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 16 hs. y 17 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación o rectificación del nombramiento como Director Titular del Sr. Manuel Luis Fernández hasta el 25/6/2000.
3º) Nombramiento de un Director Suplente hasta el 25/6/2000.
4º) Cambio de domicilio legal. El Directorio.
Presidente - Joaquín Fernández Stearns

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 166.708 v. 2/10/98

PIACENTINO CIA. ARGENTINA DE COMERCIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las 19.30 hs., en la sede social sita en Santiago del Estero 250, 1º piso "5", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Razones que motivan la celebración de la presente en la sede establecida en la convocatoria.
3º) Consideración del cambio de sede social.
4º) Consideración de la gestión del Director Unico.
5º) Consideración de la renuncia del Director Unico.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Santiago Ramos Mejía
e. 29/9 Nº 166.999 v. 5/10/98

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/98. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1998, a las 09.00 y 10.00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634 piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de acuerdo a Acta de Directorio Nº 66 del 4 de diciembre de 1997, referente a permiso especial, relacionado con retiro temporal y excepcional en el ejercicio de las prestaciones accesorias.
2º) Compra de acciones a ex accionistas.
3º) Mantener en cartera acciones adquiridas.
4º) Modificación en el Manual de Procedimiento de los arts. 1º y Art. 20.
5º) Modificación del Reglamento Interno en los arts. 6 y art. 8 inc. "a", inc. "c" e inc. "d".
6º) Situación del capitán Gustavo Tomasevich.
Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 30/9 Nº 167.142 v. 6/10/98

"R"

RIA SERVICIOS
S.A.
I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Aprobación de las gestiones de los Directores cuyas renuncias fueran aceptadas por la Asamblea Ordinaria del 13/7/98.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio legal de la sociedad, de 11 a 18 hs.
e. 29/9 Nº 166.861 v. 5/10/98

ROBOTNIK
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 4540

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1998 a las 17 horas en Avda. Salguero 1694 piso 1ro. Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Ratificación del nombramiento del Director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Wesolowski

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550
e. 30/9 Nº 51.250 v. 6/10/98

"S"

SAN MARTIN CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(3/04/1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Aprobación de la reducción del capital conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales a $ 1.598.456. Absorción de todas las pérdidas de la sociedad mediante la afectación de las cuentas otras reservas, reserva legal, ajuste de capital, aportes no capitalizados y en forma parcial la cuenta capital social.
6º) Aprobación de la fusión con La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A., y del compromiso previo de fusión, con sus anexos balance especial de reducción de capital, balances especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A.
7º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
8º) Designación de los miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
10) Ratificación del acogimiento al "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos".
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.
e. 30/9 Nº 167.082 v. 6/10/98

SANTA OFELIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 19/10/98 a las 11 y 30 hs. en Reconquista 144, piso 10º, frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución de la documentación prescripta en el Art. 234, Pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 43º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Reconsideración por el ejercicio 1997/98 de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio 1998/99.
6º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados resultantes al cierre del ejercicio 1997/98. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Directora - María Ofelia Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12º del estatuto social, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 166.716 v. 2/10/98

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) señores socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 38º Ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la distribución de excedentes.
5º) Elección de seis (6) consejeros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por fallecimiento; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 30/9 Nº 166.801 v. 2/10/98

"T"

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S.A.I.C.F. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1998, en la sede social sita en Talcahuano 768, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/97.
3º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera de plazo.
4º) Honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio mencionado.
5º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Análisis de la evolución de la liquidación de la sociedad a cargo del Directorio.
Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 28/9 Nº 166.704 v. 2/10/98

TEYMA ABENGOA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia a la documentación presentada en el expediente de fusión por absorción de TEYMA ABENGOA S.A. con Inversora Colón S.A. Adecuación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - Antonio Frías

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de octubre de 1998 inclusive, en Av. Paseo Colón, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
e. 1/10 Nº 167.219 v. 7/10/98

TRACFER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del Art. 10 del Estatuto Orgánico, a los accionistas de TRACFER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día

20 de octubre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Callao 420, piso 3º, Of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los Directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Consultores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión personal de los Directores.
8º) Informe del Directorio acerca del resultado obtenido y proyectado en relación a la cesión de derechos efectuada por Elmotec SA en fecha 27/2/96.
9º) Destino de las utilidades.
10) Modificación del domicilio legal.

Director - Héctor M. Lema
e. 30/9 Nº 167.102 v. 6/10/98

TRIGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio, fijación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fiorenza
e. 30/9 Nº 167.120 v. 6/10/98

"U"

UNION INMOBILIARIA
S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9º, Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 28/9 Nº 166.686 v. 2/10/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/98.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1998/99.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Situación económica y financiera de la sociedad. Determinación de pasos a seguir. El Directorio.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 28/9 Nº 51.149 v. 2/10/98

VALLE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1998, en la sede social calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio irregular que abarca desde el 1º de enero al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el ejercicio irregular.

Presidente - Norberto Reichart
e. 29/9 Nº 166.937 v. 5/10/98

VINCIT PUBLICIDAD
S.A.
Expte. 35704/262690

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones al Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 1º Piso, Capital. El Directorio

Vicepresidente - Elida Mercau

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.
e. 28/9 Nº 166.017 v. 2/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Jesús Vidal, Libreta de Enrolamiento 6.483.597, con domicilio en calle Fragueiro 3026, transfiere el Fondo de Comercio-Depósito de Mercaderías en Tránsito conforme a la Resolución 379/509/80 Habilitación en forma provisoria hasta tanto se defina el tratamiento a seguir con la Central de Transferencia de Cargas aprobado por Decreto 1002-179-BM 15982, ubicado en AMANCIO ALCORTA 2505 al 2509 de Capital Federal y superficie total 312,88 m2 (Trescientos doce con ochenta y ocho) a Transporte Rigar S.R.L. con domicilio en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra - Córdoba. Reclamos de Ley en nuestra oficina en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra — Córdoba.
e. 29/9 Nº 101.228 v. 5/10/98

La Srta. Mónica Beatriz Felizzola con DNI 20.005.874, con domicilio en la calle Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, titular de la agencia Swiss Car, con domicilio en ARAOZ 406 - Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, avisa que transfiere a Swiss Car S.R.L. con domicilio en la calle Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, el fondo de comercio. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal.
e. 28/9 Nº 166.711 v. 2/10/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa González Héctor Alberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe N 1940 piso 1 dto. G de Capital Federal, vende su negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, fiambrería, comidas para llevar, a la señora Videla Haydée Beatriz, domiciliada en la calle Araujo N 1679 de Capital Federal, sito en la calle ARENALES Nº 1991 de Capital reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 101.590 v. 7/10/98

Hee Young Tae con D.N.I. 92.575.122 con domicilio en Castelli 236 Capital Federal comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de la agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicada en ARGERICH 591 P.B. de esta ciudad al Sr. Sun Ho Cho D.N.I. 92.738.391 domiciliado en White 859 Capital Federal, reclamos de ley y domicilios de partes los arriba mencionados.
e. 1/10 Nº 167.257 v. 7/10/98

Gustavo Carlos Felder con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte 5034-PB y EP-Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604015) Agencia-Remises (sin Vehículos en espera) sito en la calle Av. ALVAREZ JONTE 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed. a Argentino Carlos Jaime con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y EP. Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 167.262 v. 7/10/98

Juana Carla Mensa, Escribana pública, con domicilio en Paraguay 781, tercer piso, Capital, avisa que "J. R. D. L. Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Corrientes 636, Subsuelo, Capital; transfiere a: "Lucchino S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 1040, P.B. Capital; el local sito en AV. CORRIENTES 636, Subsuelo, Capital, habilitado por disposición 008655 para los rubros: Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Local de baile Clase "C" Act. Complementaria (800270). Reclamos de ley en Paraguay 781, tercer piso, Capital.
e. 1/10 Nº 167.259 v. 7/10/98

Se avisa que Kuo Chang Tsal, D.N.I. 93.679.894, con domicilio en Av. Corrientes 4422, Capital, ha transferido su hotel sin servicio de comida, sito en AV. RIVADAVIA 2218, 1º Piso, Capital, a la Sra. Chang Yu Chen, D.N.I. 18.739.026, domiciliada en la calle Charcas 3656, Capital, dejándose sin efecto la publicación de fecha 4/9 al 10/9/98, Nº 164.302, publicado por error, reclamo de Ley Balbastro 421, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 101.492 v. 7/10/98

Mercedes Martínez Arias, Abogada, con domicilio en J. B. Alberdi 3177, Capital, avisa al comercio en general que el Sr. Alexander Geraskin, domiciliado en Av. de los Incas 4649, 1er. piso, depto. 13, Capital vende a María Cristina González, domiciliada en Av. La Plata 303, Piso 15 "C", Capital, negocio del ramo del servicio de engrase y/o lavado manual (según informe Nº 287, DGPEIU-97 recaído por Exp. 12896) sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 8960, Capital.
e. 1/10 Nº 167.292 v. 7/10/98

Aviso al Comercio. Néstor Rubén Arenales, DNI 5071613, y Silvia Susana Arenales, LC 6249251, y Omar Abel Arenales DNI 11205506, todos con domicilio en Corrientes 4709 piso 13 dpto. 110, Capital manifiestan que venden el Fondo de Comercio de la Farmacia "Monserrat", sita en AVDA. SAN JUAN 1302, de Capital Federal, a las Sras. Ofelia Raquel Grondona de Montull, DNI 4497706, y Rosita Montull Romia, DNI 92911763 con domicilio en la calle Matheu 972 2do. B, de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1302, de Capital Federal.
e. 29/9 Nº 101.276 v. 5/10/98

Andrea Fabiana Scarpa, con domicilio en Avda. Alte. Brown 751 de esta Capital Federal, transfiere a María Rita Camporeale, con domicilio en Wenceslao Villafañe 380 de esta Capital Federal, el 100% de su participación social de la "Agencia de Remises Brown", Habilitación Nro. 728; sita en AV. ALTE. BROWN 746, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Agencia.
e. 30/9 Nº 167.065 v. 6/10/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed., avisa que anula y deja sin efecto, la transferencia de fondo de comercio del depósito de editoriales sin imprenta, artículos de editoriales en gral. depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671 de Cap. Fed. de la empresa Dicosa S.A. a Ediciones Santillana S.A. publicado desde el 15/9/98 al 21/9/98 Nº 99.455, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 101.202 v. 5/10/98

"C"

Se avisa que Pedro Luciano Gesualdi, domicilio Artilleros 2201 Capital, transfiere a Bruno José Pedro Jelencovich, domicilio Conesa 3518 P. 14º "D", su local sito en CAMPOS SALLES 2383 PB y EP Capital, que funciona en el carácter de "Agencia-remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 1/10 Nº 167.178 v. 7/10/98

"D"

Nancy Oliveto, abogada Tomo 53 Folio 159 CPACF, con Of. Av. del Libertador 5068, piso 7 Dto. B, avisa que Juan Carlos Serrano, Stella Maris Serrano, Libero de Brasi, y Eduardo Adalberto Ramírez, con domicilio en Av. Donato Alvarez 2505, vendieron el 17 de mayo de 1993, a Nicasio Abramo, con domicilio en Pte. Derqui 1462, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. el inmueble sito en DONATO ALVAREZ 2505, de Bs. As., conjuntamente con el fondo de comercio de Estación de Servicio, y cuya explotación había sido entregada en 1991. Se publica el presente edicto a los fines de poder cumplimentar la transferencia ante el Gobierno de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. del Libertador 5068, P. 7 Dto. B, Capital Federal.
e. 29/9 Nº 166.979 v. 5/10/98

"G"

Se comunica que la firma establecimiento La Cuyana S.A. (con domicilio en Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal) transfiere el local ubicado en la calle GRAL. VENANCIO FLORES 3655/57, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de: elaboración de sustancias alimenticias (alfajores, galletitas, postres, budines y similares) con depósito; a la firma productos Viña del Mar S.A. (con domicilio en Venancio Flores 3655/57, Capital Federal), reclamos de ley Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal.
e. 30/9 Nº 167.121 v. 6/10/98

Gustavo A., de Jesús, abogado Tº 28, Fº 543 CSJN, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, comunica que en las ediciones del 24/9 al 30/9 Rec. Nº 43-00166457 (transferencia de fondo de comercio), donde dice "GUAYAQUIL 6128" debe decir "GUAYAQUIL 618". Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5º "38", Buenos Aires.
e. 1/10 Nº 167.282 v. 7/10/98

"L"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. anula edicto del 8/7 al 15/7/98 recibo 158178 debido a que el pasivo supera al activo, del Hotel sito en LACARRA 337 PB, PI 1 Cap. Rec./ley nuestras oficinas en término legal.
e. 28/9 Nº 166.787 v. 2/10/98

Avisa la Dra. Gertrudis Luisa Pirolo T 8 - F 395, domicilio en la calle Cerrito 1294, Piso 12 Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867 que Rubén Osvaldo Salaber, D.N.I. 14.866.925, domicilio en la calle Pieres 308, Capital Federal, transfiere y vende 50% el fondo de comercio a Horacio Alberto Suárez, C.I. 5.071.787, domiciliado en la calle Larrazábal 187, Capital Federal, el neg. de Agencia de Remis Libertad, con domicilio en la calle LISANDRO DE LA TORRE 231, Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo negocio.

e. 28/9 Nº 101.014 v. 2/10/98

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que los Sres. José María Lafuente, DNI 5.274.648 domiciliado en Formosa 470, y Luis María Lafuente, DNI 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º G, ambos de la Capital Federal; venden a la Sra. Clara Mónica Fabiano, con D.N.I. 12.101.917, domiciliada en Humaitá 6811 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 1/10 Nº 167.281 v. 7/10/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Capital Federal, avisan que se anula edicto publicado del 21 al 27/8/98 con Nº 96.513, de la Panadería de calle MORENO Nº 1315/19, Capital. Recl. Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 101.457 v. 6/10/98

Omar Daniel Penno abogado con domicilio en Paraná 623 5to. J, rectifica el edicto publicado del 21 al 27/06/95 Nº 15931, del rubro establecimiento geriátrico sito en MOZART 354 Capital. Se agrega como adquirente del fondo de comercio Gabriela Flavia Zanardi, DNI 20.606.666 con domicilio Miralla 1131. Reclamos de Ley calle Pizarro 6645, Capital.

e. 29/9 Nº 101.262 v. 5/10/98

"T"

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, mart. púb. con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que Jesús Fuentes, domicilio: Tinogasta 3963, Capital, vende a Pablo Gerardo Altuna, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración prod. de panadería con vta. directa al público. Elaboración de churros, facturas fritas con vta. directa al público, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963/65, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 166.908 v. 5/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, con Of. Av. Corrientes Nº 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Violeta Gundel, Dom. Urquiza 715, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URQUIZA 715, Cap. dedicado a locutorio: al Sr. Marcelo Fabián Musante, Dom. Laprida 122 Monte Grande. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap.

e. 29/9 Nº 166.919 v. 5/10/98

"W"

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan incluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal".

e. 1/10 Nº 167.206 v. 7/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

PARTICIPACION PATRIMONIAL PERSONAL FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABM AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, el 9 de septiembre de 1998, mediante Resolución nro. 12.396 ha aprobado el cambio de denominación de "PARTICIPACION PATRIMONIAL PERSONAL FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO GLOBAL FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado, en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Presidente - Patricia Claudia Parise

e. 1/10 Nº 167.246 v. 2/10/98

ALEXANDER FLEMING S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2/4/98 se aprobó la Capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 300.000.- y aumentar el capital social en $ 1.500.000.- mediante la emisión en ambos casos de acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto, con un dividendo anual acumulativo del 13% sobre saldos impagos a partir del 1/4/98, que serán rescatables en 5 cuotas anuales del 20% cada una a partir del 31/7/2000 junto a los dividendos devengados a esa fecha, aumentando así el capital social a $ 9.300.000.- Debiendo integrarse $ 1.000.000.- dentro de los 60 días y $ 500.000.- dentro de los 360 días a partir de la presente publicación. Derecho de preferencia dentro del plazo legal. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 30/9 Nº 167.165 v. 2/10/98

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. E INVENTICA COMPUTACION S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días que ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28/09/60, bajo el No. 3190, Folio 105, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con INVENTICA COMPUTACION S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 52, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 6/04/81, bajo el Nº 1372, Libro 97, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 21/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. el 28/09/98 y de INVETICA COMPUTACION S.A. el 28/09/98. b) INVENTICA COMPUTACION S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. Activo: $ 7.356.229 Pasivo: $ 2.071.695, INVENTICA COMPUTACION S.A. Activo: $ 182.201 Pasivo: $ 787. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Santiago Quirno Bemberg

e. 1/10 Nº 51.343 v. 5/10/98

"B"

BADISUR S.R.L.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-005974. Productos a fabricar: Juegos de sábanas, toallas, fundas, juegos de manteles, y colchas. Capacidad de producción a instalar: Anual: 306.000 juegos de sábanas, 69.600 toallas, 33.600 fundas, 62.400 juegos de manteles, 33.600 colchas. Inversión total del proyecto: $ 785.000.- Personal a ocupar: Inicial: 16. En producción normalizada: 27.

Socio Gerente - José L. Plotka

e. 30/9 Nº 101.438 v. 2/10/98

BELCAR S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 12 de febrero de 1998, la sociedad BELCAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de marzo de 1995, bajo el número 2491, en Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 11.505.561,60 pesos y del pasivo de 5.703.217,26 pesos al 31 de diciembre de 1997, ha incorporado por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18/04/79, bajo el número 2867 en Libro 93, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 690.006,18 pesos y del pasivo de 433.283,25 pesos al 12 de septiembre de 1979. BELCAR S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de marzo de 1998 y MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha. BELCAR S.A. no realiza modificación de su Estatuto.

Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A. de calle Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente-Eduardo V. Cimino Rossi

e. 1/10 Nº 167.203 v. 5/10/98

BELCAR S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

BELCAR S.A. incorpora por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. (a) BELCAR S.A.: Sede social en la Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal; Estatuto inscripto bajo el Nº 2491, Libro 116, fecha 24/03/95 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. (b) MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. Sede social en Moreno 1850, 6º Piso, inscripta con fecha 18/04/79, en Tomo A, Libro 93, de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal. MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a BELCAR S.A. BELCAR S.A. no aumenta su capital ni modifica su estatuto. Valuaciones: BELCAR S.A., al 31/12/97, Activo: $ 11.505.561,60; Pasivo: $ 5.703.217,26; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: al 12/09/79, Activo: $ 690.006,18; Pasivo: 433.283,25. Fecha de compromiso de fusión: 12/02/98. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: BELCAR S.A.; 10/03/98; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: 10/03/98. Oposición: las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A., en Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente - Eduardo V. Cimino Rossi

e. 1/10 Nº 167.205 v. 5/10/98

"C"

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

— SUSCRIPCION DE ACCIONES —

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS. Suscripción de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, Clase "B" de un (1) voto por acción V/N $ 565.000.- Se comunica a los señores Accionistas de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en las reuniones del 7 de noviembre de 1997, el 6 de mayo de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, COLUMBIA S.A. DE SEGUROS ofrece en suscripción a sus Accionistas un total de 5.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un (1) voto por acción de valor nominal $ 0,10 por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Período de suscripción preferente. Comenzará el 5 de octubre de 1998 a las 14 horas y finalizará el 3 de noviembre de 1998 a las 18 horas.

2. Lugar de suscripción. Modalidad y Plazo de entrega. La suscripción de las acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en la Sede Social de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Primer Piso de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. La modalidad y plazo de entrega será el siguiente: dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de la Integración se entregarán certificados globales provisorios depositados en la Caja de Valores S.A., los mismos se canjearán dentro de los 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de finalización del período de suscripción por títulos definitivos nominativos no endosables con cupones 4 al 20.

3. Títulos valores ofrecidos. Se ofrecen 5.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un (1) voto por acción de valor nominal $ 0,10 por acción.

4. Derechos de suscripción preferente. Los señores Accionistas podrán suscribir 16,142857 acciones nuevas por cada una de tenencia contra presentación del cupón número 3 (tres), quienes deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, debiendo dejar constancia en dicho momento del máximo de acciones que se comprometen a adquirir.

5. Goce de dividendos. A partir del 1 de julio de 1997.

6. Precio: A su valor nominal de $ 0,10.

7. Forma de integración: Deberán integrarse al contado en efectivo al momento de suscribir o con imputación de los aportes irrevocables ingresados oportunamente. De existir sobrante se prorrateará entre los accionistas que hubiesen manifestado su voluntad de acrecer en el acto de suscripción. La integración de las acciones adjudicadas por derecho a acrecer deberá ser efectuada después del cierre del período de suscripción y dentro de los 3 (tres) días hábiles de publicado un aviso en el Boletín de la Bolsa a tal efecto. De existir un remanente luego del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, el mismo será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

8. Balance General al 30/6/98. El balance general al 30/6/98 arrojó una pérdida por el período de $ 688.443.- y R.N.A. negativos de $ 688.443.- El mismo aún no fue publicado.

9. Prospecto. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, como las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Primer Piso de Capital Federal, el que también se publicará en el Boletín de la Bolsa.

10. Situación patrimonial, económica y financiera actual. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación pa-

trimonial, económica y financiera de la sociedad con respecto al último estado contable presentado en la Bolsa.

11. Autorización de la oferta pública. La oferta pública de las nuevas acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nº 12.340 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 30 de julio de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

12. Compromiso de colocación. Los titulares de aportes irrevocables comunicaron su intención de aplicarlos en caso de existir sobrantes.

13. Monto mínimo. El que establece el reglamento de cotización de la Bolsa, siendo la lámina mínima en circulación de 5 acciones de V$N 0,10 cada una (V$N 0,50).

Presidente - Marta Tagliacozzo de Blanco
e. 30/9 Nº 51.189 v. 2/10/98

CUBAMED
S.A.

Se comunica, a sus efectos, que la Sociedad ha dispuesto, por Acta de Directorio del 23 de setiembre de 1998, el canje total de acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Norberto Eimer
e. 1/10 Nº 167.252 v. 5/10/98

"R"

RAMASTAR INVERSORA
S.A.

RAMASTAR INVERSORA S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 28 de agosto de 1998, la apertura de Sucursal en la República Argentina, designando como representante legal al efecto a la Sra. Liliana Noemí Necco DNI. Nº 13.132.508. A dicha Sucursal no le es asignado Capital, siendo su Sede Social en calle Victorino de la Plaza 1426 de la Capital Federal. La sucursal no realizará operaciones financieras ni otras que requieran el Concurso Público de Capitales.

Representante Legal - Autorizado
e. 30/9 Nº 101.165 v. 2/10/98

"S"

SARAL
S.A.A.C.I. e I.

Nº Reg. I.G.J. 43.568. Disolución con Liquidación y Partición Parcial Art. 107, Ley 19.550. A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3, Ley 19.550, se hace saber por tres días, que SARAL S.A.A.C.I. e. I. sede social San Martín 551, Pb, Of. 53, Fondo, Capital Federal, inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 26/5/1972 bajo el número 1840, folio 246 del libro 76, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/98; nombró liquidador al Ingeniero Siegfried Kyburg Dieckmann, de 76 años, casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Alvear 978, Martínez, Buenos Aires, y L.E. Nº 3.241.911. Se aprobó retiro parcial de los accionistas (Art. 107, Ley 19.550), de acuerdo al Balance General al 30 de junio de 1998. Caja: $ 1.588.95, Bancos: $ 1.502.45, Créditos: $ 50.141.13, Inversiones: $ 1.087.178.40, Total Activo: $ 1.140.410.93; Pasivo: Honorarios a Pagar $ 18.200. Carga Fiscales: $ 109.589.73, Otros Pasivos: $ 0.06, Previsiones: $ 4.090.88, Total Pasivo: $ 131.880.67, Patrimonio Neto: $ 1.008.530.26, Partición Parcial; $ 450.000; Capital Social antes de la partición parcial: $ 600.000; después de la partición parcial $ 150.000. Patrimonio Neto Total antes de la Partición Parcial: $ 1.008.530.26. Patrimonio Neto Total después de la Partición Parcial $ 558.530.26.

Liquidador - Siegfried Kyburg Dieckmann
e. 30/9 Nº 167.072 v. 2/10/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28-08-18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº de Estatutos Nacionales). Pago de Dividendos en Efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 23 de octubre de 1998 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de septiembre de 1998, del 7,826% de capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente - Federico Braun
e. 1/10 Nº 167.221 v. 5/10/98

"U"

UNIVEN
S.A.

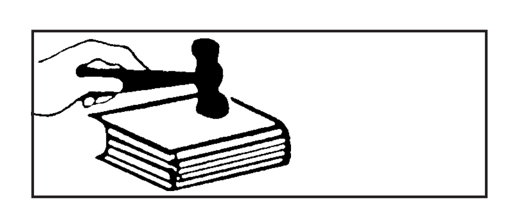
y

CANNON PUNTANA
S.A.

—ESCISION-FUSION—

ESCISION de parte del patrimonio de UNIVEN S.A. para la constitución de 5 nuevas sociedades: Escisión del restante patrimonio de UNIVEN S.A. que será absorbido mediante fusión por CANNON PUNTANA S.A. Disolución de UNIVEN S.A. 1) Razón, Social, Sede Social y Datos de Inscripción: UNIVEN S.A., con sede en J. Salguero 550 de la Cap. Fed., insc. Registro Público de Comercio el 28/12/73, 3787, Folio 33, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. CANNON PUNTANA S.A. con sede en Ruta 148 Km. 756 Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis 19/9/86, Tomo 30, Folio 263, Nº 33. 2) Aumento de Capital Social de CANNON PUNTANA S.A. (incorporante): De $ 500 a $ 20.500. 3) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 1998 de acuerdo a Balances especiales de escisión-fusión y Balance consolidado al 1º de febrero de 1998: a) Sociedades a constituirse (escisionarias): Tipo de sociedades: Anónima. Denominación y domicilio y sede social: UNINVEST S.A., J. Salguero 550, piso 1º Cap. Fed.; activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 317.864,06, pasivo $ 11.850; UNIPROP S.A., J. Salguero 550 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 2.501.871,54, pasivo $ 24.371,00; UNIGAL S.A., J. Salguero 550, piso 1 Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.240.921,92 no registra pasivo; UNIPAS S.A., J. Salguero 550, Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 632.799,21 pasivo $ 152.443,14; y UNISUT S.A., J. Salguero 550 piso 1 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 654.318,03 pasivo $ 3.520,00.- b) Sociedad Incorporante: CANNON PUNTANA S.A. activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.128.118,25 pasivo $ 28.437.842,59.- Activo propio: $ 35.746.245,66, Pasivo propio: $ 14.309.926,24. 4) Compromiso previo de escisión-fusión: Suscripto el 30/3/98, ratificado por los Directores de ambas sociedades en sus sesiones del 15/4/98. 5) Resoluciones Sociales Aprobatorias: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/8/98 de UNIVEN S.A. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/8/98 de CANNON PUNTANA S.A.

Autorizada - María José Fernández
e. 1/10 Nº 101.516 v. 5/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 9 de octubre de 1998 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BPD-888, marca Ford, tipo sedán 3 puertas; modelo KA/97, motor marca Ford. Nº J4HVO22082, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB022082, con una base de U$S 8.892, en el estado en que se encuentran y exhiben en Quintana Automotores S.A., en Av. Rivadavia Nº 10.180 de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar, como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 4.446 y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra La Ferla, María Marta cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 1/10 Nº 101.645 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio D. E. Matoso, subastará el 14/10/98 a las 8:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, sedán 5 puertas, ZS 1.9D Avantage/94, dominio SRR 534, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.463. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.301 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Montiel, subastará el 14/10/98 a las 8:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, dominio ACS 890, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.509. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.302 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Enriquez, subastará el 14/10/98 a las 8:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AWW 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.877. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.303 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Orlando G. Blanco, subastará el 14/10/98 a las 8:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100/95, dominio ANW 337, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.312. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.304 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio O. Bufi, subastará el 14/10/98 a las 8:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, dominio B 2.532.419, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 2.285. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedor. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.306 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Florencio Blanco Escobar, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, dominio AXM 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.309 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia L. D'Amico, subastará el 14/10/98 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/93, dominio UDT 256, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. .en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 4.338. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.310 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 38 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor E. Negro, subastará el 14/10/98 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, R-21 RNM2100 Diesel/95, dominio AMO 981, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.610. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.311 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Scornavacche, subastará el 14/10/98 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTC/93, dominio B 2.298.755, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 10.837. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento

de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.312 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan A. Bigoni, subastará el 14/10/98 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100 D/96, dominio BBF 439, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 16.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora..
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.313 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Segovia, subastará el 14/10/98 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, Pick Up TLX/95, dominio AEW 657, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.350. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.314 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ruben A. Chávez, subastará el 14/10/98 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR SC/94, dominio WBQ 734, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.388. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.315 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nerio N. Nogueira, subastará el 14/10/98 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLD/96, dominio ATR 933, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 9.780. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.316 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Flavio A. Melluso, subastará el 14/10/98 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno SCR/95, dominio AAH 218, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.254. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.317 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Malvicini, subastará el 14/10/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, dominio BLR 733, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.486. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.318 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo R. Mur, subastará el 14/10/98 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABR 505, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.361. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.321 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge E. Mamani, subastará el 14/10/98 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GPP/94, dominio SUR 065, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 3.547. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.322 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo E. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180D/96, dominio BAG 395, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 25.650. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.323 v. 5/10/98

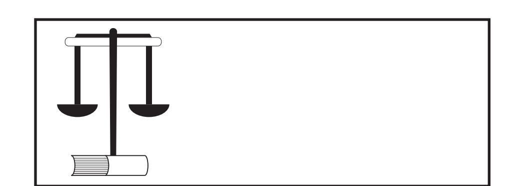
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo S. Querio, subastará el 14/10/98 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Siena ELD 4P/97, dominio BQX 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.713. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.324 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Tamer, subastará el 14/10/98 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, jeep, Sidekick 2DRJX/94, dominio B 2.748.834, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.843. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.326 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE VALORES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raúl A. Escudero, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno Turbo/94, dominio RNQ 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1735/37, Cap. Fed. Base U$S 11.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.305 v. 5/10/98

Hernán F. Miguens (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Libano S.R.L. el 21/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, año 1994, dominio N 102.270, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 1/10 Nº 101.647 v. 5/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 274 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de septiembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Rodas, fiscal federal.
e. 1/10 Nº 247.865 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA IRENE DI PAOLA y CARMEN DI PAOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/10 Nº 167.078 v. 5/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 8 cita a RUBEN DARIO TORRES para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: FERRARI, MABEL E. c. TORRES, RUBEN D. s. Aumento cuota alimentaria". Publíquense edicto por dos días en el Boletín Oficial y en "Página 12".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.571 v. 2/10/98

Nº 21

En los autos caratulados "ROMERO ELSA SOFIA s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en la calle Talcahuano 490 1er. Piso Capital Federal, se cita a herederos y acreedores de Doña ELSA SOFIA ROMERO, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Eugenia C. J. Giraudy, juez.
e. 1/10 Nº 167.085 v. 5/10/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA FERNANDEZ y don

VLADIMIRO, ABEL LLAURO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/9 Nº 101.288 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BLANCO y de ELSA IRMA ALLARIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/9 Nº 101.345 v. 2/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele cita por el término de sesenta días a REZECK, HUGO JAVIER y GODOY de REZECK, NELLY CARMEN a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 30/9 Nº 247.529 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de GUIDI JORGE. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en forma gratuita art. 9º de la ley 24.823.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/10 Nº 247.862 v. 2/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANA MARIA GAGO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GAGO, ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.542 v. 2/10/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 80, del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Carlos N. Colacioppo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal; ordena en autos: "BANFI, MARIA C. y BANFI, SOCAR H. c/ROUCO SUEYRO, JOSE s/Usucapión" - expediente 85.253/97; publicar por 2 días; las siguientes resoluciones: Buenos Aires, agosto 20 de 1998... de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de 15 días (art. 338 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del mismo ordenamiento. Notifíquese...: practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente al demandado JOSE ROUCO SUEYRO y/o sus herederos o sucesores; los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código de Rito). — Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 1/10 Nº 101.595 v. 2/10/98

Nº 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SANGUINETTI, MARIA SILVIA y SANTOLARIA, CARLOS ALBERTO s/Divorcio, art. 214, inc. 2º del Código Civil-Ordinario", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANTOLARIA, a fin de que se presente en autos, por sí o por apoderado, a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda, dentro del plazo de quince días y bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 1/10 Nº 101.493 v. 2/10/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en la calle Lavalle 1212 - 7mo. Piso de Capital Federal, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos caratulados: "ALONSO, NELIDA ESTHER c/CARRIZO, MAGIN CONSTANTINO s/Divorcio" (Expte. Nº 75.805/95), en los que se ha dispuesto la publicación del presente con el objeto de dar traslado de la demanda instaurada y emplazando a MAGIN CONSTANTINO CARRIZO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Julio R. Martín Irigoyen, Juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 101.592 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, cita al Sr. TITO STEINER por cinco días en autos caratulados: "ARGOLD S.A. c/STEINER, TITO s/Ejecutivo", para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 145 del CPr). "Buenos Aires, 16 de julio de 1998. ...Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Fdo. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/10 Nº 167.291 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de SABINO VIVERO, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Cód. Procesal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FREIRE, JESUS y Otros sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/10 Nº 101.497 v. 2/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital cita y emplaza por cinco días a herederos de ELBA ESTHER FRISSOLO a estar a derecho en los autos: LUPPINO SAVERIO c/KOVACH MARCELO ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 Nº 101.580 v. 2/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3er. Piso de Capital Federal, en la causa Nº 12.998, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, del Código Penal), cita y emplaza a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK, (C.I. Nº 7.007.619 y D.N.I. Nº 11.068.685 con último domicilio real conocido en la calle Scalabrini Ortiz 2553 de Capital Federal), por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. EL auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 16 de septiembre de 1998 ...emplácese a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de septiembre del corriente año, a las 8 horas, a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.386 v. 5/10/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FLORENTINA INCHAUSTI; ALEJANDRO CESAR LEMME; DANIEL MAIDANA; HUMBERTO BENJAMIN SALAZAR y a KARINA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.308 v. 5/10/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.867/III que se le sigue arts. 277 y 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 30/9 Nº 247.541 v. 6/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a IGNACIO CARLOS GAROFALO (con último domicilio conocido en Bdo. de Irigoyen 1328, Hotel Valencia, Hab. 17, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14495, seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de julio de 1998.- ...cítese a IGNACIO CARLOS GAROFALO mediante publicación de edictos... a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa...bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
e. 28/9 Nº 247.030 v. 2/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA OLGA SERRA (último ddo. conocido en Rosario 108 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14164, seguida en averiguación al delito de Incom-parecencia a citaciones judiciales (art. 243 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998...cítese a ANGELA OLGA SERRA, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
e. 28/9 Nº 247.053 v. 2/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ...y considerando:... Resuelvo:... VI) Sobreseer a LORENA TEMPONE de las demás condiciones personales obrantes en la presente causa Nº 14.121 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se siguiera por infracción al art. 84 del Código Penal; con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, arts. 334, 336 inc. 3ro. y apartado final del C.P.P.N. ...Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998. En atención a lo informado a fs. 132 vta. y a las constancias de autos, notifíquese a LORENA TEMPONE de la resolución de fs. 110/112vta., mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.573 v. 6/10/98

"Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 14.934, seguidas por el delito de hurto y amenazas (art. 162 y 149, bis del C.P., a OSVALDO EGIDIO DELILLO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4º y 5º del C.P.P.N.). ...III. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 8 de septiem-

bre de 1998. Atento a lo informado a fs. 37vta., notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO lo resuelto a fs. 34/5 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO, con último domicilio conocido en Salguero 1682, 8º "B" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 34/5 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), ...Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.574 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GIMENEZ domiciliado en el año 1995 en la calle Rosario 567 piso 5º Dpto. C de esta ciudad, a comparecer por ante los Estrados de dicho Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Carlos D. Liporaci, juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 247.292 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN FEDERICO VILLASUR a fin de que se presente a derecho en la causa 5279/98 caratulada "QUEVEDO GALILEO y Otro s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de setiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 30/9 Nº 247.806 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a ARNEZ RAMIRO AGUAYO, MOISES SAIGUA PORTILLO y ARNEZ EUFRONIO OVAILLOS, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 5.150/98 "AGUAYO ARNEZ RAMIRO y Otros s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 5, Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 247.871 v. 7/10/98

Nº 4

Notifíquese a MARCELO HUGO AVILA que con fecha 6 de agosto de 1998, este Tribunal resolvió Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de MARCELO HUGO AVILA. (art. 59 inc. 3 del C.P. y art. 454 del C.P.M.P.).
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.514 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, que en la causa Nº 8782, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución "//nos Aires, septiembre 21 de 1998. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, cítese a los nombrados a las mediante la publicación de edictos para que comparezcan en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo. Juez Federal.
Buenos Aires, 21de setiembre de 1998.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 1/10 Nº 247.769 v. 7/10/98

Nº 5

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Hernán Folgueiro notifica, en relación a los autos Nº 13.362 caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Dcia. de Estafa en su perjuicio", a HORACIO ENRIQUE GARCIA RABAQUE, argentino, D.N.I. Nº 13.478.786 que dentro del término de cinco días deberá presentarse en esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho calificado provisoriamente como administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 28/9 Nº 247.107 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARIA YOLANDA RECUPERO (D.U. 3.215.134, con último domicilio conocido en la calle Treinta y Tres Orientales 355 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 22 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 29/9 Nº 247.323 v. 5/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en los autos Nro 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN VEGA y a CRISTINA ELBA BOTTE, que por resolución del 23 de septiembre pasado se resolvió sobreseerlos en orden a los hechos de la causa y por considerar que los mismos no fueron cometidos por los nombrados, con la declaración de que el proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 Nº 247.878 v. 7/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, C.I. uruguaya Nº 1.712.083/7, sin documentación argentina, uruguayo, hijo de Juan Castillo y de Isabel Machado, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho respecto de la causa Nº 2994/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes, caratulada: "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio del art. 18 de la Ley 23.737, ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 18 de setiembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/9 Nº 247.094 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to. de Capital Federal, cita al demandado, JULIO FERNANDO TERRADO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/JULIO FERNANDO TERRADO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las prerrogativas del caso (art. 343 del CPCCN). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997 ... Líbrese mandamiento Ley 22.172 de pago y citación de remate —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la cantidad de $ 4.619.000, con más la de $ 461.900, que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y sgtes del citado Código. Fdo. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998 ... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de cinco (5) días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en esta causa, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 147 y 343 del CPCyC. Fdo. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/10 Nº 247.905 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 piso 5 de Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GRANATA MARTINEZ ALBERTO LUIS s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 7067/96) emplaza al señor GRANATA MARTINEZ ALBERTO LUIS para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/10 Nº 247.909 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica a: EDMUNDO CARLOS MAGIOLA, titular del D. N. I. Nº 8.445.898, cuyos demás datos personales se ignoran, de que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución en la causa de referencia: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESEER a EDMUNDO CARLOS MAGIOLA en la presente causa que lleva el Nº 65.574/98 del registro de la Secretaría Nº 110, del Tribunal a mi cargo, dejando aclarado que la instrucción del sumario referido no afecta el buen nombre y honor del nombrado (art. 336 inc. 3º del CPP). ... FDO.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
v. 28/9 Nº 247.441 v. 2/10/98

Nº 6

///nos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Publíquense en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ROBERTO ANDRES ZARZA MARTINEZ O SARSA MARTINEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 85.175/98, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese urgente. Fdo. Dr. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 29/9 Nº 247.562 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.093 caratulados: "ROJAS, SUSY s/Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. IGNACIO OLGUIN, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/9 Nº 246.641 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ (DNI. Nº 14.269.180), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de noviembre de 1998 las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.- ... Cítese por edictos a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.111 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. ///nos Aires, 15 de septiembre de 1998. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 104, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión de MATIAS SEBASTIAN MITOLO quienes una vez habidos deberá ser trasladados al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 19.903. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Simian, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.784 v. 6/10/98

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a EBER ROLANDO GALARZA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.783 v. 7/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA ZAPALA

El Dr. Julio H. Andino, a cargo interinamente del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Osvaldo C. Mirás Giardinieri, en los autos caratulados: "YPF S.A. c/OLASCOAGA LAURENDINO y Otro s/Servidumbre", Expte. Nº 1293 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a la Sra. PAULA OLASCOAGA DE ALDERETE, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que la represente. La providencia que ordena dice: "Zapala, 19 de junio de 1998 ... practíquese por edictos la citación ordenada ... por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín . Fdo. Rubén Omar Caro. Juez Federal.
Secretaría, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Cayetano Mirás Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 167.270 v. 2/10/98

El Dr. Julio H. Andino, a cargo interinamente del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala,

Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Osvaldo C. Mirás Giardinieri, en los autos caratulados: "YPF S.A. c/RUSCA CARMEN y Otros s/Servidumbre", Expte. Nº 1295 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de once (11) días al Sr. HELVECIO RUSCA Y PEINADO, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. La providencia que ordena dice: "Zapala, 19 de junio de 1998 ... practíquese por edictos la citación ordenada ... por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín . Fdo. Rubén Omar Caro. Juez Federal.

Secretaría, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Cayetano Mirás Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 167.273 v. 2/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a JAVIER HORACIO GARDIOL, D.N.I. 21.777.201, nacido el 23/8/70 en Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., hijo de Lucio y Nora Elena Peralta, con último domicilio conocido en la calle Mozart 4265 de Los Polvorines, Provincia de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nº 1101 caratulada "JAVIER HORACIO GARDIOL s/Inf. art. 33 Inc. 'c' ley 17.671" del Registro de la Secretaría Nº 1 a mi cargo, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez a cargo; Juan Carlos Duré, Secretario". San Martín, 8 de septiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.092 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a NATALIA CAROLINA ACHINO, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la Ley 24.241" que se le sigue por infracción al delito previsto por la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 16 de septiembre de 1998. Fdo. Alejandro Bianco Dubini.

e. 29/9 Nº 247.296 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	15/09/98	ANGEL RAMON INCHAUSTI, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RAMIREZ 5444, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL CALZADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	AMENAZAS Y LESIONES
5	116	MARISA A. MURADO	15/09/98	JORGE ARIEL RODRIGUEZ	3	Nº 74053/98
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/09/98	CLAUDIO JAVIER AMARILLA Y VICTOR DANIEL AMARILLA	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/09/98	BEATRIZ LOMBARDI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/09/98	GUSTAVO EDUARDO LOPEZ MARTINO	3	Nº 38.014/98 - LESIONES Y AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	JOSE MARTIN COSTA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	ALEJANDRO LESCANO Y HORACIO ORTIZ	3	LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/98	MARTIN JOSE DE CONSOLO	3	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/09/98	ANTONIO SANTINI	3	Nº 63.585/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/08/98	MARCELO ROBERTO PALAVECINO -TITULAR DEL D.N.I. 26.824.315, 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE ENERO DE 1971, DE NACIONALIDAD ARGENTINO-	5	TENTATIVA DE ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/09/98	VICENTE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ	3	Nº 83.246/97 - ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/08/98	RAUL BATISTA JACOE, ANTONIA PRADO GUZMAN, ALDO DANTE GIUDICE, YUDI MURIACA PERALTA, FERNANDO GABRIEL PELLOTI MORA, ESPERANZA CORDOBA HERRERA Y RAUL ROBERTO CALDERON	5	Nº 29.674/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/98	JOSE MARIA GONZALEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/09/98	MARIO ALBINO MACRI (LE 2.279.496)	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GENARO GALLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GUSTAVO GALLO	5	ESTAFA

e. 28/9 Nº 137 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	JUAN CARLOS GONZALEZ (L.E. Nº 4.309.443)	5	Nº 4563
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	RODRIGO HORACIO BLANCO (D.N.I. Nº 21.483.798, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE MARZO DE 1970 EN CAPITAL FEDERAL, COMERCIANTE, HIJO DE NORBERTO FERNANDO Y LIDIA DISIIPIO)	5	Nº 4693
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	3/09/98	EMILIO CHORNOGUBSKY (D.N.I. Nº 4.524.167)	5	Nº 4847
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/09/98	MARIA TERESA CARANA (D.N.I. 17.004.160)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	LAURA SIMON DE ASSEFF (C.I.P.F. Nº 7.938.682)	5	Nº 4992
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	CARLOS JORGE NAVARRO (D.N.I. Nº 13.237.173, NACIDO EL 28 DE FEBRERO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE CARLOS JESUS Y NILDA RAMOS	5	Nº 4380
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/09/98	MARCIAL AMERICO CATANIA, DNI Nº 1616.522.838	5	Nº 19398 - Art. 302 del C.P.
2	4	HERNAN PANDIELLA	27/08/98	EDUARDO RAUL PIGUES, CIPF Nº 8.176.156	5	Nº 19156 - Art. 302 del C.P.
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	9/09/98	EDWARD COLLINS (C.I. Nº 6.645.274)	5	Nº 10.977
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	14/09/98	RODRIGO MARTIN DIRUBE (DNI Nº 20.193.465)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/08/98	ALBERTO CARLOS CELLA (DNI Nº 7.599.702)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	8/09/98	JOSE RUBEN FUCINATO	5	INFRACCION DE LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	DIANA HALLAK (12.888.289)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	ALEJANDRO PEREZ (LE Nº 17.921.889) Y JOSE ANTONIO ONOFRE VERA ZARACHO (LE Nº 92.105.634)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/98	ELENA VIRGINIA YAGAS (LE Nº 7.479.133) Y ESCOLASTICA ELENA LUQUE (L.C. Nº 1.059.606)	3	INFRACCION A LA LEY 19.359
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	14/09/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	15/09/98	HECTOR RAMON OLARTE GARCIA SALAZAR, COLOMBIANO, PAS. Nº 19368932, SOLTERO, NACIDO EL 15/9/56 EN BOGOTA, COLOMBIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CATAMARCA 2751, DE OLIVOS, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241

e. 28/9 Nº 139 v. 2/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "UNICAMPOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10", hasta el día 11 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 51.247 v. 6/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de TOBLAT S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4647 1º piso Capital Federal, en autos caratulados "TOBLAT S.R.L. s/Quiebra" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 22 de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 8 de febrero de 1999. Se establecen los días 22 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (art. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.561 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "LASERCRAFT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Juan R. Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/10 Nº 247.790 v. 7/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 18 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "THERMIC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 85.929, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/9 Nº 247.150 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ ROBERTO OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 56374, con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131 7º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 Nº 247.029 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.976, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 2º, "G", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 247.332 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SARDI DE LA FONTAINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/Quiebra", Expte. Nº 68.468, síndico Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 247.330 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Cía. Argentina de Seguros Anta S.A.)", expte. Nº 53.895, con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 247.763 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORMEÑO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 70.015, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 247.757 v. 7/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALUM METAL S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 - Piso 8 "17" de Capital Federal. Fíjase día 28-12-98 para el informe art. 35; 10-3-99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 8-6-99, 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 28/9 Nº 166.724 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de M K & ASOCIADOS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/11/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/99 y 16/3/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/9 Nº 247.316 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 7/9/98 se ha dispuesto convertir en Concurso Preventivo el proceso falencial de SAINT GRAAL S.R.L. con domicilio en la calle Corrientes 1585 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/10/98 por ante el Síndico Contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 5/5/99. Audiencia Informativa 28/4/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 30/9 Nº 101.349 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CAROSSELLA LETICIA LEONOR, en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 247.084 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MOCHNACZ DE LAPENNA SILVIA MARIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio R. Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5º of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comen-

zará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de las mismas en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 247.059 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOPEZ GONZALO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 Nº 247.555 v. 6/10/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "WINNER TRANS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 63.555, con fecha de 18 de agosto de 1998 se ha decretado abierto el Concurso Preventivo de WINNER TRANS S.A. con domicilio social en Chacabuco 1533, 1º A de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Bello, Julio Domingo con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º D de Capital Federal. Se ha fijado como fecha tope para la verificación de créditos el día 18 de noviembre de 1998. Como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del informe individual el día 3 de febrero de 1999 y para el informe general el día 18 de marzo de 1999. Este edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", de Capital Federal, durante cinco días.
Capital Federal, 21 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 101.167 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOVERGUN, MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 247.350 v. 5/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "CURBELO REYES, MARY ISABEL s/Quiebra", Expte. 56.350, que el 20/8/98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salvador María del Carril 3198, de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/98. Informe individual: 4/3/99. Informe General: 19/4/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 247.339 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANGEL GIOBI S.A.I.C.F.I.C. de T. Y T. fue con fecha 8 de mayo de 1998, que su último domicilio fue en Lafinur 2949 de Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 23 de febrero de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 23 de marzo de 1999. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.778 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de NOMINAL S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.816 v. 7/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha ... se ha decretado la quiebra indirecta de SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1983, con domicilio en Tucumán 540 piso 13 of. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1998. El Síndico presentará el recálculo de los créditos y los informes que disponen los arts. 35 y 202 el día 8 de febrero de 1999 y el previsto por el art. 39 el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/9 Nº 247.372 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LINASA MERCOSUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.400, que con fecha 12/8/98 se ha decretado la Quiebra de "LINASA MERCOSUR S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Callao 1121, 7º "121", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 4 de febrero de 1999 a las 11.00 hs., Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de noviembre de 1998. Dentro de los siete (7) días de vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.497 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 31 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de DULZURA S.A., con domicilio en Monasterio Nº 377, 1º piso, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 9 de marzo de 1999 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.511 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "EQUIPART S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal (1424), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de marzo de 1999, a las 11.30 horas.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/10 Nº 247.787 v. 7/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado dicha quiebra con fecha 14 de septiembre de 1998, que continúa interviniendo el síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal, que fuera designado oportunamente en el concurso. Haciendo saber a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los ponga a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/10 Nº 247.786 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Finochietto" - Expte. Nº 66.415, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Finochietto 2059/62 siendo la base la suma de $ 344.358.- La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de tres días y deberá ofrecer una garantía, equivalente al 20% de la misma bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fíjase el 26 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberá efectuarse en sobre cerrado y en el que únicamente deberá constar mejora de oferta y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, Nº de CUIT, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) En caso de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y c) Una declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta las condiciones de este llamado de mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir de ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód, Proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble como así también los impuestos, tasas y contribuciones, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 27 de octubre de 1998 a las 10 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 247.780 v. 7/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, interinamente sito en Callao 635, piso 5º, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de KOLONSKI, ADRIAN GUSTAVO, D. N. I. 14.866.962, designándose Síndico a la Dra. María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5º A, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. La Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. conforme el art. 45 de la LC&Q que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 7 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho para su publicación en La Nación expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a los 11 del mes de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 100.998 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DONATI HNOS. S.A., decretada con fecha 21/9/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/9 Nº 247.377 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Milagros Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MABEL IDA DOLHARE, designándose síndico a Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en la calle Reconquista 661, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 5 de febrero de 1999 y el 19 de marzo de 1999 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 26 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.536 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, P. 5º, Cap. Fed., informa por dos días que en autos "AVERBUCH JOSE s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución final y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.798 v. 2/10/98

Nº 12

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JESUS NAZARENO ROSIERE", con fecha del 8 de septiembre de 1998, con sede de la administración de sus negocios en la calle Rodríguez Peña Nº 1189, Piso 7º, Dto. "31" Capital Federal. Señálase hasta el 5 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 578, Piso 4º, Of. 19, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1999, a las 9:30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 12, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 28/9 Nº 166.769 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de LUMELLI DE COLLAVINI, EMILIA MARIA, L.C. Nº 2.628.326. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido ya los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 247.303 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE, L.E. Nº 4.112.062. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 247.301 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, en autos caratulados "SANARGO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones (Expte. 65.062), que se ha dispuesto llamar a licitación pública a fin de vender a la mejor oferta la cantidad de 1.135.640 acciones nominativas con derecho a un voto cada una de la sociedad Electrofueguina S.A., en block y al contado, de pertenencia de la fallida. El precio básico de oferta fijado es de dólares Estadounidenses doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos con setenta y dos centavos (U$S 267.108,72). Las acciones se venden en las condiciones jurídicas en que ellas se encuentran, no admitiéndose reclamos ulteriores contra la vendedora. La presentación de ofertas, en las condiciones que marca el pliego aprobado y glosado en los autos citados, vencen el día 29 de octubre de 1998 a las 10,000 hs. y deben ser presentados en el Juzgado y Secretaría indicada, y su admisión se ha de considerar en audiencia fijada ese mismo día y hora. Las mejoras de oferta deberán ser presentadas en las condiciones del pliego y resoluciones dictadas en autos dentro del plazo de 30 minutos de concluida la aprobación y lectura de ofertas, y sólo serán aceptadas mejoras no inferiores al 3% del mejor precio ofertado. En calidad de garantía de oferta deberá efectivizarse un depósito equivalente al 10% del precio base en dólares estadounidenses por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas deberán cumplir íntegramente los requisitos del pliego de condiciones y resoluciones adoptadas por el Tribunal en los autos mencionados. Valor del pliego $ 500,00. Venta de pliegos en Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. F de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 101.369 v. 6/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de SALTO ANDRES ERNANDO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos del mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º Of. 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/9 Nº 247.106 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de GRACIANA ANGELICA SALATINO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 247.525 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/98, en los autos caratulados "LA VIDRIERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA VIDRIERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/9 Nº 247.535 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/09/98, en los autos caratulados "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/9 Nº 247.533 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de BAIRESCROM S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. J. F. Aranguren 584 piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1999.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 247.531 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO ARMANDO COLLAZO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 247.532 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SERPAT S.R.L. Síndico designado; Estudio Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 657, 1er. Piso (TE: 314-4200). Fíjase plazo hasta el 2 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6 de agosto de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/10 Nº 101.496 v. 7/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PINET S.A. decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 23.10.98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.069 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callo 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLENITUD IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 6 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.062 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ MIRTA ELSA decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carment 716 B, hasta el día 21 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.065 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ARNEX S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARNEX S.A. Se fijó plazo hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.12.98 y 26.2.99, respectivamente. Los datos del Síndico son: Estudio Contable Zeppa, Snokvina, Labarque y Asoc. con domicilio en la calle Azcuénaga 10, piso 3 "5", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 29/9 Nº 166.967 v. 5/10/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAS LOMITAS S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/9 Nº 247.112 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de SERGAST S.R.L. inscripta bajo el número 5825 del libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 1241 P.B. fondo, expte. Nº 30.981. El síndico desinsaculado es Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546 8º D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/9 Nº 247.508 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de TECLA MODA S.A., inscripta bajo el Nº 1095 del Libro 97 T. A de Sociedades Anónimas, con domicilio constituido en Lavalle 2378, 8º piso, expte. Nº 26.768. El síndico desinsaculado es Muruaga Beatriz del Carmen con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.751 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de GASPAR RODOLFO LENA, D.N.I. 4.648.762, expte. Nº 31.062. El síndico desinsaculado es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.748 v. 7/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 33 sito en Talcahuano 550 6º p. Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 25 de agosto de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE SCIOLI, DNI 12.702.036, con domicilio en la calle Bahía Blanca 3667 de Cap. Fed. Verificación acreedores hasta día 12 de noviembre de 1998. Informes art. 35 día 29 de diciembre de 1998. Informe art. 39 día 12 de marzo de 1999. Observaciones art. 40 vence día 26 de marzo de 1999. Categorización art. 42 día 9 de abril de 1999. Período exclusividad art. 43 vence día 18 de junio de 1999. Audiencia informativa art. 14 día 11 de junio de 1999, a las 10 horas. Síndico Isaac Jospe, Uriburu 1054 7º "D" Tel. 827-0943 Cap. Fed. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 Nº 101.413 v. 6/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de STESAL S.R.L., inscripta en la IGJ el 20-07-90 bajo Nº 4613 Lº 93 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en la calle Adolfo Alsina 756 9 piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STESAL SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 247.526 v. 6/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A., con domicilio en San Juan 485 Capital Federal en los autos caratulados INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 31367 la cual se designó síndico al Señor Daniel Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/12/98 y 02/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/9 Nº 247.174 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CEPAS DE LA RIBERA S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante las oficinas del síndico, Cra. Clara Susana Auerhan, sitas en la calle Uruguay 872, 4to. Piso, 16 hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1999 y el día 24 de marzo de 1999 para el informe general previsto por el art. 39. Se prohibe hacer pagos al fallido y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los dispongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/9 Nº 247.412 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que el 16/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NALTE S.R.L., con sede social en Manuel A. Rodríguez 2626, P.B. "A", Capital y establecimiento fabril en Roque Sáenz Peña 3768, Lomas del Mirador, pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Estudio Lesta, Calello, De Chiara, sito en Pte. Juan D. Perón 1186, 2do. "D", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11/12/98. Informe artículo 35 L.C.: 24/2/99. Informe artículo 39 L.C.: 9/4/99. Audiencia informativa: 13/8/99 a las 10 y 30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 167.104 v. 6/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, en los autos caratulados GOMEZ CAMPOS RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la

quiebra de RICARDO GOMEZ CAMPOS. Y que hasta el día 17/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/99 y 16/3/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/9 Nº 247.596 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CRIBE S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar los peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 30 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los sres. María Cristina Cueto y Cristina Graciela Fernández que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/9 Nº 247.602 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica que el domicilio correcto de la Sindicatura actuante en autos es Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/10 Nº 101.627 v. 7/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRUTOS ADOLFO CLAUDIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.433), con fecha 4 de junio de 1998, se ha decretado en estado de quiebra del FRUTOS ADOLFO CLAUDIO D.N.I. nro. 23.093.388, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2335, piso 6º, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes que tuviera en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) Disponer la interdicción de salida del país en los términos del art. 103 de la ley citada a FRUTOS ADOLFO CLAUDIO hasta la presentación del informe general. C) Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. D) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1/9/98, y supletoriamente, la del día 25/9/98, ambas a las 8:00, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 Nº 247.177 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma ZETONE Y SABBAG S.A. Se ha designado síndico clase "A" al estudio Stupnik-Rodríguez Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 Nº 167.163 v. 6/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-9-98 se decretó la quiebra de "FERRANDO JUAN CARLOS", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 726, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-98. El art. 35 LC. Vence en fecha 4-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-2-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 30/9 Nº 247.606 v. 6/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYPA S.R.L. el día 16 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 247.897 v. 7/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de HAYDEE CATTANEO, LC 3.485.534, con domicilio en Campana 3825 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se abstengan de hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces, e intimándose a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado el 1 de diciembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus demandas verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos, el 15 de febrero de 1999 como fecha para la presentación del Informe Individual, y el 29 de marzo de 1999 para la presentación del Informe General. Síndico designado: Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.109 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA ESTAMPERIA S.A. con domicilio social en Ugarteche 3146 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar al Síndico Cont. Francisco Salles Caluet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de su crédito; podrán impugnar las insinuaciones hasta el 2 de diciembre de 1998 y contestarlas hasta el 10 de febrero de 1999. La clausura del período de exclusividad se fija en el día 5 de julio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 101.206 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24.08.98 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 05.11.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.98 y 04.03.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.815 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VANESKEHEIAN ERNESTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 247.546 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 184º, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "I.M.C. S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "I.M.C. S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 247.552 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUSS NELIDA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUSS NELIDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 247.554 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "CRALEN S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. "1", piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CRALEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 247.553 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MEYFIL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MEYFIL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.549 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo J., con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.547 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Valles Mariana, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.548 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.551 v. 6/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERPANORAMIC S.A., con domicilio social en Azcuénaga Nº 577, 6º Piso de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-06-93 bajo el nº 4966 del Libro 113 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/9 Nº 247.077 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SERVICE TRANS S.A. que tiene su domicilio en la Av. Pinedo s/n esq. Suárez de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sra. Síndico Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 101.432 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GRINDAL SA. s/Quiebra" que (1) con fecha 17/4/98 se decretó la quiebra de "GRINDAL S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 1/4 Cap. Fed., vence el 27/10/98; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9/12/98 y el 23/2/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de GRINDAL SA. a entregar la misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 Nº 247.861 v. 7/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LAVERDET ALFREDO LUIS s/Quiebra". Exp. Nº 27.129. El Síndico designado en autos es la Contadora: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 247.343 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CANDIA CANDIA JOSE SAMUEL s/Quiebra". Exp. Nº 27.100. El Síndico designado en autos es el Contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7º, "23" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 247.344 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica que en los autos CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Consignación Promovido por BRIDAS S.A.P.I.C. (Expte. Nº 28.406/97), se cita a quien resulte poseedor de los pagarés librados por Polibutenos Argentinos S.A. a favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A., en las siguientes fechas: (i) 6/12/96 por $ 30.982,50; (ii) 6/12/96 por 3.313,85; (iii) 6/12/96 por $ 7.762,55; (iv) 6/12/96 por $ 3.352; 2/2/97 por $ 3.275; 2/4/97 por $ 3.185, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda. Publíquese por (2) dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 167.298 v. 2/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANROMA MARCELO OSCAR con domicilio en la calle Galileo 2450 4º Piso "B" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de noviembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.105 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 4.9.98, se decretó la quiebra de ANTOLINI ANGEL ARMANDO DNI 8.089.153 el cual posee domicilio en Oliden 2172, Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/9 Nº 247.309 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/9 Nº 247.311 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/98, se decretó la quiebra de "CASA KLEIMAN S.A.", constituida en fecha 26/5/64, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro, en fecha 30/10/64, bajo el Nro. 2071, Folio 492, del Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y con el Nro. 448, al Folio 497 del Libro 52 de Transferencias de Negocios, en la misma fecha; con domicilio social en la Avda. Patricios Nro. 74, de la Capital Federal. Se mantiene cautelarmnete la designación de la Sra. Síndico Contadora, Dra. Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7mo. "26", de la Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación seguirán el trámite del art. 202 de la ley 24.522. La Síndico presentará un nuevo informe del art. 39 L.C.Q. el día 15/10/98. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de los 5 días cumpla los requisitos del art. 86 LCyQ; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/9 Nº 247.556 v. 6/10 /98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/09/98 - Vence: 2/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/98	JOSEFA VALENTINA PALACIOS	166959
5		EDUARDO A. COLLAZO	23/09/98	ELSA ERNESTINA GARCIA BLANCO	101232
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/09/98	CASSINELLI CARLOS EUGENIO	101266
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/09/98	ENRIQUE FLEKER	101299
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/98	GARABOA ALBERTO PEDRO	101169
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/09/98	JUAN CARLOS SANCHEZ	101201
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/98	MARIO PARODI o MARIO GIOVANNI BARTOLOMEO PARODI e IRENE VISCONI o IRENE CESIRA VISCONI o CESIRA VISCONI	101183
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/98	ANGEL SANTOS JUAN ANTONIO GUARINO y MARIA JOSEFA GUARINO	101164
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/09/98	OSVALDA ADELA PINDURELLI	101189
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/98	ERUNDINA ARMAYOR DE VEIGA	101315
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/09/98	DIEGO JAIME LARRIPA	101207
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/09/98	AZANSA, OSVALDO ROQUE	101275
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	ARMANDO ORLANDO PRINA	101287
29		FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	HUGO NOVEL LOPEZ	166947
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ	101173
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	31/08/98	AMADEO NESTOR SILGUEIRA	167002
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/98	OSVALDO AMADEO FRANCISCO SIMON	101263
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	MARIA DOMINGA GALIZIA	101342
34		JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	VALERIO GUIÑAZU	101230
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/09/98	CARMEN MURIAS DE GRECCO	101267
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/98	QUINTANA ANGELINO, D.N.I. 3.501.259	101208
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/98	ARCURI ANGEL MARIO	101227
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/09/98	JOSE LAUREANO ARANDA	101237
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	DE VELASCO MARTA ESTHER	101290
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/09/98	PALASI NORMA EDITH	101251
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/09/98	RICARDO ALBERTO EDENB URG y MIRTA BEATRIZ KONEFSKY	101317
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/98	ROBERTO JAVIER SALVAT	101319
45		MARISA S. SORINI	18/09/98	MARIA DE LA ANUNCIACION GONZALEZ	101279
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/98	ALEJANDRO HERSKOVICS	166990
47		SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	LUIS ENRIQUE MORAN ALVAREZ	101274
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	FRANCISCO SALVADOR SOTOMAYOR	101297
49	U	ANTONIO A. CRISTOFALO	21/09/98	PEDRO RAUL GONZALEZ	101322
50		JUAN C. INSUA	17/09/98	MARIA FABIOLA NAZAR	101233
51		JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	ERNESTO ARMANDO D'ANGELO	101286
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	HEBE ESTHER MARIA MEINCKE	101291
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/98	CESAREO ROMERO CASTRO y MARIA ANTONIA VICENTE	101304
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	LEMBERIS LUIS JOSE	101310
54		JAVIER FERNANDEZ	16/09/98	MARIA DOMINGA ROSA VOLPE	101171
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/98	ELOY HERALDO GUILLERMO BASSI	101294
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/98	MARIO NICOLAS KOPSIC	101216
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/98	JUAN EDMUNDO CORONEL	101220
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/98	FRANCISCO JOSE DURIETZ	101292
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	MARIA ANGELICA GONZALEZ FERREYRA	101331
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	HIPOLITO RODOLFO ORLANDI	101332
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	CARMEN ISABEL NASCA	101318
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/09/98	CAYETANO MARTINO	101272
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	GEORGES HENRI GODEFROY MELCHIOR DE LA TOUR D'AUVERNE LAURAGUAIS o JORGE ENRIQUE GODOFREDO MELCHOR DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS	166969
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	SEBASTIAN VICTOR DI FRANCISCO	101180
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/98	FAUSTINO DIAZ MONTESERIN	101181
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/09/98	MARIA LEONOR PENONI	101255
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	MARIA BACHOER	101194
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/09/98	NICOLAS PUGLIESE	101344
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/98	ROSENWAJG FLORA	101179
68		PATRICIA BARBIERI	17/09/98	DOLORES ABALDE	101278
68		PATRICIA BARBIERI	15/09/98	HORACIO CARLOS STEVENAZZI	101302
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/98	MAXIMO AUGUSTO THEULÉ	166981
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/98	DE CASTRO JOSE	101281
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/98	ROBERTO PORTELLO	166992
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/98	ROBERTO ENRIQUE CACERES	101205
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/98	RAFAEL NICOLAS BECERRA	101314
72		DANIEL H. RUSSO	11/09/98	VERA GOTTWALD	101316
74	U	JUAN A. CASAS	10/08/98	JULIAN CHAPARRO	101168
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/09/98	EVANDRO SASCARO	101265
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/09/98	JUAN GUILLERMO GONZALEZ	101303
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/98	JUAN ABRAHAM, y NELIDA OLGA CORREA de ABRAHAM	101174
91		ALBERTO UGARTE	11/09/98	FRANCISCO ARCENIO GONZALEZ	101215
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/09/98	DELIA BOIDI	101170
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/09/98	LUIS ANTONIO GANDOLA	101295
94	U	EDUARDO PARODY	24/09/98	MARIA DA CRUZ	166934
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	ALBINO NEMEC	101199
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	NADISLAVA ANA MARIA CERKVENIK	101200
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/98	RAUL PASCUAL SPADARO	101235
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	MATILDE ELENA MONTI	101172
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	CRISPIN GOMEZ	101176
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/08/98	ALBERTO LUIS QUADRANTI	101178
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/09/98	ADELA LUCION	101182
96		EDUARDO E. CECININI	3/09/98	HECTOR MARTIN BRUZZONE	101301
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	ROSA DAUM	101196
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/08/98	TEOFILO BOLECHOVER	101214
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	BORIS CZESLER	101270
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/98	JULIO CESAR GALAN	101271
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/98	LOPEZ JOSEFA DEL ROSARIO	166871
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/98	FERNANDEZ MARCELINA	101175
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/09/98	SUSANA ELVIRA BORGONOVO	166938
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/08/98	MARIA ELENA TANTERA DE GALLETTI	101264
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/98	HORNELA ELENA VIGNANDO DE SANCHEZ	101293
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/98	LISARDO GOMEZ	101305
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/09/98	VERA ALICIA INES	101268
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/98	ODERO BRUNELLI Y DELFINA PONS	101273

e. 30/9 Nº 175 v. 2/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

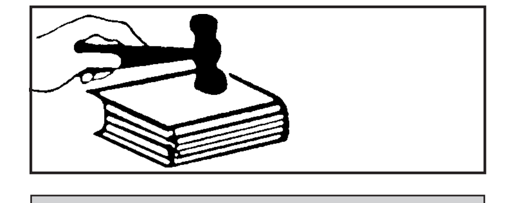
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/98 - Vence: 5/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/09/98	REGINA KIPEN	101420
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/98	JOSE MARIA GARCIA	101418
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/98	PAZ LUIS ORLANDO	101346
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	JOSEFA MAGDALENA PAMPILLON	101402
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/98	ALICIA ANA MARANO VDA .de GIMENEZ	101399
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	SALVADOR RUSSO	101421
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	FILOMENA PIRILLO	101422
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	HAYDEE MARGARITA ARCIELLO	101452
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	19/08/98	NELIDA LUISA JAUNSARAS	101469
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	21/09/98	VICTOR SARAGUSTI	101400
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	22/09/98	NELLY VIRGILIA DOMINGUEZ	101401
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/09/98	RASIA BERKOWICZ	101379
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/09/98	SUSANA LEONOR SIVER	101391
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	JESUS BLANCO ALVAREZ	101462
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/09/98	RODOLFO OSVALDO PEREZ	101356
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/98	PEDRO STROKER	167080
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/98	LEONILDA ROSALIA MAYA o LEONILDA ROSALIA MAYA y ROBSON o LEONILDA ROSALIA MAYA DE MOORE	101440
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/09/98	IBAÑEZ DORA DOMITILA	101439
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/09/98	ALEJANDRO LOMBARDINI	101352
51		JORGE A. CEBEIRO	18/09/98	JULIO LUCAS REPIDE	101353
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/98	MAESO SOLEDAD	101423
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/98	CARLOS MARINA y LOPEZ, y SUSANA INES LOPEZ y ARANA de MARINA	101426
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/98	VEGA HORACIO OSCAR	101351
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	ENRIQUE ROITMAN	101388
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/08/98	DAVID ARIEL CORDERO	101392
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/98	LUIS MARIA GROSSO	101394
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/09/98	ALEJANDRO ENRIQUE GAMBOA	101433
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	SERAFINA SUSANA DUPIN	101376
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/98	JUAN ADOLFO TURCATO y ALICIA MATILDE ECHEGARAY	101461
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/98	JOSE CATINO	101367
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	PLACIDO DANTE DEL DEBBIO	101396
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/98	RUIZ ZORRILLA MARTHA SUSANA	101430
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/98	JOSE VALENTIN CASTELLANI	101460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/98	JOSE ARGENTINO PALERMO	101464
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	LUBIN RUBEN ARCE	167140
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	RUBEN ALBERTO SANTA CRUZ	101348
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/09/98	RAQUEL ARECO	167038
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/09/98	VICTOR DOMINGO PENAS	101419
70		JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/98	ANA MARIA PEDRAYES	101366
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/98	CARLOS OCTAVIO DOME	101373
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	JOSE MARIA ALVAREZ	167114
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/98	RUSSO AMALIA	101368
71		SUSANA A. NOVILE	17/09/98	HORACIO ADOLFO PODESTA	167093
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/98	NESTOR LUIS KUHN	101381
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/98	DORA ELISA BERNST	101395
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/98	FRANCISCO RAZNOZNIK	101407
73		DOLORES MIGUENS	21/08/98	ALFREDO FOTTI	101424
73	U	DOLORES MIGUENS	23/09/98	ANGELINA MARTINEZ	101431
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/98	ALEJANDRA GARCIA	101465
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	ALBERTO CARLOS RAIMONDO	101389
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/09/98	ANGELA ZELLIOLI	101364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/09/98	CARMEN COUSELO	101427
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/98	THOMAS JAMES PICKERING	101384
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/98	DE GAUDIO HECTOR	167116
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/98	TERESA CARMEN GRILLO	101458
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/98	ANTONIO SAPIA	101473
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/09/98	MARIA TERESITA AIRA	101360
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/09/98	ELBA YOLANDA ARROYO	101406
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/98	MINUTO JULIO JORGE	101409
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	AURELIO MARTIN	101436
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/98	RAUL CARLOS LOCKHART	101361
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/98	SAMUEL FERNANDEZ	101378
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/09/98	ROBERTO PARADELA	101380
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/03/98	MAFALDA CAMPINO	101412
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/98	HORACIO ANDRES WUILLE BILLE	101442
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/98	FAVRE ERNESTO CARLOS	101437
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/98	MARIA ESTHER FIGUEIRO	101397
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/98	MINICUCCI LUIS y MINICUCCI ROSARIA	101393

e. 1/10 Nº 176 v. 5/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weimberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1620/22/24 c/ANDREOZZI, ALICIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 37.770/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 11:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien; Un Departamento sito en Av. Corrientes 1620/22/24, unidad funcional Nº 10, del piso (2do.) segundo, designada con la letra "F", en esta Capital Federal. La misma se compone de: Pasillo de entrada, a un costado un baño completo, una cocina del tipo "kitchenet" (anafe con 2 hornallas, pequeña pileta, calefón y bajo la mesada una heladera eléctrica), continuando un ambiente de aproximadamente 9,70 mts. de largo por 3,20 mts. de ancho, el que posee un ventanal con vista al aire luz y tiene empotrado en el vidrio un acondicionador de aire de marca "Surrey" (modelo MX32DR). Se deja constancia que dicha unidad se encontró alfombrada en su totalidad a excepción del baño. La misma posee línea telefónica la que se encuentra fuera de servicio. Sup. Total: 39 m2. con 92 dm2. (medidas ad-corpus). Porcentual: 1 con 07 centésimos; y Unidades complementarias Nros.: VIII, segundo subsuelo=Porcentual 0,05 centésimos, destinada a baulera; LXXXIII Planta azotea=Porcentual 0,85 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax; LXXXIV Planta azotea=Porcentual 0,29 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño; LXXXV=Planta azotea=Porcentual 0,34 centésimos, con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño y LXXXVI=Planta azotea, destinada a piscina=Porcentual 0,00 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa; LXXXIII afectada a servidumbre de tránsito para el acceso a tanque de reserva; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzana. 12; Parcela 3; Matrícula: FR-14-2133/10; Estado de Ocupación: "desocupada" de morador alguno y con bienes muebles en su interior; dejándose expresa constancia que los gastos de desocupación de los mismos estarán a cargo del adquirente; Deudas: G.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 68/9, al 16/5/96 = totales: $ 1.213,71; O.S.N.: fs. 94/5, al 29/7/96 = total: $ 171,80; Aguas Argentinas: Fs. 92/3, al 25/7/96 = total: $ 460,84; Expensas Comunes: fs. 14 al 31/3/95 = $ 2.536,10 y a fs. 104, al 30/7/96 = $ 2.260,10; Asimismo se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Horario de Visitas: los días 3 de octubre de 1998 de 10 a 12:30 hs. y el 5 y 7 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. Base: fs. 203 = $ 22.500; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC.), como además el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 101.637 v. 2/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Civil de la Capital Federal Nº 17, a cargo de la Dra.

Lidia Beatriz Hernández, Secretaría de la Dra. Raquel E. Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 7º de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados: "TRIGO PIZARRO, MARIA VIRGINIA y Otro c/ARROYO, NORMA HAYDEE R. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 56.733/97, que el martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 11.00 horas en el salón de ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un local con frente a la calle Libertad 743, designado como unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja del inmueble Libertad 743/745/747, entre Av. Córdoba y Viamonte, de la Zona Norte de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 57; Parcela 12; Matrícula F.R. 14-226/2. Partida Nº 1.015.637, con una Superficie total de 34.50 m2. El inmueble tiene una valuación fiscal (fs. 107) al 14/9/98 de $ 13.544,61 y registra deuda por Impuestos Municipales (fs. 73) de $ 655,91 al 9/3/98; por O.S.N. (E.L.) a fs. 97 sin deuda; por Aguas Argentinas (fs. 100) de $ 321,76 al 21/7/98; y por Expensas Comunes (fs. 109) $ 5.996,00 a sep./98. No constan inhibiciones (fs. 91 al 6/7/98) Estado: Se trata de un local con entrada independiente en aceptable estado de conservación, cuenta con baños de hombres y mujeres bien terminados, e instalaciones para funcionamiento de bar. Se encuentra totalmente desocupado. Visitas: los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 11 a 13 horas. Base: $ 77.683.- Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Conforme lo normado por el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. (texto s/ley Nº 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/9 Nº 101.489 v. 2/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/LOPEZ, ADRIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 137.845/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en el distrito Ciudad de la Capital, Pcia. de Mendoza, en el lugar denominado 6ta. Sección, con frente a calle Cerro Sosneado Nº 205/215, lote 19 de la Manzana 30, Sector I, del conjunto residencial Dalvian; superficie según título de dominio y plano de Dirección de Provincial de Catastro Nº 20.194 de 300 m2 de terreno, limitado al N con lote 8; al S con calle Cerro Sosneado, midiendo 12 mts. cada uno; al E con lote 18 y al O con lote 20, midiendo 25 mts. cada uno de estos últimos rumbos. Registro de la Propiedad Raíz asiento A-1, Matrícula 89.837/1 Folio Real empadronado en D.G. de Rentas Nº 54.679/01 del Padrón Territorial de Capital, en la Municipalidad: manzana 2009, Parcela 19. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa tipo chalet, en sobre nivel con garage para dos autos al sótano, con puertas en madera tipo roble con ventanales de madera y vidrios, con un pequeño jardín en un lateral con pasto y plantas bien cuidadas y maceteros de madera de colgantes. En planta baja posee tres habitaciones alfombradas. En primer piso tiene living comedor de 4 x 5 m., dos baños en planta alta, todo instalado. Comedor diario de 3 por 4 mts. con cocina. Fondo con jardín, un toilette en planta baja. Sin cloacas, con pozo, luz, gas. Se encuentra habitada por la demandada, cónyuge y tres menores. Toda la construcción es de primera calidad, con abertura de madera roble y pisos cerámicos. De la calle se asciende al primer piso por escalera con pisos de cerámica, de diez escalones. Se encuentra en un barrio residencial, privado, con custodia policial. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 3.300. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 118/119) por $ 310,86 al 3/10/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121) no registra deuda por estar fuera de radio; en Municipalidad (fs. 115) no registra deuda por no prestar servicios al complejo habitacional Dalvian. Según certificado de dominio (fs. 98) el inmueble reconoce una servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo su límite Norte. Existe una deuda mensual por servicios domiciliarios que se instrumenta en una chequera suministrada por Dalvian S.A.: que pesa sobre el inmueble a rematar y cuyo monto se desconoce por no haberlo denunciado la ejecutada. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.646 v. 5/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, con sede en Talcahuano 490, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ROGOZNICKI, BENJAMIN c/MICHELETTI, ANTONIO ENRIQUE s/Cobro de Alquileres", Expediente Nº 34.303/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 10,30 hs. en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 18, ubicada en el 6º piso "B", del edificio situado en Cuenca 2762/64 e/Nogoya y Baigorria de la Capital Federal. El inmueble es un departamento compuesto por dos dormitorios, living - comedor, baño y cocina, se encuentra en buenas condiciones y ocupado por la Sra. Blanca Elisa Alvarez. Adeuda Impuestos: Alumb. Barrido y Limp. Municipal, fs. 93/94 al 23/5/97 $ no registra; Obras Sanitarias, fs. 96 al 27/6/97 $ sin deuda; Aguas Argentinas, fs. 74/75 al 23/5/97 $ 19,08; Expensas, fs. 78 al 2/6/97 $ 90,70. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, sin perjuicio de poder repetirla del ejecutado. Del Certificado de dominio surge Usufructo de por vida a favor de ALVAREZ BLANCA ELISA D.N.I. 9.868.791 viuda de primeras nupcias de Juan Leonardo Máximo Bussalleu, argentina nacida el 21/11/1921, hija de Máximo Alvarez Leaurte y Elisa Pereda. Visitas los días 7 y 8 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 hs. Base $ 15.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Prensa.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 101.654 v. 2/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del autorizante, hace saber que la Martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 20 de octubre a las 8.45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, en autos: "CHICHAS, CARLOS ALBERTO c/OUTEDA CRISTIAN JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", expediente 91.883/96, el inmueble propiedad del ejecutado sito en Rondeau 2400, esquina Matheu, piso 2º UF5, Capital Federal, el que se encuentra desocupado de personas y cosas y consta de dos dormitorios con placards y pisos de parquet, baño instalado con bañera, hall de distribución, living comedor con pisos de parquet y estufa a gas, cocina con muebles sobre y bajo mesada, cocina de cocinar y calefón, con cerámica en paredes y pisos. Muy luminoso. Faltan detalles de pintura. Superficie cubierta según título, 40,43m2., semicubierta 0,81m2., lo que hace un total para la unidad de 41,24m2. La venta se realiza ad corpus. Visitas días, martes a viernes de 15 hs. a 18 hs., previa cita al 638-5219 con la martillero de lunes a viernes de 16 hs. a 19 hs. Base: $ 23.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El actor está autorizado a pagar por compensación. Deudas: GCBA al 13/10/97 $ 115,03 fs. 61, OSN al 20/10/97 $ 20,77 fs. 59, AA al 13/10/97 sin deuda a fs. 52, expensas sin deuda al 12/11/97 fs. 67. Se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Adrián J. Hagopian, secretario ad-hoc.

e. 1/10 Nº 101.553 v. 2/10/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTEGNARO, ELIAS c/BINI, LUISA MARGARITA BEATRIZ MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.402/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de octubre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad Funcional Nº 51, internamente Letra "C" del 13 piso del edificio 133 del Barrio Gral. Savio, ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de San Carlos Nº 5410/14/18 entre las de Comandante Martín Guerrico y Soldado de la Frontera en esta Capital Federal, Matrícula 1-91.029/51, N.C.: C. 1, S. 82, M. 73 K, P. 13; que mide 49,49m2, Porcentual 1,709%; que adeuda: Expensas $ 1.750 al 30/6/98 (fs. 14); GCBA $ 440,94 al 25/6/98 (fs. 139) + $ 13,12 al 14/7/98 y $ 13,28 al 31/7/98 (fs. 141) y Aguas Arg. $ 212,57 al 24/6/98 (fs. 142), no teniendo deuda la partida de OSN al 30/6/98 (fs. 140). De la constatación efectuada por el Escribano surge que el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de objetos en buen estado de conservación y aseo. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En el pasillo que comunica el living con los dormitorios existe un placard empotrado de cuatro cuerpos en la parte superior y cuatro en la parte inferior, completo con cajonera de cuatro unidades y con cinco estantes de madera. La cocina está azulejada hasta el techo en las tres paredes que la circundan, posee una cocina a gas de cuatro hornallas, calefón marca Orbis a botonera, bacha de acero y muebles bajo mesada de tres cuerpos con cuatro cajones y mueble sobre mesada de tres cuerpos todo en madera. El baño está completo con lavado, videt, inodoro y bañadera con las paredes azulejadas hasta el techo. El living y los dos dormitorios están alfombrados. El living está adornado con ventilador de techo y el pasillo con un aplique de iluminación de tres luces. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 41.109,11 Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, el 16 de octubre a las 10 horas saldrá a la venta nuevamente con una base reducida en un 25%, es decir U$S 30.831,84, y para el caso de fracasar nuevamente, el día 23/10/98 a las 10 horas saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 5 al 8 de octubre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.642 v. 2/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ULLMAN, JORGE RAUL c/ALMADA, MIRTA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.289/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de octubre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Puente Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 1 de la Manzana A, Matrícula 102.052; N.C.: C. VI, S. C, M. 1, P. 1, que mide: 21,73m. de fte. al O, 11,57m. o/fte. al N, 20,39m. o/fte. NE; 4,35m. ochava NO y 15,70m. cdo. S y SE. Sup. 535,4305m2; que adeuda: Rentas $ 234,90 al 30/9/97 (fs. 80); Municipalidad $ 1.612,72 al 29/9/97 (fs. 68). Respecto de Aguas Arg. la finca se encuentra fuera de radio (fs. 80) y no cuenta con servicios suministrados por OSN (fs. 73). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, médica de profesión que posee un consultorio médico. Se trata de una construcción de material con frente a calle pavimentada (Campana y Chaco) sobre un lote de lados irregulares que está compuesta de una sala de recibo o living al que dan tres habitaciones o consultorios, todos con revestimiento en machimbre hasta 1,20m. de altura, 3 baños y una cocina todo con piso cerámico. Al costado, hay una galería con techo en madera y con teja colonial que es utilizado como cochera y el resto es jardín hasta el límite del terreno con cerco de alambre. Por escalera interna hay un depósito y columnas como para cubrir la planta alta sin terminar. Todo con el desgaste propio del uso. Esta Venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base $ 17.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C. Citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia asimismo se le hace saber que el inmueble se encuentra ocupado. Exhibición: exclusivamente los días 5 y 6 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 1/10 Nº 101.644 v. 2/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, con Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "JAMARDO DANIEL ROBERTO c/APESTEGUIA, JESUS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º "k", Telefax 382-8961, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Chilavert Nº 2313, entre las calles Gervasio J. Méndez y Marcos Sastre del Partido de Moreno, paraje denominado La Reja, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 10 metros de frente al Sud Oeste por 30 metros de fondo. Matrícula Nº 13.957 de Moreno (74). Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. T. Manz. 51 y Parc. 18. El inmueble se encuentra habitado por el propio demandado don Apesteguia, Jesús Antonio quien en el momento de la constatación se identificó con el D.N.I. Nº 4.865.984, quien dijo que ocupa el inmueble en calidad de propietario, juntamente con su señora esposa y dos hijos menores de edad. La propiedad consta de dos dormitorios, un comedor, una cocina y baño; cuya construcción es mixta, es decir parte en material, parte en chapa y parte en madera. El estado de conservación de la propiedad es regular y la calle de su frente así como las demás de la zona son de tierra, excepto la Avenida Storni, y las pocas construcciones vecinas son humildes. Los interesados en el remate podrán visitarla los días 13 y 14 de octubre en el horario de 17 a 18. Deudas; La Dirección de Rentas hace saber que se deben $ 640,18, según informe de fecha 28/11/97. La Municipalidad de Moreno informa deuda de $ 1.508,00 al 15/12/97. El inmueble se encuentra fuera de radio del servicio de agua corriente y cloacas, según informe obrante en autos. El título de propiedad se encuentra agregado en los presentes actuados. Base de Venta: $ 13.333,33. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme el art. 580, párrafo 2 y art. 584 del C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. El martillero se encuentra autorizado para valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/10 Nº 101.601 v. 2/10/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 comunica por dos días en los autos "CUPPARI MARIANA y Otro c/NAVARRO SUSANA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 24.075/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Lavalleja 957 unidad 4 de PB y 1º piso de

Capital Federal, Mat.: 18-1070/4, cuya superficie total es de 56,48m2. El presente resulta ser edicto rectificatorio del ya librado en autos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.638 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BELSITO, MARIA DEL CARMEN c/DADINO, RODOLFO C. LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.010/97 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 30 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en punto, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Castro Barros 2218/20/24, entre Caseros y Av. Chiclana, Capital Federal, UF 19 del 5to. piso; superficie total 60,47m2., porcentual 2,71%, Matrícula 1.051.312/19. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 10. Este bien, según acta Notarial de constatación, se identifica como 5º. D, y consta de aproximadamente 65mts., tiene doble acceso por cocina y puerta de entrada al living, un baño completo, cocina, lavadero, dos dormitorios y balcón al contrafrente. Está el bien alfombrado y en buen estado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia en un total de cinco personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 103). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 42) por $ 30,01 al 6/4/98; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 79) por $ 211,05 al 7/4/98; en OSN (fs. 86) por $ 11,20 al 6/5/98; y en expensas (fs. 44) no registra deudas, habiendo debido abonar por el último mes $ 98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.650 v. 2/10/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO 255/61/65 c/SAN MARTIN y NEGRETTI, WALTER OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 31.662/93 que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 255, Unidad Funcional Nº 5, identificada con la letra "D", del 2º piso, Capital Federal. Superficie: 106,69m2. Porcentual 10,37%. Según mandamiento consta de seis ambientes más baño, cocina y pasillo. Estado de conservación regular por su uso. Ocupado por Santiago José San Martín, esposa e hijo menor, en su carácter de heredero. Base $ 19.620,20 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: OSN al 10/7/98, $ 265,88 (fs. 195); al Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/6/98, $ 2.421,24 (fs. 189); AA al 29/6/98, $ 1.205,63 (fs. 184). Se vende ad corpus. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.652 v. 2/10/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en el juicio "PEDROZO ABBATE, GUSTAVO ADOLFO c/QUIROGA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 102.325, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Malabia 953/55, entre Castillo y Jufre, Capital Federal, edificado en el lote 16 de la manzana "A". Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 64; Parcela 17. Mide: 8m66 de frente por 40m97 de fondo. Se trata de un inmueble desocupado, de construcción moderna, desarrollado en P.B. y 2 pisos altos. Consta en planta baja de acceso principal por escalera al 1º piso, amplio garage, 4 ambientes corridos, baños, espacio para cocina y patio. En el 1º piso existe un amplio ambiente principal, oficina al frente, toilette, 3 baños, 2 dormitorios y espacio para cocina. La segunda planta, consta de sala, 2 dormitorios, uno en suite con terraza, sala de estar, espacio para cocina, lavadero y terraza en el contrafrente. Sobre el contrafrente, existe una casa de 2 plantas, que comprende living-comedor, escritorio, toilette, cocina y patio. En altos cuenta con 3 dormitorios, baño y terraza. Existen faltantes tales como artefactos, muebles de cocinas, baños, etc. Debe en concepto de Rentas al 20/7/98 la suma de $ 13.992,62 y por impuesto Municipal (A.B.L.) al 17/7/98 por $ 7.733,37, Aguas Argentinas al 20/7/98 por $ 3.979,31. O.S.N. no registra deuda. Base U$S 223.000. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 5, 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.657 v. 2/10/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 comunica por dos días en los autos "BASSIL JORGE c/VAZQUEZ OBDULIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 14.365/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de octubre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Emilio Ravignani 1115/17/19 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec.: 33, Mzna.: 46, Parc.: 17, Mat.: 17-6831. Según título: 8,68m de fte. al NO s/calle Ravignani; 9,45m de ctfte. al SE; 16,85m de fondo en el costado NE y 6,50m en el del SO. Se trata de una propiedad compuesta: Por E. Ravignani 1115 P.B.: ocupado por Norma Adela Gramajo quien manifestó ser inquilina de Cristina Mignone sin exhibir título y consta de 1 ambiente con entrepiso de madera, baño y cocina en regular estado de conservación. Por E. Ravignani 1117: Departamento Nº 1: Ocupado por Lidia Mabel Ríos con su esposo Gustavo Samuel Concha y su hija menor Pamela Elisa Concha invocando ser inquilina de Cristina Mignone. Consta de 2 ambientes, ambos con entrepiso de madera, cocina, baño completo, un patio cubierto. En buen estado de conservación. Departamento Nº 2: Ocupado por Fortunata Fernández de Figueredo con su hijo Raúl Clementino Figueredo, su nuera Angélica Beatriz Cuenca de Figueredo y sus nietos Cecilia Beatriz y Angel Gabriel Figueredo, ambos menores. Consta de Planta Baja con 1 ambiente, baño, cocina, por escalera exterior se accede al primer piso donde hay 2 ambientes, en regular estado de conservación, manifiesta ser inquilina. Por E. Ravignani 1119: Ocupado por María Cristina Mignone con su hijo Christian Gastón Nielsen. Se accede por una escalera al 1º piso a un hall distribuidor que da a 1 baño, 1 habitación, 1 ambiente "Living", otro ambiente "comedor" con un pasillo que comunica a la cocina. De ella 1 escalera a 1 entrepiso donde hay lavadero, baño, 2 habitaciones y escalera de acceso al 2º piso donde un pasillo comunica a 4 habitaciones, 1 cocina comedor, baño, y otra escalera que accede a la terraza. Regular estado de conservación. La Sra. Mignone invocó ser propietaria del inmueble de Emilio Ravignani 1115/17/19. Visitar: 7 y 8 del mes de octubre de 1998 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 del Cód. Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el BCRA. No procede la compra en comisión. Deudas; OSN fs. 214 al 22/7/98 $ 1003,15; Aguas Arg. SA. fs. 215 al 22/7/98 $ 444,20; GCBA fs. 212/3 al 21/7/98 $ 4.515,58.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.653 v. 2/10/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ROMAN, MARCELO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.156/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Portugal, 1489, entre 1479 y 1499 antes 1545 Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Manzana 614, Parcela 16, Matrícula 65714. Según acta de constatación efectuada por Escribano (fs. 138) se trata de una construcción tipo chalet en una planta, una entrada principal y una entrada para garage cubierto, la casa se compone de living comedor, pasillo, tres dormitorios, un baño, cocina y comedor diario, el fondo tiene un patio con un quincho, lavadero y un pequeño baño, es estado general es regular, falto de pintura y mantenimiento. A fs. 145 y 145 vta. se acreditó que el bien se encuentra libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de octubre próximos de 14 a 16 y los días 13 y 14 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 134). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CP, y deberá asimismo hacerse cargo de la totalidad de las deudas. El peticionante se encuentra eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 171) por $ 310,47 al 20/6/97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 86/89) por $ 1260,40 al 9/5/97; a fs. 130, párrafo I, se informa que no posee servicios de agua ni cloacas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.655 v. 2/10/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otros c/ HERNANDEZ ROBERTO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.104/95; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 7 de octubre de 1998 a las 10,20 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs. ubicado sobre el Paraje Rincón de Milberg con frente a la calle Guaraní 661 entre las de Aníbal González y Ona en la Localidad y Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc.: A; Mza.: 74, Parcela: 32. Matrícula: 24.329. Superficie según Títulos 533 m2. El inmueble consta según constatación obrante en autos a fs. 116 y vta.: el lote se encuentra compuesto por cuatro viviendas, empezando a detallar a partir de la del fondo que sería la Nº 4, a saber se trata de una casa muy precaria; su estado físico es precario, siendo ocupada por María del Carmen Asselbor, Carlos Raúl Maidana y cinco menores de edad de 17 años a cuatro años respectivamente, la mencionada casa se encuentra compuesta por dos piezas dormitorios, un baño, comedor y cocina, hay electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, ocupando como inquilinos (según manifestaciones de los mismos). Siguiendo con la diligencia paso a constatar la casa que sigue, la Nº 3, donde fui atendida por una persona de allí que dijo llamarse Rubén Ernesto Simón D.N.I. 16.610.077, manifestándome habitar el inmueble con su esposa Zapata Celia Silvina D.N.I. 24.332.372, con tres menores de edad, de un año y medio, 11 años, 13 años; la casa es de madera y chapa, tipo casilla muy precaria, tales personas dicen ser inquilinos, no pudiendo manifestar su estado legal. Se compone de dos piezas, con agua corriente, electricidad y cocina con garrafa. Acto seguido paso a verificar la casa Nº 2 donde fui atendida por una persona que dijo llamarse Sr. Sergio Acosta (21 años) D.N.I. 24.760.143, habitando el inmueble con tres menores de edad, 1 mes, un año y medio y tres años, además viven Alberto Costa, Marta Destéfano; Adrián Costa (18 años) su esposa de nombre Lorena (no recordando el apellido de la misma). La casa se compone de dos plantas con techo de teja y chapa, en mejores condiciones que las demás, en planta baja una habitación, comedor, cocina y baño, la planta alta 3 habitaciones, electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, habitan en carácter de inquilinos. Para terminar con el detalle paso a identificar la casa de adelante, la Nº 1, con chapa municipal Guaraní Nº 661, Flia. Hernández (dice la misma), casa de material precariamente construida de chapa y fibrocemento compuesta de un ambiente (monoambiente) y un baño, con piso de cemento alisado con dos ventanas a la calle, en el momento de la diligencia fui atendida por una persona que dijo ser de la casa y llamarse Sr. Juan Canga D.N.I. 14.129.713, habitando con su Sra. madre Blanca Nélida Quintana y Nicolás G. Canga (menor de 12 años) acto seguido procedo a preguntar el carácter que revisten al ocupar tal inmueble, diciendo que lo hacen como inquilinos no pudiendo manifestar su estado legal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de la suscripta como pertenecientes estas actuaciones, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por por las personas que da cuenta la diligencia de fs. 115/116 y que a fs. 229 se ha decretado su lanzamiento el cual no se ha materializado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 94 $ 339,55 al 29-2-96; s/fs. 138 $ 20,87 al 31-3-97. Gas existen constancias de deuda pero no el monto al 11-3-97. Municipalidad: s/fs 135/6/7 $ 1.625,60 al 30-4-97. O.S.N. s/fs. 131 $ 244,48 al 28-4-97; A.A. S.A.: s/fs 129 $ 476,91, 24-3-97. Todas las deudas que existen son a cargo del comprador. El presente, conforme lo ordenado por V.S.; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.C. Solicito se adelante la publicación en el Boletín Oficial y Clarín, por el término de 48 horas. Buenos Aires, setiembre 29 de 1998.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario

e. 1/10 Nº 167.458 v. 2/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPASANDIN CARMEN CELIA y Otros c/AMBROS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.577/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1998 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Madrid 6685, entre Madero y Fragueiro edificada en el lote Cinco de la manzana D, que mide: 8m 66cms de fte. al Sud por 25m 98cms de fondo, lindando por su frente al Sud con calle dicha, por el Oeste con el lote cuatro, por el Norte con parte del lote tres y por el Este con el lote seis. Nomenclatura Catastral; Circ.: 15, Secc.: 93, Manz.: 33, Parc.: 6. Inscripto en la Matrícula 15-61009. Partida Nº 294415. El inmueble consta de: Planta Baja: garage para dos autos cubierto, doble entrada, hall de recepción, baño completo, living-comedor, comedor c/placard, cocina instalada, comedor diario, y baño completo. Al fondo patio descubierto lavadero y un cuarto tipo galpón. Primer Piso: desde la planta baja y por medio de escalera de madera se accede a un living comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios (dos al frente; uno con balcón), baño y ante baño instalado (sin bañera), patio descubierto, lavadero, quincho cubierto y terraza al frente del inmueble. Estado de conservación: Bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Base u$s 95.000. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 94) $ 45,27 al 26/11/97, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 95) $ 82,32 al 26/11/97, Gobierno Bs. As. Adecuar empadronamiento (fs. 93) $ 5.529,80 al 26/11/97; y por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 96) $ 1.214,41 al 26/11/97. Las deudas del inmueble serán a cargo del comprador. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo líquido de precio del remate dentro del quinto día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se ex-

hibe los días 5 y 7 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.649 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LUIS MARIA CAMPOS 1220/22 c/ REZZIO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Exp. Reservado 44.614/95, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 13 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital el inmueble ubicado en Av. Luis María Campos 1220/22 Piso 2 Uf. 2 de esta Capital, Nom. Cat. Circ. 17 Sección 23, Manzana 27, Parcela 2, Matrícula 17-276/2. Superficie total: 167m 05dm Porcentual 12 con 44 centécimos. Unidad complementaria III Sótano Sup. total 9m 75dm. El estado físico del bien es óptimo, es un departamento compuesto de un living comedor, amplio balcón, un dormitorio con balcón a la calle, un vestidor, un baño, un toillete, dos dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero dependencia y baño de servicio. Según manifestación del encargado en auto de constatación, el mismo posee baulera individual y espacio guarda coche. Desocupado. Visitas 8 y 9 de octubre de 12.00 a 14.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas Aguas Argentinas $ 43,47 al 4/3/96 Rentas M.C.B.A. $ 2.671,15 al 14/3/96 (Deudas a cargo del comprador) Base: $ 75.000. Seña y comisión del 33% respectivamente a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.621 v. 2/10/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1393 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 2991/93/99 ESQ. LA RIOJA 76/80/ 84/86/92 c/PIÑEYRO DE PRONO NORMA s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 18.340/ 95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día miércoles 7 de octubre de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2993 esq. La Rioja Unidad Funcional Nº 44 identificada con la letra "A" del Piso 10º de Capital Federal. El departamento consta de Living-comedor con balcón a la calle La Rioja, tres dormitorios, dos baños instalados completos y cocina en buen estado de conservación y ocupado por la demandada Sra. Norma Piñeyro de Prono y su hijo Señor Carlos Prono con una superficie total de 69m2 46dm2. Porcentual: 1 con 52 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 28 Manzana: 62 Parcela: 4E Matrícula: 9-5435/44. Partida: 1956138. No adeuda suma alguna al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 28/8/ 1998 según constancias de fs. 140/41; Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancia de fs. 139 $ 534,04 al 3 de septiembre de 1998 más intereses y costas a la fecha de pagos; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 7/9/1998 según constancias de fs. 138 $ 691,15 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según manifestación de la Sra. Administradora del Consorcio de Propietarios de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2993 de Capital Federal de fs. 145 adeuda por expensas comunes al 8 de septiembre de 1998 la suma de $ 12.154, (doce mil ciento cincuenta y cuatro pesos). Base: $ 35.000, (treinta y cinco mil pesos) Seña: 8%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se visita los días 5 y 6 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionara a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 1/10 Nº 101.525 v. 2/10/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ CAPILLAS ROBERTO y Otro c/ CASASOLA ENZO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 74.641/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 7 de octubre de 1998 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre 2 lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designados con los Nos. 8 y 9 de la manzana 1, con frente a la calle Bolívar Nº 6115 entre las de Mónaco y Mar del Plata, que miden cada uno de ellos 10,86mts. de frente al S.O. igual en medida en contrafrente al N.E. y 30mts. en cada costado. Sup. 323,40m2 c/u. Conforma un frente de 21,72mts. por 30mts. de fondo y sup. de 646,80m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 1, Parc. 20ª, Mat. 38.062). El inmueble tiene frente sobre Bolívar 6115 y tiene las siguientes comodidades: Sobre el ala izquierda existe un ambiente que tiene una puerta sobre la pared medianera que la separa de la finca lindera y cuya ventana al interior da a un patio de aire y luz. En el edificio principal, en buen estado de conservación, existen en Planta Baja, un gran ambiente tipo living del que parte la escalera principal hacia el primer piso y que tiene amplios ventanales al frente y fondos de la finca; otro ambiente, también amplio y con dos hogares, uno de material y otro de hierro fundido, destinado a comedor. Entre ambos existe la cocina y sobre el ala derecha se desarrolla un pasillo que da acceso a un baño y tres dormitorios. Sobre el ala izquierda se encuentra el garage, un baño de recepción, lavadero y un dormitorio con baño. A los fondos existe un quincho cerrado con parrilla y horno de leña. En la Planta Alta, a la que también puede accederse por una escalera interna de caracol, existen cuatro dormitorios con dos baños y sobre la terraza, a medio construir y sin techar, tres ambientes con apariencia de destino a dormitorio, baño y depósito. El edificio en general presenta buen estado con algunas tejas rotas. A la fecha de la verificación realizada por escribano (11/2/98) éste comprobó que el inmueble se encontraba carente de muebles y con signos de abandono, aunque quien le abriera el mismo con llaves le manifestó ser representante de la Sra. Alma Salinas inquilina del inmueble. Posteriormente el martillero actuante comprobó que actualmente se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Salinas, en representación de la mencionada Alma Salinas. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 29/7/98 $ 422,33; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 26/3/98 $ 4.234,90 y a la Muncip. de San Martín al 17/3/98 $ 6.546,21. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1998 de 9,30 a 11,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 104.806,80. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado Ley 0,5%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 1/10 Nº 101.636 v. 2/10/98

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, sito en Lavalle 1220 P. 5, Capital Federal (1048) comunica por dos días, en autos ROMERO, RAQUEL NELLY c/ BARDON, RODOLFO FORTUNATO DEL VALLE s/Alimentos (Reservado), Expte. Nº 335934/88 que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 16 de octubre de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble designado, según título, como Lote 23 de la Manzana "A", sito en calle Correa 1919, entre calles El Tordo y Cnel. Aquino de la localidad de Ituzaingó (PBA). Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, patio y jardín. Las medidas del lote son 8,66mts. de frente por 26,99 de fondo. Nomenclatura Catastral: C. II, S. D, M. 260, Parc. 8. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor Seña 20%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas; Municipales (fs. 192) al 2/7/98 $ 3.450,76, Imp. Inmobiliario (fs. 195/6), al 3/7/98, $ 4.875,73. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Ana M. Beneventano, scretaria.

e. 1/10 Nº 101.615 v. 2/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZUNNI, CARLOS ALBERTO JOSE c/LOPEZ, FERNANDO OSCAR s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. sin lesiones) Sumario", Expediente Nº 39.189/93, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien; El automotor marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo C-10, año 1973, Motor marca Chevrolet A231-78000, Chasis marca Chevrolet F061447, Dominio X0095340 (Actual VHK-675), en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que la entrega del automotor embargado se realizará previo pago total del precio y aprobación judicial. Deudas: Dirección Provincial del Rentas al 2/6/97 $ 245,99. Fs. 206. El bien será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle 2 de Mayo 2842 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/10 Nº 101.656 v. 2/10/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ. BENIGNO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 8462/92, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en calle A. Alcorta (ex Viamonte) Nº 1773, entre las fincas Nº 1775 (lindero Oeste) y Nº 1787 (lindero Este) de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; designado como lote 28 de la manz. 28, Mat. 20-910, Part. Inm. 47.420, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 49, Parc. 9. Superficie terreno 365,45m2 "ad-corpus". Cert. Inh. fs. 254/55 Nº 1121313/1 del 8/7/98, Cert. Dom. fs. 256/57 Nº 1121299/1 del 8/7/98. Según lo manifestado por el martillero a fs. 212, se trata de una casa con techo de losa, ladrillo vista y veredas de lajas; consta de cocina comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios y baño; amplio fondo libre con muro perimetral, en general en regular estado de conservación; y conforme informa el Oficial de Justicia a fs. 229, se encuentra ocupado por Lidia Zárate, conjuntamente con su esposo Manuel Areyano y dos hijos menores, en calidad de préstamo de parte de un familiar de su esposo que sería a su vez la esposa del demandado, según manifestó. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 8.994,11. Seña 8%. Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Ag. Arg. (fs. 239) al 3/6/98 $ 206,60. Municip. Alte. Brown (fs. 242) al 29/5/98 $ 2.503,37. Rentas (fs. 251) al 10/6/98 $ 2.951,69. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 6 de octubre de 9 a 12 horas. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero, TE. 372-9616.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 1/10 Nº 167.300 v. 5/10/98

Nº 107

"Edicto Ampliatorio. En los edictos ordenados por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, en los autos OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98.370/97 (Reservado), por un error material se ha omitido consignar la hora en que tendrá lugar el remate del inmueble sito en la calle Laprida 968/70/ 82/94/96/98 esq. José A. Cabrera 3002, Capital. En consecuencia se comunica por tres días que la subasta del bien se llevará a cabo a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/10 Nº 167.546 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "YUCOVSKY, PABLO s/Quiebra", Exp. Nº 62.114; que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Columbia Nº 4994 de esta Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el fallido y consta de dos cuartos, baño, cocina y patio en planta baja y en altos terraza y un cuarto. Adeuda Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. a fs. 153 $ 842,69 al 19/08/ 97. OSN a fs. 155, $ 996,37 al 22/07/97 y Aguas Argentina a fs. 158, $ 84,80 al 19/08/97. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de celebrada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. de la Just. Nacional hasta 48 hs. antes de la fecha del remate. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario

e. 30/9 Nº 101.482 v. 6/10/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de esta Capital, comunica por 2 días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/SAN ALFONSO S.A.C.I.F. s/Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 57913/98, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el jueves 15 de octubre de 1998, a las 10 horas en Sarmiento 731, 7º piso Capital, 5 ómnibus marca El Detalle, para el transporte urbano de pasajeros, modelo O A-101, año 1993, usados, 30 asientos, 2 puertas, motor Deutz, carrocería "El Detalle", 6 cilindros, caja automática y 6 ruedas armadas completas c/u, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1) Dominio C 1.649.441, Motor SL 705.420, Chasis OA-F 21.819; Lote 2) Dominio C 1.649.442, Motor SL 705.369, Chasis OA-F 21.818; Lote 3) Dominio C 1.649.443, Motor SL 705.514, Chasis OA-F 21.817; Lote 4) Dominio C 1.649.444, Motor SL 705.422, Chasis OA-F 21.816; Lote 5) Dominio C 1.649.445, Motor SL 705.370, Chasis OA-F 21.815. Base por Unidad: $ 13.700, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, con pequeños deterioros propios del uso y del modelo. Las deudas por patentes

de $ 8.591,49, al 21/8/98 de cada vehículo serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores, debiéndolo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días 9, 13 y 14/10/98, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 1/10 Nº 101.648 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri con asiento en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos (2) días en Eco Comercial, en los autos caratulados 'GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIVANCO, HUGO HORACIO s/Ejecución Prendaria", exp. 34.253/97, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo furgón Trafic 95, matrícula AGL 316 en el estado que se encuentra y se exhibe el 7 y 8 de octubre de 1998 de 13:00 a 16:30 horas en Piedrabuena 3750 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Las deudas por patentes $ 2331,62 (fs. 74) estarán a cargo del comprador. Base: $ 7.300. Comisión: 10%. Ana Amalia Garano (tel.: 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 1/10 Nº 1476 v. 2/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ, DANIEL HERNAN c/TORRES, JUAN RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.818/95, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Almirante Brown sin número, entre las de Della Paolera y Lugones, designada s/título como Lote 8 de la manzana 150 de la localidad de Grand Bourg, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV; Secc. G; Manz. 150; Parc. 8 Matrícula 4.495. Según constatación de fs. 100 se encuentra en la calle A. Brown entre las de Della Paolera y Lugones, entre la casa con Nº 331 y casa prefabricada en la esquina es un inmueble con medio frente de rejas y chalet de tejas edificado a unos 10ms. del frente, frente al Nº 342 de la vereda contraria. Se trata de un chalet de teja francesa a dos aguas, dos dormitorios, baño, cocina y un living. La parte trasera tiene una galería semicubierta, existen sectores s/revocar y s/pisos colocados, contando con una parte de alisado de cemento; la vivienda no cuenta con servicios, sólo luz eléctrica y motobombeador (para obtener agua); se encuentra en mediano estado de conservación, uso y aseo, encontrándose ocupada pro el demandado, su esposa y dos menores. Superf. aprox. de construcción: 80m2. Superf. total aproxim. 362,5m2 (fs. 129). Deudas: Municipalidad de Malvinas Argent. fs. 121 al 15/10/97 no adeuda. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 137 al 25/9/97 $ 46,80, s/fs. 122 al 10/10/97 no adeuda por contribuciones de mejoras de luz, gas y pavimeto; no existen redes cloacales ni de distribución de agua corriente; no adeuda suma alguna en concepto de tasa de C.V.P. Base: $ 27.639,33. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El adquiriente a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: días 13 y 14/10/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 101.634 v. 2/10/98

Nº10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga, Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 29 de octubre de 1998 a partir de las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1) Desocupada, El edificio industrial tiene 30.000 m2, cubierto aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2, (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Riccheri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en block con un conjunto de apertura y cardas con alimentación neumática y tablero sinóptico de control de proceso "MARZOLI" y toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se detallan más adelante para venta singular. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 1.625.000 (correspondiendo u$s 1.543.500 al inmueble, u$s 31.500 a los bienes muebles prendados y u$s 50.000 al conjunto de apertura y cardas "MARZOLI" mencionando con anterioridad). Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 94,9231% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 5,0769% restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). 2) Los bienes muebles detallados a fs. 132/133 (excepto el conjunto detallado en el punto 4 de este edicto) y los requeridos por la sindicatura en audiencia del 8/9/98, en forma singular, a saber: 10 continuas "San Giorgio"; 2 telares circulares "Mayer"; 9 telares circulares de punto "Jumberca"; 1 planchadora "Ferrari"; 1 abridora y plastificadora ovillos; 7 bobinadoras "Savio"; 1 acopladora "Savio"; 1 retorcedora "Savio"; 1 gaseadora "Savio"; 1 gaseadora "Mettler"; 2 manuares "Zinser"; 5 manuares "Marzoli"; 1 reunidora y mantas "Marzoli"; 1 reunidora "Rieter"; 6 peinadoras "Marzoli"; 1 apertura "Hergeth y T.W"; 1 apertura "S. Lowell"; 10 cardas "TSW; 4 cardas "Crosrol"; 1 conjunto de máquinas de tintorería de hilados; las piezas y elementos que se encuentra en la sección "repuestos" y 1 autoelevador. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. 3) En caso de fracaso de la venta en block, acto seguido se procederá a una nueva venta en block del edificio industrial con la misma maquinaria comprendida en aquélla (excepto el conjunto de apertura y cardas "Marzoli"), y con las mismas condiciones y comisión establecidas para el block anterior con base de u$s 1.575.000 correspondiéndole el 98% del precio al inmueble y el 2% restante a los bienes muebles. 4) Seguidamente se rematará el mencionado conjunto de apertura y cardas "Marzolli" con base de u$s 50.000 en las condiciones ya fijadas para la venta singular de los bienes muebles. Exhibición: viernes 23, sábado 24 y martes 27 de octubre de 1998 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/9 Nº 247.615 v. 6/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes" Expte. 61.149, que los martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de octubre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota Hilton por 202 toneladas (período 01/07/98 a 30/06/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Circ.: I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en planta baja, primer y segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas Senasa; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 kg; túnel de congelado para 20 toneladas, sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadora p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. calidad y en muy buen estado de conservación. Venta, ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condicione, características, etc. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 506.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 Nº 247.164 v. 2/10/98

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra, expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey, subastarán en Humberto I Nº 2042, el 14 de octubre de 1998, a partir de las 9.30 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga y a la Sra. María Eva Viggiani (totalizando el 100% de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad Funcional 86 (en la puerta del departamento figura como Nº 88) con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 80; y 2) la Unidad Funcional 87, con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 63, ambas del piso 15 del edificio en propiedad horizontal ubicada en Av. Rivadavia Nº 3585/99, de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo Nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta Nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, parcela 21. Matrícula Nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts. 2. La baulera: Superficie: 1 m. 32 dms. 2, aproximadamente. Consta de un living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga —D.N.I. 6.075.991— hija de la fallida. Base: $ 9.000. Unidad principal 87: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts.2. La baulera: Superficie: 1,90 mts.2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga —D.N.I. 4.814.284— Base: $ 16.500. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Los días 8 y 9 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas. El eventual comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, con exclusión de lo adeudado por expensas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 247.860 v. 5/10/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "JAMUZ MOISES s/Concurso Civil Liquidatorio (Quiebra)", Exp. Nº 21.643, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 8 de octubre de 1998, a las 13,45 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento sito en la calle Paso Nº 39/41/43 Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º "A", Capital Federal. Matrícula: 11-439/7. Nom. Cat.: 11-9-16-11. Superficie Total 81,26 m2. Porcentual: 4,90%. Título: Fs. 231/35. Se trata de un departamento de living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. De no haber postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo acompañar cheques por seña y comisión de acuerdo a lo establecido en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 1998, de 16,30 a 18 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 247.569 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/REYNOSO, GUSTAVO ARMANDO s/Ejecutivo - expediente Nº 32.397/93" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 19 identificada como departamento "18"

del 5º piso, del inmueble ubicado en la calle Murguiondo 1513/1515 entre Manuel Artigas y Juan B. Alberdi. Superficie total 34,54 m2 que es a su vez la total cubierta. Porcentual 2,22%. Matrícula FR 1-78.326/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 74 Manz. 110 Parc. 8. Base: $ 2.619,87 al contado y mejor postor. Comisión 3%. La actora se encuentra autorizada a no pagar la seña en caso de resultar adquirente del inmueble a subastar en autos, hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar comprador del referido bien una persona distinta del actor se establece la seña en el 30%. Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) sin necesidad de notificación ni intimación alguna al afecto. En los términos del art. 104.5 del fuero serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el secretario o prosecretario administrativo recibo, cuando el oferente lo requiriese debiendo consignar día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado, deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, deberá individualizar los bienes que quiere adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante de depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Según constatación realizada por el martillero el inmueble consta de hall de entrada, living comedor, pasillo, baño, cocina y un dormitorio, los ambientes principales se encuentran alfombrados, tiene un equipo de aire acondicionado, una estufa y un calefón. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fabián Talín. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 14 a 16 hs. Deudas: Expensas al 30/4/97, sin deuda (fs. 180); OSN al 5/5/97, $ 32,03 (fs. 195); AA al 2/5/97, $ 14,35 (fs. 193); Rentas al 6/5/97, $ 551,95 (fs. 191).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 101.633 v. 2/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en los autos "CUÑADO, OSVALDO c/ KASSAB, OMAR GASSAN s/Ejecutivo" (expte. 29.315/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Jujuy 1556/8 Piso 9º Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: 8, Sec.: 22, Mzna.: 1, Parc.: 16, Mat.: FR-8-1334/18 Sup. total: 91,38 m2. Porcentual: 4,74%. Se trata de inmueble compuesto de living comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y baño de servicio. El bien se encuentra ocupado por Susana Mariel Awada, sus 3 hijos menos y dos empleadas, una de ellas con un hijo. Visitar: días 5 y 6 del mes de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 28.642,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen conforme el art. 133 CPr. y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPr. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12:30 hs. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Deudas: OSN fs. 67 al 9/10/97 $ 424,84; Aguas Arg., fs. 61 al 17/9/97 $ 341,98; GCBA fs. 65 al 17/9/97 $ 3.728,04; Expensas fs. 58/9 al mes de agosto de 1997 $ 5.798,31.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/10 Nº 101.635 v. 2/10/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente 31.982, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º piso, Oficina 66, Tel: 382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 10.40 horas en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el 50 % indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Unidad 6, Piso 3º, contrafrente. Superficie total: 69,50 m2. compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 140, Parcela 26, U.F. Nº 6, piso 3º. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado, en regular estado de conservación. Base: $ 18.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá el sábado 3 de octubre de 1998 entre las 10.00 y las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 Nº 101.018 v. 2/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/LOPEZ, FELIX JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.092), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Subaru, tipo sedán modelo Impreza 1.6 4D GL 5S, año 1994, motor Nº 929107, chasis Nº JF1GC3ALOEB008815, dominio TDO 694, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1735/37, Capital Federal. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 6.088,86 al 25/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 167.307 v. 2/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1940, P.B., Capital, comunica por dos días, en autos "INNOCENTI, HORACIO VICTORIO c/LEMOINE, REYNALDO y Otra s/Ejecutivo - Expte. 65.658/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986) rematará el día jueves 15 de octubre de 1998, a las 9,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 1698, 1er. piso B, esq. Curapaligüe 102, hoy s/nº, Capital, U.F. 2, mat. 5-193/2; Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 41; Parc. 13 B; que se trata de un departamento al que se accede a un pequeño porche que comunica a cocina, un baño completo a la izquierda, y a la derecha un comedor y un dormitorio que dan a la calle Curapaligüe; todo en regular estado, con una superficie aproximada de 46m2. Está ocupado por su dueño Sr. Reynaldo Lemoine y Sra. y dos hijos. Deudas: OSN no registra deudas al 21/4/98 (fº45/6); A. Arg. $ 68,37 al 16/4/98 (fº 39/41); MCBA $ 570,28 al 11/5/98 (fº 62/8); Exp. Com. no registra deudas al 25/4/98 (fº 44). Venta al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 8.137,29; Seña 30%, Comisión 3%. Déjase constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble son a cargo del comprador y que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente; constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Póngase aviso. Exhibición los días 9 y 13 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.539 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 760, piso 9º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LUNA, ALFREDO AMERICO c/H. y O. SMIETH HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Accidente-Acción Civil", Expte. Nº 55.652/91, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el 50% indiviso correspondiente al codemandado HUMBERTO ARMANDO SMIETH del inmueble sito en Avda. Castañares 2153/55 entre Avda. Carabobo y Lautaro, Unidad Funcional 3, segundo piso y Unidad Complementaria III tercer piso, Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 70, Parc. 29 y Matrícula FR 1-17781/3. Se trata de un inmueble destinado a vivienda bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ocupando la U.F. 3 el 2º piso del edificio, con tres dormitorios, living comedor con balcón a la calle, hall, cocina y baño, con una superficie cubierta de 79,37 m2, semic. 5,80 m2, balcón 8,67 m2 y Sup. Total 96,84 m2 (Porcentual 28,95%). La U.C. III que ocupa el tercer piso, consta de dependencias de servicio, lavadero y terraza, con una superf. cubierta de 22.91 m2, semic. 6,27 m2, desc. 61,39 m2, balcón 8,67 m2 y Sup. Total 99,24 m2 (Porcentual 8,66%). Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz del Carmen Páez de Smieth y sus cuatro hijos, en carácter de propietaria, siendo el estado de conservación de la vivienda regular. Deudas: ABL al 10/6/98, $ 2.523,53 (Fs. 236/9) y Aguas Arg. al 4/6/98, $ 386,06 (Fs. 228/32). Expensas: No existe deuda por expensas por no liquidar el consorcio gastos comunes. Exhibición: Días 6 y 7/10/98 de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 11.658,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 1/10 Nº 101.574 v. 2/10/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990, 9no. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MEDINA DE OLIVEIRA, EVARISTO ARGENTINO c/FRIGUERIO LADY y Otro s/Despido", que el martillero Guillermina C. González, rematará día 7 de octubre de 1998, a las 9.00 horas, en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Domselaer Partido de San Vicente, con frente a la calle Hamburgo (hoy Chacabuco) entre las calles Amsterdam (hoy Castelli) y Los Ingleses (hoy Laprida), designado en plano 100-22-58 como lotes 7 y 8 de la manzana 135. El lote Nro. 7 tiene una superficie de 433 mts2. y el lote Nro. 8 una superficie de 233 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 135. Parc. 7 y 8. Matrículas 31.682 y 31.683. Se trata de dos terrenos desocupados y sin edificación, sin mejoras sobre calle de tierra, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 314,66 cada uno. Seña 5 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 15-12-94 Lote Nro. 7 $ 1.308,31 (Fs. 320/21) y el Lote Nro. 8 $ 1.296,70 (Fs. 316/17). Municipalidad de San Vicente al 4-2-95 Lote 7 $ 417,79 y Lote 8 $ 318,99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3, 5 y 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 30/9 Nº 248.138 v. 2/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani conjuez federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "FISCO NACIONAL c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal" Expte. 19.461, el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 3 de octubre de 1998 a las 14:00 hs. en José Zuazo 1995 de esta Ciudad, el inmueble embargado en autos, identificado como Lote A y D, de la manzana "1", ubicado en la calle Colón s/nº de Ciudad de Puerto Deseado, que afecta en conjunto la forma de un trapecio de 4.929 m2, que mide al N 77,90 m., al SE 100 m., al SO 63,60 m y al NO 55 m. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Comisión en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. El bien adeuda al 14/10/97 una suma de $ 15.309,82 (pesos quince mil trescientos nueve c/82/100) en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas. Existe embargo $ 16.335,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.460, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 500 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 22.904, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 22.002, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y cuotas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 23.974, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 20.771, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 7.930,73 más $ 2.379,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 17.083, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 16.635,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.462, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 26.163, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 16.635,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 19.461, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 19.984, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 15.861,46 más $ 3.965,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 17.084, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de Visitas: 2 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs. Consulta: T.E.: 479691 - 068246369. Aldo Suárez, secretario.

Comodoro Rivadavia, 21 de septiembre de 1998.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 247.888 v. 2/10/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)